



# **CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER**

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)**

Un nuevo Rionegro  
contigo es posible



**ALCALDIA  
MUNICIPAL**



**JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ MONTAÑA**

Alcalde Municipal

2012-2015



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN.....	10
	CAPITULO I.....	15
	PARTE GENERAL.....	15
1.1	ORGANIZACIÓN .....	15
1.2	PARTICIPACIÓN DE ACTORES .....	16
1.2.1	<i>Renovación del Consejo Territorial de Planeación</i>	17
1.2.2	<i>Insumos</i> .....	17
1.3	Marco Constitucional y Legal .....	19
1.4	Marco Institucional .....	23
1.4.1	Visión.....	23
1.4.2	Misión .....	23
1.4.3	Objetivos .....	24
1.4.4	Principios.....	24
1.4.5	Valores .....	25
	CAPITULO II.....	26
	COMPONENTES GENERALES .....	26
1.	<i>CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO</i> .....	26
1.1	Localización Geográfica.....	26
1.2	Límites.....	26
1.3	División Política.....	28
1.4	Temperatura.....	34
1.5	Hidrografía.....	34
1.6	Geografía.....	35
1.7	Dinámica Poblacional.....	36
	CAPITULO III.....	39
	COMPONENTES PROGRAMÁTICOS.....	39
	DIMENSIONES ESTRATÉGICAS .....	39
	DIMENSIÓN 1: RIONEGRO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	39
1.1	LÍNEA ESTRATÉGICA 1 UN COMPLETO MEDIO AMBIENTE PARA L@S RIONEGRAN@S	40
1.1.1	<i>Circunstancias actuales y potencialidades</i>	40
	<i>Renovabilidad del Recurso Hídrico</i> .....	45
1.1.2	<i>Objetivo</i> .....	46
1.1.3	<i>Estrategias e Indicadores de resultado</i> .....	46
1.1.4	<i>Programas e Indicadores de producto</i> .....	47
1.2	LÍNEA ESTRATÉGICA 2. SISTEMA EFICIENTE Y PROACTIVO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES .....	49
1.2.1	<i>Circunstancias actuales y potencialidades</i>	49
1.2.2	<i>Objetivo</i> .....	54
1.2.3	<i>Estrategias e Indicadores de resultado</i> .....	54
1.2.4	<i>Programas e Indicadores de producto</i> .....	55
1.3	LÍNEA ESTRATÉGICA 3. SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD	56
1.3.1	<i>Circunstancias actuales y potencialidades</i>	56



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

1.3.2	Objetivo.....	61
1.3.3	Estrategias e Indicadores de resultado .....	62
1.3.4	Programas e Indicadores de producto .....	63
1.4	LÍNEA ESTRATÉGICA 3. RIONEGRO CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL	65
1.3.5	Circunstancias actuales y potencialidades	65
1.3.6	Objetivo.....	67
1.3.7	Estrategias e Indicadores de resultado .....	68
1.3.8	Programas e indicadores de producto .....	68
	DIMENSIÓN 2: RIONEGRO SOCIAL Y CON CONVIVENCIA CIUDADANA	69
2.1	LÍNEA ESTRATÉGICA 1. RIONEGRO SALUDABLE	70
2.1.2	Circunstancias actuales y potencialidades	70
2.1.3	Objetivo.....	79
2.1.4	Estrategias e Indicadores de resultado .....	80
2.1.5	Programas e Indicadores de producto .....	81
2.2	LÍNEA ESTRATÉGICA 2. EDUCACIÓN PILAR PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL	86
2.2.1	Circunstancias actuales y potencialidades	86
2.2.2	Objetivo.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.2.3	Estrategias e Indicadores de resultado .....	93
2.2.4	Programas e Indicadores de producto .....	94
2.3	LÍNEA ESTRATÉGICA 3. VIVIENDA DIGNA PARA LOS RIONEGROS	97
2.3.1	Circunstancias actuales y potencialidades	97
2.3.2	Objetivo.....	99
2.3.3	Estrategias e Indicadores de resultado ...	100
2.3.4	Programas e Indicadores de producto ....	100
2.4	LÍNEA ESTRATÉGICA 4. PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER Y POBLACIÓN VULNERABLE .....	101
2.4.1	Circunstancias actuales y potencialidades	101
2.4.2	Objetivo.....	108
2.4.3	Estrategias e Indicadores de resultado ...	109
2.4.4	Programas e Indicadores de producto ....	109
2.5	LÍNEA ESTRATÉGICA 5. ADULTO MAYOR PARTICIPE DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO RIONEGRO	113
2.5.1	Circunstancias actuales y potencialidades	113
2.5.2	Objetivo.....	113
2.5.3	Estrategias e Indicadores de resultado ...	114
2.5.4	Programas e Indicadores de producto ....	114
2.6	LÍNEA ESTRATÉGICA 6. RIONEGRO CON JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA	115
2.6.1	Circunstancias actuales y potencialidades	115
2.6.2	Objetivo.....	118
2.6.3	Estrategias e Indicadores de resultado ...	118
2.6.4	Programas e Indicadores de producto ....	119
2.7	LÍNEA ESTRATÉGICA 7. UN NUEVO RIONEGRO, PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

ES POSIBLE	120
2.7.1	<i>Circunstancias actuales y potencialidades</i> 120
2.7.2	<i>Objetivo</i> .....123
2.7.3	<i>Estrategias e Indicadores de resultado</i> ...123
2.7.4	<i>Programas e Indicadores de producto</i> ....124
DIMENSIÓN 3: RIONEGRO EXPLOTA SU POTENCIAL...	125
3.1	LÍNEA ESTRATÉGICA 1. RIONEGRO ESCENARIO TURÍSTICO DE SANTANDER 126
3.1.1	<i>Circunstancias actuales y potencialidades</i> 126
3.1.2	<i>Objetivo</i> .....127
3.1.3	<i>Estrategias e Indicadores de resultado</i> ...128
3.1.4	<i>Programas e Indicadores de producto</i> ....128
3.2	LÍNEA ESTRATÉGICA 2. AGROINDUSTRIA PLATAFORMA DEL DESARROLLO RIONEGRO 129
3.2.1	<i>Circunstancias actuales y potencialidades</i> 129
3.2.2	<i>Objetivo</i> .....134
3.2.3	<i>Estrategias e Indicadores de resultado</i> ...134
3.2.4	<i>Programas e Indicadores de producto</i> ....134
DIMENSIÓN 4: UNA ADMINISTRACIÓN JUSTA, PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE	135
4.1	LÍNEA ESTRATÉGICA 1. RENOVANDO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 136
4.1.1	<i>Circunstancias y potencialidades</i> .....136
4.1.2	<i>Objetivo</i> .....138
4.1.3	<i>Estrategias e Indicadores de resultado</i> ...139
4.1.4	<i>Programas e Indicadores de producto</i> ....139
4.2	LÍNEA ESTRATÉGICA 2. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL 143
4.2.1	<i>Circunstancias actuales y potencialidades</i> 143
4.2.2	<i>Objetivo</i> .....143
4.2.3	<i>Estrategias e Indicadores de resultado</i> ...144
4.2.4	<i>Programas e Indicadores de producto</i> ....144
4.3	LÍNEA ESTRATÉGICA 3. CONECTIVIDAD PARA RIONEGRO 145
4.3.1	<i>Circunstancias actuales y potencialidades</i> 145
	<i>Caracterización de la red Vial</i> .....147
4.3.2	<i>Objetivo</i> .....148
4.3.3	<i>Estrategias e Indicadores de resultado</i> ...149
4.3.4	<i>Programas e Indicadores de producto</i> ....149
	.....150
DIMENSIÓN 5: CULTURA Y DEPORTE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS RIONEGROS	150
5.1	LÍNEA ESTRATÉGICA 1. RECUPERANDO EL LEGADO CULTURAL 150
5.1.1	<i>Circunstancias actuales y potencialidades</i> 150
5.1.2	<i>Objetivo</i> .....151
5.1.3	<i>Estrategias e Indicadores de resultado</i> ...151
5.1.4	<i>Programas e Indicadores de producto</i> ....152
5.2	LÍNEA ESTRATÉGICA 2. ESCENARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE PARA RIONEGRO 153
5.2.1	<i>Circunstancias actuales y potencialidades</i> 153
5.2.2	<i>Objetivo</i> .....155
5.2.3	<i>Estrategias e Indicadores de resultado</i> ...155



# **CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER**

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

5.2.4	Programas e Indicadores de producto ....	156
CAPITULO IV. PLAN DE INVERSIONES Y PROYECCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO		
	.....	158
	ESTRUCTURA DE INGRESOS.....	158
	Impuesto Predial Unificado .....	160
	<i>Recuperación de cartera de predial</i> .....	162
	Impuesto de Industria y Comercio.....	162
	Sobretasa a la gasolina.....	164
	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN .....	164
	<i>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</i> .....	165
	<i>Histórico transferencias SGP</i> .....	167
	<i>REGALÍAS Y COMPENSACIONES</i> .....	167
	<i>COFINANCIACIÓN</i> .....	169
	<i>OTRAS TRANSFERENCIAS: FOSYGA Y ETESA</i> .....	169
	ESTRUCTURA DE LOS GASTOS .....	171
	<i>OTROS COMPROMISOS ADQUIRIDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011</i>	174
	DEUDA PÚBLICA.....	175
	<i>RECURSOS DEL BALANCE</i> .....	176
	MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIÓN .....	177
	CAPITULO V. ÍNDICES DE CONTROL, EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	179



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Límites Municipio de Rio Negro .....	27
Tabla 2 Corregimientos Municipio de Rio Negro .....	31
Tabla 3 Pirámides de Población Municipio Rionegro 2011 .....	36
Tabla 4 Indicadores de dinámica poblacional del municipio .....	37
Tabla 5 Municipios Jurisdicción CDMB .....	40
Tabla 6 Fuente hídrica abastecedora del Municipio de Rionegro .....	42
Tabla 7 Predios Priorizados para Adquirir Cuenca Río Negro .....	46
Tabla 8 Amenazas y puntos críticos del Municipio .....	49
Tabla 9 Número de usuarios por estrato para el casco urbano de Rionegro Servicio de Acueducto y Alcantarillado.....	57
Tabla 10 Usuarios servicio de Alcantarillado rural de Rionegro .....	58
Tabla 11 Estado de Cumplimiento de los PGIRS .....	60
Tabla 12 Indicadores del estado nutricional en los menores de 5 años, 2010 .....	72
Tabla 13 Estado nutricional según el indicador T/E.....	72
Tabla 14 Morbilidad por consulta a nivel municipal, 2011 POR GRUPOS ETAREOS.....	73
Tabla 15 Primeras causas de Morbilidad .....	75
Tabla 16 Mortalidad general a nivel municipal .....	76
Tabla 18 Aseguramiento en salud 2011.....	76
Tabla 19 Coberturas de vacunación 2011 .....	78
Tabla 20 Red de servicios de salud existentes en zona urbana y zona rural.....	78
Tabla 21 Personal de salud disponible en el municipio .....	79
Tabla 22 Establecimientos educativos del Municipio.....	87
Tabla 23 Matriculados por nivel. ....	87
Tabla 24 Evolución matrícula total por sector.....	88
Tabla 25 Evolución de matrícula total por zona en el Municipio de Rionegro.....	89
Tabla 26 Cobertura Servicio de Educación .....	90
Tabla 27 Población en edad escolar por fuera del sistema educativo.....	91
Tabla 28 Matrícula Total 2010 Institución Educativa FRAY NEPOMUCENO RAMOS.....	91
Tabla 29 Población en condición de Discapacidad Rionegro 2010 .....	105
Tabla 30 Atención a población vulnerable Educación Básica y Media .....	106
Tabla 31 Estado de logros del Municipio .....	108
Tabla 32 Proyección población 2010 DANE.....	113
Tabla 33 Niñez, Infancia y adolescencia.....	121
Tabla 34 Atractivos turísticos .....	126
Tabla 35 Sitios de esparcimiento .....	127
Tabla 36 Productos agrícolas Cosechados en el Municipio.....	130
Tabla 37 Desempeño integral municipal, vigencia 2010.....	137
Tabla 38 Organizaciones municipales y comunitarias del municipio.....	138
Tabla 39 Inventario municipal de vías por Corregimientos .....	146
Tabla 40 Escenarios deportivos existentes en el casco urbano.....	154
Tabla 41 Cuadro No. 1 PROYECCIONES PLAN FINANCIERO DE INGRESOS .....	158
Tabla 42 Estadísticas recaudo impuesto Predial .....	161
Tabla 43 Estadísticas recaudo impuesto Industria y Comercio .....	163



# **CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER**

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

Tabla 44 Estadísticas recaudo Sobretasa a la gasolina .....	164
Tabla 45 Cuadro No. 5. Estadísticas giro Sistema General de Participaciones.....	165
Tabla 46 <i>Calculo Giro Regalías</i> .....	168
Tabla 47 <i>Comportamiento histórico de Regalías y Proyección para el cuatrienio</i> .....	168
Tabla 48 <i>Comportamiento Histórico de Regalías</i> .....	169
Tabla 49 Cuadro No. 8. Estadísticas y Proyección giro Fosyga y ETesa .....	170
Tabla 50 <i>Comportamiento histórico de recaudo Cofinanciación del Departamento y Proyección para el cuatrienio</i> .....	170
Tabla 51 <i>Comportamiento histórico de recaudo Cofinanciación del Departamento y Proyección para el cuatrienio Régimen Subsidiado</i> .....	170
Tabla 52 Estadística ejecución de gastos e Inversión 2008 - 2011 .....	170
Tabla 53 <i>Estructura de gastos Municipio de Rionegro</i> .....	174
Tabla 54 <i>Explicativo vigencias futuras cuatrienio</i> .....	175
Tabla 55 <i>Vigencias futuras 40% giro SGP Agua Potable</i> . .....	175
Tabla 56 <i>Compromisos deuda pública</i> .....	176
Tabla 57 <i>Semáforo Porcentaje de Ejecución</i> .....	182
Tabla 58 <i>Tablero Estado de metas por Dimensión del Plan de Desarrollo</i> .....	183



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1	<i>Localización Geográfica de Municipio de Rionegro</i>	28
Ilustración 2	<i>Composición Geográfica Municipio de Rionegro</i>	28
Ilustración 3	<i>Mapa Corregimientos Municipio de Rionegro</i>	30
Ilustración 4	Mapa ubicación geográfica Rionegro	35
Ilustración 5	Participación de la población de Rionegro en el Departamento	38
Ilustración 6	<i>Área Jurisdicción CDMB</i>	41
Ilustración 7	Cuencas Hidrográficas en la Jurisdicción	41
Ilustración 8	<i>Subcuenca Rio Negro</i>	45
Ilustración 9	Amenazas parte alta y baja del Municipio	51
Ilustración 10	Amenazas de la infraestructura del Municipio	52
Ilustración 11	Viviendas en amenaza	53
Ilustración 12	Viviendas con servicio de Acueducto	57
Ilustración 13	<i>Viviendas con servicio de Alcantarillado</i>	59
Ilustración 14	<i>Viviendas con servicio de Recolección de basuras</i>	59
Ilustración 15	<i>Viviendas con servicio de Electricidad</i>	61
Ilustración 16	Tasa de mortalidad infantil municipio Rionegro 2005-2009	77
Ilustración 17	Alumnos matriculados por grado	88
Ilustración 18	Cobertura Neta Servicio de Educación	89
Ilustración 19	<i>Reporte histórico- Promedio pruebas ICFES núcleo común</i>	92
Ilustración 20	<i>Total viviendas</i>	97
Ilustración 21	Material pisos vivienda	98
Ilustración 22	Material Paredes vivienda	99
Ilustración 23	<i>Población por género por zona</i>	101
Ilustración 24	Servicio educativo a población vulnerable	106
Ilustración 25	Distribución grupos por edad	107
Ilustración 26	Participación % del cultivo de Palma en el Departamento	130
Ilustración 27	Participación % del cultivo de Cacao en el Departamento	131
Ilustración 28	Participación % del cultivo de Plátano en el Departamento	131
Ilustración 29	Participación % del cultivo de Piña en el Departamento	131
Ilustración 30	Participación % del cultivo de Mandarina en el Departamento	132
Ilustración 31	<i>Distribución de la Caficultura por Variedades .Has</i>	132
Ilustración 32	<i>Distribución edades (hectáreas)</i>	133
Ilustración 33	<i>Actividad pecuaria de Ganado Bovino</i>	133
Ilustración 34	impuesto predial	161
Ilustración 35	Recaudo predial	162
Ilustración 36	recaudo industria y comercio	163
Ilustración 37	<i>Estructura orgánica del modelo de seguimiento y evaluación</i>	181



# **CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER**

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## **FIGURAS MUNICIPALES DEL PLAN**

**JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ MONTAÑA**

*Alcalde Municipal*

**BLANCA LUZ CLAVIJO DIAZ**

*Primera Dama-Gestora Social*

## **GABINETE MUNICIPAL**

**FRANCISCO RANGEL CASTRO**

*Secretaria General y de Gobierno*

**JUAN CARLOS QUIJANO DÍAZ**

*Secretario De Salud*

**ALEXIS VERA MORALES**

*Secretario De Planeación*

**YOLANDA PARADA GÓMEZ**

*Secretaria Hacienda y Crédito Público*

## **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

H.C. PABLO ANTONIO ALVAREZ CRUZ

H.C. ANGELMIRO BORRET CARO

H.C. MARITZA CASTILLO REINA

H.C. EDELMIRA GELVEZ DIAZ

H.C. ARIEL GUERRERO AVILA

H.C. ALEXANDRA JAIMES PERICO

H.C. GLADYS JOYA SANCHEZ

H.C. EDELMIRA LOZA MANCILLA

H.C. MARTHA L. MANTILLA QUIÑONEZ

H.C. HERBIN A. OSORIO PLATA

H.C. PABLO RINCON CAMARGO

H.C. ZAIDA EDITH VEGA RIZO

H.C. CESAR TIBERIO VILLARREAL HIGUERA



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## CIUDADANÍA PARTICIPE

Niños, estudiantes, jóvenes, hombres, mujeres, adultos mayores, desplazados, personas en condición de discapacidad del área rural y urbana del municipio.

Profesionales, Empresarios, Rectores, Pastores, Transportadores; Agricultores, Docentes, Amas de casa, Obreros, Comerciantes, Líderes ciudadanos, entre otros participantes en las mesas de trabajo de los Talleres Participativos de Construcción del Plan de Desarrollo con quienes con su gran interés y esmero condensamos este documento gracias a sus preocupaciones y propuestas como base y pilar de la construcción de cada uno de los programas.

## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

**ÁLVARO HERNÁNDEZ PÉREZ**  
**PRESIDENTE**

*Representante Consejo Municipal*

**CASIMIRO DELGADO**  
**VICEPRESIDENTE**

*Representante Consejo Municipal*

**ELCIDA ACERO**  
**SECRETARIA**

*Representante Instituciones educativas Primaria*

**MILI MORENO DELGADO**

*Representante Sector Económico*

**OMAR JOYA**

*Representante Sector Micro-empresarial*

**EDWIN RUEDA**

*Representante Cooperativas*

**MANUEL AUGUSTO ROJAS**

*Representante Trabajadores Independientes*

**NUBIA CARVAJAL**

*Representante Casco Urbano*

**DIEGO FIGUEROA**

*Representante Organizaciones Culturales*

**JAIRO ALONSO CAMACHO**

*Representante Universitario*

**JORGE CRISTANCHO**

*Representante Ecológico*

**IVÁN ZAFRA**

*Representante ANUC*

**MARÍA ANGÉLICA GALVIS**

*Representante Corregimiento Llano del Palmas*

**JUAN GABRIEL SANTANA**

*Representante Corregimiento La tigrá*

**LUIS RODRÍGUEZ**

*Representante Corregimiento Cuesta Rica*

**ORLANDO BECERRA**

*Representante Corregimiento Papayal*

**ESPERANZA SEPÚLVEDA**

*Representante Corregimiento Villapaz*

**OTOLIO PRADO**

*Representante Corregimiento Galápagos*

**EMMA CEPEDA**

*Representante Corregimiento La Ceiba*

**HÉCTOR BARBOSA**

*Representante Corregimiento San Rafael*

**AMILCE JOYA**

*Representante Instituciones Educativas Secundaria*



# **CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER**

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “Un nuevo Rionegro, contigo es posible”**

---

### **1. PRESENTACIÓN**

El esfuerzo, la constancia, la investigación y el afecto por nuestro municipio, han dado como resultado un documento afianzado, el cual nos enorgullece presentar ante la población Rionegrana y el Honorable Concejo Municipal, como uno de nuestros grandes esfuerzos en plasmar nuestros propósitos territoriales, los cuales buscaremos sin ahorrar voluntad y dando entrega total por parte de cada uno del equipo del gobierno, quienes siguiendo nuestros valores y principios, presentamos de manera consensuada basado en ardua exploración, un camino o guía llamada Plan de Desarrollo, cuya designación responde a “UN NUEVO RIONEGRO, CONTIGO ES POSIBLE”, el cual no solo es una respuesta a los seguimientos de mi plan de Gobierno “Rionegro participativo, humano y con sentido social” sino del esfuerzo y compromiso mostrado por la ciudadanía como actores participes, los cuales gracias a su interés y esmero expusieron sus inquietudes, hipótesis y posibles soluciones a las diversas situaciones por las que atraviesa el Municipio, las cuales fueron tomadas como cimiento en la construcción de cada uno de los programas planteados, todo lo anterior basado en la sabia interacción de cada una de las deficiencias actualmente presentadas por el Municipio que provean la búsqueda de soluciones recíprocas que generen un avance lo más homogéneo posible, convirtiéndolo en un Plan de Desarrollo formado por un alma incluyente y un cuerpo con voluntad y fuerza para afrontar y superar las dificultades existentes y posibles amenazas contra la integridad del Rionegrano, siendo la población la herramienta más importante para la búsqueda de políticas perdurables que permitan una plusvalía social y económica que encamine a transformar la realidad que vive los habitantes del Municipio, y demostrar la capacidad existente y potencial, y así poder demostrarnos que con ustedes los Rionegranos un Nuevo Rionegro realmente es posible.

Como lo estipulé en mi programa de gobierno, ya ha llegado la hora de unirnos y de luchar por las metas municipales, de recuperar la solidaridad que cada día nos hará más fuertes y capaces, de reconstruir la convivencia y rescatar las virtudes ciudadanas, de romper los paradigmas que atan nuestro desarrollo, todo lo anterior nos hará a mediano o largo plazo, un Municipio con competencias superiores a las actuales, con un futuro cada día más amplio, con ganas perdurables de perfeccionar cada día más y llegar a ser considerados a nivel nacional como una analogía entre un municipio y el desarrollo, gracias a un concreto, estratégico y correcto Plan de Desarrollo, estoy consciente que nos acercaremos a todo lo anterior.

No obstante, somos conscientes de las dificultades y restricciones a las que no somos exentos, pero el Municipio se llena de fuerzas junto a la comunidad para hacer de “Un nuevo Rionegro, contigo es posible” un Plan de Desarrollo ejecutable y consumado lo más óptimo posible, siendo el siguiente paso la etapa de ejecución, donde se demostrará el esfuerzo realizado y a su vez la población podrá evaluar el “empuje” Rionegrano en la búsqueda de soluciones y sus mejores resultados, este instrumento de gestión se pone al servicio de todos con el fin de interponer un seguimiento correcto y limpio de las acciones del gabinete municipal y de la lucha por el progreso porque: “UN NUEVO RIONEGRO, CONTIGO ES POSIBLE”

**JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ MONTAÑA**  
ALCALDE MUNICIPAL 2012-2015



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con lo establecido en la ley 136 de 1994, la ley 152 de 1994, mediante el presente proyecto de acuerdo, el Gobierno Municipal en desarrollo de la potestad que le atribuye el artículo 342 constitucional y 70 s.s. de la Ley 136 de 1994 se somete a consideración del Honorable Concejo Municipal el **Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Un Nuevo Rionegro Contigo es Posible”**.

El plan de desarrollo municipal es el pilar fundamental para el ejercicio programático y gubernamental durante el cuatrienio que estamos iniciando, está basado en nuestro plan de gobierno ampliamente favorecido y respaldado por la población Rionegrana y se encuentra basado en diversas dimensiones y líneas estratégicas.

Estas dimensiones se plantearon con el conocimiento de las dificultades presentadas en la actualidad municipal y en aras a la solución de las mismas, entre estas encontramos un Rionegro con un medio ambiente sano y sostenible, mediante el cual buscamos la preservación y mejoramiento de las cuencas ambientales instruyendo a la población en la generación de una cultura ambiental.

De igual forma, un Rionegro Social y con Convivencia Social, mediante el cual se busca el mejoramiento en la calidad de vida de los Rionegranos atacando las dificultades y debilidades del municipio en materia de salud, educación, convivencia y esparcimiento.

El municipio debe plantear políticas Económicas de acuerdo a sus ventajas comparativas, preparar a sus habitantes para que las exploten de la mejor manera y así poder crear ventajas competitivas, que sean un respaldo para competir con las economías nacionales e incluso con las internacionales, apuntando hacia el fortalecimiento de estas políticas se presenta la dimensión Rionegro explota su potencial, .

De igual forma, la gestión pública será integral, efectiva y transparente. Estará al servicio de la ciudadanía y será responsable de la satisfacción de necesidades y de la producción de bienes y servicios, garantizando oportunidad y calidad.

Las estrategias propuestas en el Plan de Desarrollo “UN NUEVO RIONEGRO CONTIGO ES POSIBLE” están cimentadas en la garantía y ejercicio de los derechos humanos, colectivos y ambientales, percibido desde el empoderamiento social que permita a la comunidad Rionegrana adquirir equitativamente posibilidades para explotar su potencial y lograr un desarrollo y crecimiento integral, así como participar de una manera crítica, activa y objetiva de los procesos de planeación, decisión y ejecución de la Administración Pública, como pilar fundamental de la construcción de un Nuevo Rionegro, mancomunando esfuerzos y aportando cada uno dentro de nuestras reales capacidades, el grano de arena que permita fortalecer a nuestra comunidad, esfuerzos políticos, económicos e institucionales, aportados por cada uno de los ciudadanos construiremos un Rionegro sostenible y progresista.

Este documento que se pone en consideración del honorable Concejo Municipal es fruto del trabajo consiente de todo un equipo de gobierno identificado y comprometido con el municipio analizando todas las áreas de influencia municipal.



# **CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER**

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

Así mismo, fue puesto en conocimiento de la población en general mediante los talleres de construcción participativa desarrollados tanto en las áreas rurales como urbanas, y en los cuales se tuvo la participación de los distintos gremios de influencia; de igual forma, se contó con el acompañamiento y opinión del Consejo Territorial de Planeación conformado por ciudadanos con conocimiento de las áreas sensibles del municipio.

Y finalmente se incluyen unas disposiciones generales relacionadas con la elaboración con los Planes Anuales de Acción, armonización del Presupuesto actual con los postulados y bases programáticas del Plan de Desarrollo, formulación del Plan Indicativo de Gestión (PIG) y los Planes de Acción Sectoriales (PAS), suscripción de Contratos Plan con otros entes territoriales y reorganización administrativa como herramienta para el cumplimiento de los compromisos que se derivan del Plan de Desarrollo.

Honorables Concejales, me permito poner en consideración el proyecto de acuerdo con la visión general de desarrollo para los próximos cuatro años e invitarles especialmente al acompañamiento, participación y aportes, para de esta forma enriquecer de manera conjunta el plan de desarrollo Un Nuevo Rionegro Contigo es Posible, 2012-2015, y de esta forma garantizar, por medio de éste, un avance significativo en las condiciones de vida de los Rionegranos.

Cordialmente,

**JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ MONTAÑA**  
Alcalde Municipal



# **CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER**

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## **ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)**

**“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER PARA EL PERIODO 2012-2015 “UN NUEVO RIONEGRO CONTIGO ES POSIBLE” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**

---

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER**, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el numeral 3o. del Artículo 313 de la Constitución Nacional y la Ley 152 de 1994, Artículo 40 y,

### **CONSIDERANDO**

Que el numeral 2o. del Artículo 313 de la Constitución Nacional dispone que al Concejo Municipal le corresponde adoptar, de acuerdo con la Ley, los planes y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas.

Que el artículo 339 de la Constitución Política establece las obligaciones para las entidades territoriales de elaborar y adoptar de manera concertada con el Gobierno Nacional Planes de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les han sido asignadas por la Constitución y la Ley, de igual forma determina que los Planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Que según establecen los artículos 2 y 209 de la Constitución Política y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficiencia y celeridad para cuyo cabal cumplimiento el Plan de Desarrollo es el mecanismo idóneo en cuanto permite definir los objetivos y metas de la acción estatal y establecer las prioridades en el uso de los recursos públicos.

Que de conformidad con lo establecido por el artículo 259 de la Constitución política y el artículo 39, numerales 1 y 3 de la ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo tiene como fundamento el programa de gobierno inscrito por el Alcalde y define los términos del mandato conferido.



# **CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER**

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## **ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)**

Que el Artículo 342 de la Constitución Nacional define que en la elaboración del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana.

Que igualmente resulta necesario contar con un plan de desarrollo que sirva de marco a un adecuado proceso de formulación, discusión, aprobación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del municipio en concordancia con lo contemplado en el artículo 6 de la ley 152 de 1994.

Que el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994 establece que el Plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal dentro de los primeros cuatro (4) meses del periodo de Gobierno, para su aprobación.

Que de conformidad con el numeral 5 del artículo 12 de la Ley 152 de 1994 el Consejo Municipal de Planeación debe conceptuar sobre el Proyecto de Plan de Desarrollo elaborado por el Gobierno.

Que el Consejo Territorial de Planeación, mediante informe de fecha 25 de abril de 2012, emitió concepto favorable sobre el Plan de Desarrollo dentro de los términos legales establecidos por la Ley 152 de 1994.

Que el Gobierno Municipal efectuó los ajustes correspondientes al Plan de Desarrollo, «Un Nuevo Rionegro Contigo es Posible», de acuerdo con las recomendaciones hechas por el Consejo Territorial de Planeación, producto del proceso de socialización con la comunidad.

En mérito de lo expuesto,

### **ACUERDA:**

**ARTICULO 1º.-** Adoptar el Plan de Desarrollo para el periodo 2012-2015 del Municipio de Rionegro, el cual se denomina: Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015: “Un Nuevo Rionegro Contigo es Posible”.

**ARTICULO 2º.-** El Plan de Desarrollo presenta los objetivos, las acciones, programas y metas de la acción del Gobierno Municipal que serán desarrolladas durante el periodo de gobierno como parte de su política económica, social, de infraestructura, ambiental, institucional y territorial.

**ARTICULO 3º.-** Intégrese al presente acuerdo el texto del Plan de Desarrollo para el Municipio de Rionegro 2012 – 2015 “Un nuevo Rionegro, contigo es posible”, que a continuación se desarrolla:



# **CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER**

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

**ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012  
(MAYO 25)**

## **CAPITULO I. PARTE GENERAL**

---

### **1.1 ORGANIZACIÓN**

Diseño estructural orgánico y funcional conformado por 4 niveles: Directivo, Coordinación General, Coordinación Sectorial y de Interacción con el entorno. Los 3 primeros involucran e identifican a los actores internos, autoridades e instancias de planeación con responsabilidad en el proceso. En el cuarto nivel se identifican los actores externos convocados respecto de la interacción con el entorno en los ámbitos regional, departamental, nacional y municipal alrededor de los ejes estratégicos del Programa de Gobierno. Los integrantes de la Estructura Orgánico-Funcional, se formalizaron mediante Acta de Consejo de Gobierno.

#### *Nivel Directivo.*

Conformado por el Alcalde, el Consejo de Gobierno y las Autoridades e Instancias de Planeación, en su orden: el Concejo Municipal y el Consejo Territorial de Planeación. Este nivel tiene la responsabilidad de establecer el direccionamiento, la socialización, la concertación con actores y la aprobación del Plan de Desarrollo para el periodo 2012 – 2015.

#### *Nivel de Coordinación General.*

Es ejercido por la Secretaría de Planeación, tiene la responsabilidad de formalizar la Estructura Organizativa y la orientación conceptual y metodológica para la Formulación del Plan, conforme al Marco Normativo y desde la perspectiva del Seguimiento y Evaluación, así como la consolidación del documento-plan, su socialización con actores y acompañamiento hasta su aprobación.

#### *Coordinación Sectorial.*

Conformado por los Secretarios de Despacho, los cuales tienen la responsabilidad de la formulación de la parte Programática del Plan, de acuerdo con su competencia y bajo el esquema de coordinación interdependencial, e interinstitucional. Estos a su vez coordinarán la formulación de los Planes Indicativos y de los Planes de Acción con su respectivo Seguimiento y Evaluación, conforme a las directrices conceptuales y metodológicas de Planeación Departamental.



# **CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER**

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## **ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)**

### *Nivel de Interacción con el Entorno.*

En este nivel se identifican los actores externos a convocar y se promueven los espacios de concertación entre los sectores y actores representativos, del orden Departamental y Nacional con presencia en el Departamento, de las Juntas de Acción Comunal, del sector privado y de la academia, con responsabilidad en el desarrollo de los Ejes Estratégicos del Programa de Gobierno. Adicionalmente incluye la asesoría y asistencia técnica que se reciba de Planeación Departamental y el Departamento Nacional de Planeación al respecto.

### **1.2 PARTICIPACIÓN DE ACTORES**

En la elaboración del Plan de Desarrollo “Un nuevo Rionegro, contigo es posible” 2012-2015, se abordó un proceso interactivo, sistemático, dinámico y prospectivo de investigación, acción, participación, que demandó el desarrollo de manera paralela de 2 componentes a saber: la primera, la participación interdependencial e interinstitucional en la formulación de los ejes estratégicos del Plan en donde se realizaron 2 reuniones para trazar las directrices del Plan y fijar las responsabilidades de cada Secretaria frente a la construcción del documento final, delegándose a Planeación Municipal la Coordinación General. La segunda, la participación del Consejo Territorial de Planeación, Concejo Municipal y los líderes de los diferentes sectores de interés del área urbana y rural del Municipio.

Para el desarrollo de los diferentes componentes del Plan, la Coordinación General lideró la conformación de espacios de participación en tres ámbitos de acción.

### *Componente Estratégico del Plan.*

Realización de 4 reuniones para socializar y recopilar opiniones de la comunidad del sector urbano y rural. (Ver Anexo 2). Mesas de Trabajo con los Presidentes de las Juntas de Acción Comunal y líderes comunales de los diferentes sectores del Municipio, igualmente se definió a través de 4 reuniones en coordinación con el Consejo Territorial de Planeación y los Consejeros municipales los proyectos prioritarios para Gestionar durante el periodo de gobierno en cada uno de los sectores del plan



# **CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER**

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## **ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)**

### *Componente Programático del Plan.*

Se realizó una reunión con el fin de entregar las orientaciones conceptuales y metodológicas para la formulación del Plan de Desarrollo “Un nuevo Rionegro, contigo es posible” 2012-2015.

### *Componente Financiero.*

Equipo de trabajo, conformado por la Tesorera y Contadora, quienes tienen bajo su responsabilidad, la formulación del Plan financiero y el Plan Plurianual de Inversiones para el cuatrienio 2012-2015.

### **1.2.1 Renovación del Consejo Territorial de Planeación**

La Secretaría de Planeación en su carácter de Secretaría Técnica del Consejo Territorial de Planeación y conforme a la normatividad vigente, procedió a dar cumplimiento con la renovación de Consejo Territorial de Planeación, el día 22 de febrero de 2012, mediante el Decreto No. 014

### **1.2.2 Insumos**

Como insumos para el proceso de Formulación del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Rionegro, contigo es Posible” se establecieron los siguientes:

- *Ley 1450 de 2011 Plan Nacional de Desarrollo. “Prosperidad para todos”.*
- *Documento Preliminar Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015. “Santander en serio”.*
- *Acuerdo Municipal Esquema de Ordenamiento Territorial).*
- *El Programa de Gobierno del Alcalde JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ MONTAÑA “Un Rionegro participativo, humano y con sentido social”.*
- *Sistema de Evaluación Departamental de la Gestión Municipal, vigencias 2008, 2009 y 2010.*



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

- *Objetivos de desarrollo del Milenio: Colombia al igual que muchos países, está suscrito al acuerdo de la Cumbre del Milenio, registrado ahora en el documento del CONPES SOCIAL de 28 de marzo de 2011 en donde se modifica CONPES SOCIAL 91 del 14 de junio de 2005: "Metas y Estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio-2015". Los objetivos, metas e indicadores contenidos son los siguientes:*
  - **OBJETIVO 1:** *Erradicar la pobreza extrema y el hambre*
  - **OBJETIVO 2.** *Lograr la educación primaria universal.*
  - **OBJETIVO 3.** *Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.*
  - **OBJETIVO 4.** *Reducir la mortalidad en menores de cinco años*
  - **OBJETIVO 5.** *Mejorar la salud sexual y reproductiva*
  - **OBJETIVO 6.** *Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue.*
  - **OBJETIVO 7.** *Garantizar la sostenibilidad del Medio Ambiente*
  - **OBJETIVO 8.** *Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo.*
  
- *VISIÓN COLOMBIA 2019: Propuestas para discusión, que plantea, a través de 17 estrategias fundamentales, y en concordancia con la metas establecidas en otros ejercicios actualmente en curso- como la Agenda Interna y la Misión contra la pobreza- un panorama de formulación de política públicas sectoriales, en materias como el crecimiento económico infraestructura física, capital humano, desarrollo social y territorial, entre otras.*
  
- *Prospectiva Santander 2019-2030 ESCENARIO APUESTA... SANTANDER ¡SIEMPRE ADELANTE!: En la conquista del Porvenir "En el año 2030 Santander será reconocido por el desarrollo equilibrado, participativo, incluyente, ordenado y sustentable del territorio; como una de las regiones líderes a nivel mundial en indicadores sociales y económicos. Será uno de los principales polos de desarrollo en ciencia, tecnología e innovación en Latinoamérica. Estará integrado por un sistema de conectividad permanente y eficiente que potencializa el proceso de desarrollo integral de las comunidades y su internacionalización. Se generará un saber integral frente a la gestión del riesgo ambiental y social y se construirán entornos seguros y confiables. Desarrollará una cultura política basada en principios de transparencia, eficiencia, equidad y respeto por el otro. Se revitalizará los principales valores y raíces culturales de la población".*



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

- **POLÍTICA DE NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA:** *De acuerdo a la Ley 1098 de 2006 y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña, las personas entre los 0 y los 12 años de edad, y por adolescente las personas entre los 13 y los 18 años de edad, los cuales son sujetos titulares de derecho. Por lo anterior, con el fin de dar respuesta a lo establecido en el artículo 204 de la Ley 1098 de 2006 y con la asistencia técnica del ICBF se diseñaron estrategias para el desarrollo en materia de infancia y adolescencia, teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y el restablecimiento de derechos.*
- **POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO:** *El Gobierno Nacional estableció en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, “Prosperidad para Todos”, una serie de estrategias orientadas a reducir el número de habitantes que no cuentan con los servicios de agua potable y saneamiento básico con la calidad y oportunidad requeridas. Las competencias de los departamentos y municipios en relación con el aseguramiento de la prestación de los servicios públicos están definidas en la ley 142 de 1994 y sus modificaciones, y en la ley 1176 de 2007.*

### 1.3. Marco Constitucional y Legal

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA** - Título XV, Capítulo 2, Artículos 339 al 344.
- **Ley 51 de 1981** – Derechos de la mujer.
- **LEY 9 de 1989** – Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes.
- **LEY 38 de 1989**- Ley orgánica del presupuesto.
- **LEY 99 de 1993** - Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA.



# **CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER**

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## **ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)**

- **LEY 100 DE 1993-** *La Seguridad Social Integral es el conjunto de instituciones, normas y procedimientos, de que disponen la persona y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la salud y la capacidad económica, de los habitantes del territorio nacional, con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad.*
- **LEY 101 de 1993-** *Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.*
- **LEY 105 de 1993** – *Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte.*
- **LEY 715 de 2001** - *Distribución de recursos del sistema general de participaciones.*
- **LEY 115 de 1994** – *La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.*
- **LEY 131 de 1994** – *Ley estatutaria del voto programático.*
- **LEY 134 de 1994** – *Mecanismos de Participación Comunitaria. Crea los espacios de participación política y participación ciudadana y reglamenta la ley 131 de 1994. Regula la revocatoria del mandato y consagra la integración de las veedurías ciudadanas para ejercer vigilancia sobre los planes y programas que desarrollen los gobernantes. Igualmente, dicta las normas sobre los mecanismos de participación, iniciativa popular, referéndum, consulta popular, cabildo abierto, entre otros.*
- **LEY 136 de 1994** – *Ley de Régimen Municipal. Principios generales sobre la organización y el funcionamiento de los municipios.*



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

- **LEY 141 de 1994** – Regalías. Se regula el derecho del Estado de percibir regalías por explotación de recursos naturales no renovables y se establecen las reglas para su liquidación y distribución. La Ley 756 de 2002, modifica la Ley 141, establece criterios de distribución y dicta otras disposiciones.
- **LEY 142 de 1994** – Régimen de Servicios. Esta Ley se aplica a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía fija pública básica conmutada y la telefonía local móvil en el sector rural; a las actividades que realicen las personas prestadoras de servicios públicos de que trata el artículo 15 de la presente Ley, y a las actividades complementarias definidas en el Capítulo II del presente título y a los otros servicios previstos en normas especiales de esta Ley.
- **LEY 152 de 1994** – Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Es la norma básica de planeación en el país, en ella no sólo se reglamenta el contenido del plan de desarrollo, sino que se definen las autoridades e instancia Nacionales y territoriales de planeación; así como también, los procedimientos para elaboración, aprobación, ejecución, y seguimiento de los planes de desarrollo.
- **LEY 160 de 1994** – Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria.
- **LEY 181 de 1995** – por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.
- **DECRETO 111 de 1996** – Estatuto orgánico de presupuesto.
- **LEY 358 de 1997** – Por la cual se reglamenta el artículo 364 de la Constitución y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento
- **LEY 388 de 1997** – Ley de Desarrollo Ordenamiento. Se encuentra el establecimiento de los mecanismos que permitan al municipio promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa de del patrimonio ecológico y cultural y la prevención de desastres, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes. Además se plantea en la ley, que los municipios deben adoptar un plan de ordenamiento territorial.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

- **LEY 397 de 1997** – Cultura. Se refiere al patrimonio cultural de la Nación; a los derechos étnicos; al fomento de estímulos a la creación; a la infraestructura, casas de la cultura, entre otros aspectos.
- **LEY 563 de 2000** – Veedurías Ciudadanas. Se entiende por Veeduría Ciudadana el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre el proceso de la gestión pública, frente a las autoridades: Administrativas, políticas, judiciales, electorales y legislativas, así como la convocatoria de las entidades públicas o privadas encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.
- **LEY 614 de 2000** – Por medio de la cual se adiciona la Ley 388 de 1997 y se crean los comités de integración territorial para la adopción de los planes de ordenamiento territorial.
- **LEY 617 de 2000** - Categorización y nacionalización del gasto público.
- Acto legislativo 01 de 2001, Ley 715 de 2001, decreto 159 de 2002 – Sistema General de Participaciones de las entidades territoriales. Establece los porcentajes de asignación de los recursos: 4% (0.50- alimentación escolar; 0.08- municipios rivereños del río Magdalena; 0.52- resguardos indígenas; 2.9- fondo Nacional de Pensiones Territoriales), 96%(58.5 – educación; 24.5- salud; 17.0- proposito general, que incluye, agua potable y saneamiento básico). En el municipio de 4º, 5º y 6º categoría, el 28% de los recursos del propósito general se pueden destinar a funcionamiento, porque son de libre inversión.
- **LEY 1450 de 2011** – Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 –Prosperidad para todos.
- **LEY 819 de 2003** – Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal.
- **LEY 1098 de 2006** - Tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

- **Ley 1361 de 2009** – *Derechos de la familia.*
- **Acto legislativo 5 de 2011**- *Por el cual se constituye el sistema general de regalías, se modifican los artículos 360, 361 de la constitución política y se dicta otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones.*
- **Ley 1448 del 2011** – *Por el cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.*
- **Decreto 819 de 2012**- *Por el cual se reglamentan disposiciones en relación con los Convenios o Contratos Plan.*
- **Decreto 734 de 2012**- *Por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.*
- **Ley 1454 de 2011**- *Por el cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.*

### 1.4. Marco Institucional

#### 1.4.1 Visión

En el 2015 el Municipio de Rionegro Santander será un lugar adecuado para la vida, la salud, el trabajo, la convivencia, la educación, el turismo, el descanso, el deporte, la cultura y será reconocido por su seguridad, diversidad productiva agropecuaria, el fomento al progreso agroindustrial y sostenible, su organización institucional, la confianza en sus gobernantes para la construcción de una comunidad democrática con respeto a los derechos humanos y toda forma de asociación, construyendo junto a sus ciudadanos una sociedad más justa y participativa para el bienestar de todos.

#### 1.4.2 Misión

La Administración Municipal con una gestión eficaz, transparente y responsable de la mano de un personal comprometido y la participación y acompañamiento de la ciudadanía; trabajara en aras de hacer de Rionegro un territorio con crecimiento económico, igualdad y con mejores oportunidades de vida para sus habitantes y región local.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

### 1.4.3 Objetivos

- *Ejercer la Administración Pública con responsabilidad social y transparencia, recuperando la confianza y credibilidad de la comunidad en sus funcionarios.*
- *Fomentar y desarrollar procesos de formación y capacitación que promueva una cultura para el desarrollo soportada en valores y derechos para construir entre todos y todas, un municipio vivible en medio del respeto, la tolerancia, la equidad y la justicia social.*
- *Promover un desarrollo con igualdad entre hombres y mujeres, para el logro de la plena ciudadanía y la justicia social, el respeto por la diferencia y el reconocimiento de la diversidad.*
- *Promover el desarrollo económico local sostenible fortaleciendo la iniciativa privada como fuente de la reactivación económica municipal, y avanzando en la construcción de ventajas competitivas.*

### 1.4.4 Principios

#### Transparencia

Brindar confianza, tranquilidad y franqueza a la ciudadanía en los manejos que realiza la Administración y su equipo de gobierno.

#### Ética

Trabajar por la dignidad y autonomía del individuo como valor central y promover la responsabilidad ética en el ejercicio de sus libertades para saber el límite donde ellas afectan a la sociedad.

#### Participación

Involucrar a la comunidad en los procesos de toma de decisiones públicas y fortalecimiento de las instancias de participación comunitaria.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

### 1.4.5 Valores



**Calidad:** Prestar servicios de óptima calidad, haciendo las cosas bien desde la primera vez, para avanzar por la senda del mejoramiento continuo.



**Confianza:** En el equipo de gobierno, el Alcalde y su administración.



**Justicia:** Reconocimiento por la Igualdad de derechos de los ciudadanos y equidad para brindar igual posibilidad a las personas menos favorecidas.



**Servicio:** Fortalecer el espíritu de compromiso y eficiencia en el equipo de gobierno en aras de realizar el ejercicio de sus funciones con espíritu de servicio comunitario.



**Igualdad:** Lograr el beneficio y promoción de las oportunidades que benefician a todos los habitantes del municipio por medio de políticas basadas en la justicia y verdad.



# **CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER**

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

**ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012  
(MAYO 25)**

## **CAPITULO II. COMPONENTES GENERALES**

---

### **1. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO**

#### **1.1 Localización Geográfica**

El municipio de Rionegro hace parte la Provincia de Soto y se encuentra ubicado geográficamente al noroeste y norcentro del departamento de Santander. Su cabecera municipal está localizada a los 07°16'22" de latitud norte y 73°09'13" de longitud oeste. Ubicada a 690 m.s.n.m., con una temperatura media de 25°C. Posee una precipitación media anual de 1.531 mm. Su fundación se remonta al año de 1.805 por José Gutiérrez Calderón, Facundo y José Mutis, Andrés Ortiz y Enrique Puyana, aun cuando el caserío existía desde 1.545. La altura sobre el nivel del mar es de 590 metros, y se halla ubicado a una distancia de dieciocho (18) kilómetros de la ciudad de Bucaramanga, la capital del Departamento de Santander.

Es un municipio de forma alargada, que se constituye prácticamente en la conformación histórica de un corredor natural de dos grande cursos de agua, como son los ríos Cáchira del Espíritu Santo y en su parte inferior el río Lebrija.

#### *Extensión Geográfica.*

La superficie o área del municipio es de 1.277.457 kilómetros cuadrados, y tiene un área perimetral de 375.851 kilómetros, según la cartografía del municipio digitalizada a escala 1:25000. Sin embargo, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en la base de datos oficialmente publicada para el Municipio de Rionegro, Santander, tiene una superficie de 1.253.000 kilómetros cuadrados.

#### **1.2 Límites**

El municipio de Rionegro tiene como límites a 11 municipios, tres de ellos en dos departamentos diferentes y ocho que se encuentran el Departamento de Santander, así:



# **CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER**

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## **ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)**

*Tabla 1 Límites Municipio de Rionegro*

<b>DIRECCIÓN CARDINAL</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
<b>Por el norte</b>	La Esperanza	Norte de Santander
	San Alberto	Cesar
	San Martín	Cesar
	Playón	Santander
<b>Por el occidente</b>	Puerto Wilches	Santander
	Sabana de Torres	Santander
<b>Por el sur</b>	Lebrija	Santander
	Girón	Santander
	Bucaramanga	Santander
<b>Por el oriente</b>	Matanza	Santander
	Suratá	Santander

Por el norte con los departamentos de Cesar y Norte de Santander, y Santander con el municipio del Playón, los accidentes geográficos son la quebrada Silgará, la carretera a la costa hasta la intersección del río Cáchira del Sur, siguiendo por la quebrada Agua Blanca que se une a éste, la divisoria de aguas y continuando por la quebrada La Tigra que desemboca en el río Cáchira del Espíritu Santo. Por el este con Suratá y Matanza, a través de una serranía montañosa conocida como Santa Cruz, por el sur con Bucaramanga, Girón y Lebrija a través de la micro Cuenca del Aburrido y del río de ese mismo nombre y por el oeste con Puerto Wilches y Sabana de Torres, manteniendo el curso del río Lebrija hasta donde éste se une con el río Cáchira del Espíritu Santo.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Ilustración 1. Localización Geográfica de Municipio de Rio negro



*Fuente: Instituto Geológico Agustín Codazzi*

### 1.3. División Política

De conformidad con los datos estadísticos registrados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE, censo del año 2005, el municipio presenta la siguiente composición geográfica: Cabecera municipal y corregimientos, centros poblados y caseríos. El municipio registra la siguiente composición geográfica con respecto al área urbana y los centros poblados o corregimientos, así:



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Ilustración 2. *Composición Geográfica Municipio de Rionegro Santander*

CÓDIGO DPTO. + MPIO + CP	MUNICIPIO	CABECERA - CENTRO POBLADO	CATEGORÍA	Nº MANZANAS
68 – 615 - 000	RIONEGRO	Rio negro	CM	77
68 – 615 - 002		Cuesta Rica	IPD	4
68 – 615 - 004		La Salina	IPD	
68 – 615 - 008		Popas	IPD	
68 – 615 - 009		La Ceiba	IPD	9
68 – 615 - 011		Llano de Palmas	IPD	10
68 – 615 - 012		Misiguay	IPD	
68 – 615 - 013		Papayal	IPD	18
68 – 615 - 017		Veinte de Julio	CAS	3
68 – 615 - 024		La Musanda	IPM	
68 – 615 - 026		La platanala	IPM	
68 – 615 - 027		Los Chorros (San José)	IPM	26
68 – 615 - 031		San Rafael	IPD	53
68 – 615 - 033		San José de Arévalo	IPM	
68 – 615 - 036		El Bambú	CP	

Fuente: DANE. Censo 2005.

Convenciones: CM = Cabecera Municipal; IPD = Inspección de Policía Departamental; CAS = Caserío; IPM = Inspección de Policía Municipal; CP = Centro Poblado.

El municipio de Rionegro está dividido según su estructura territorial en 10 corregimientos y 92 veredas y la mayoría están representadas por las juntas de acción comunal, las cuales tienen una función importante como es la de liderar las propuestas de gestión y desarrollo en beneficio de su comunidad.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

*Ilustración 3. Mapa Corregimientos Municipio de Rionegro Santander*



Fuente: PBOT

Los corregimientos antes mencionados agrupan un número determinado de veredas las cuales tienen su representante como junta comunal quien está presente en cada una de las actividades político –administrativos para que sus programas y proyectos sean atendidos y desarrollados en su región. También se destacan dentro de su división política – administrativa la parte alta de Rionegro y la parte baja en donde se diferencia los dos grandes sectores urbano y rural.

Es importante destacar que dentro de esta división político – administrativa, Rionegro está constituido por una parte alta que comprende el área urbana rodeada de veredas como El Centro, Galanes, Villa Paz, La Ceiba y otras cuya característica primordial es presentar una topografía totalmente montañosa. Rionegro en la parte media rodeada de veredas como Llaneros, La Tigra, Laguna de Oriente, Venecia, La Corcovada, Caño Siete, La Unión, Las Palmas, La Plazuela, Maracaibo, Simonica y Platanala que presentan dos topografías, una ondulada en un 70% y otra en terreno plano en un 30% aproximadamente. La parte baja que está rodeada de los corregimientos de San Rafael, Papayal y San José de los Chorros, de donde allí se desprenden las veredas como El Taladro, Caño Doradas, Puerto Príncipe, Puerto Arturo, La Válvula, La Consulta, La Salina entre otras. Su topografía es completamente plana y su principal actividad económica es la ganadería.

Los 10 corregimientos municipio de Rionegro anteriormente nombrados son:



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Tabla 2. Corregimientos Municipio de Rionegro Santander

CORREGIMIENTO	VEREDA	ZONA GEO REGIONAL
<b>CENTRO</b>	Centro	ALTA
	Galanes	
	Sardinas	
	Valparaíso	
	La Colorada	
	La Guayana	
	San Isidro	
	Honduras – La Estación	
	Los Cocos	
	Honduras - Churrucas	
	Berlín	
	San Pablo	
	San Jorge	
	San Juan	
	Bremen	
	Samán	
	El Aburrido	
	Vega Carreño	
San Ignacio		
<b>VILLAPAZ – MISIGUAY</b>	Villapaz	ALTA
	Portachuelo	
	El Cairo	
	Diviso - Palmas	
	La Cristalina	
	La Aguada	
	Misiguay	
	Cruces Panamá	
	Panamá	
	Agua Blanca	
Miraflores		
<b>LA CEIBA</b>	Ceiba	ALTA
	Espuma Alta	
	La Calichana	
	La Virginia	
	Espuma Baja	
Alto Bello		



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

<b>LLANO DE PALMAS</b>	Llano de Palmas	ALTA
	Alto de la Paja	
	La Tachuela	
	La Honda	
	Campoamor	
	Primavera	
	Cruces	
	Plazuela – La Pradera	
	El Tambor	
	San José de Arévalo	
	Carpinteros	
	La Paz	
	Alto De Pérez	
	El Diamante	
	El Brillante	
	Popas	
	Vegas De Llano De Palmas	
<b>GALÁPAGOS</b>	Galápagos	ALTA
	Peñas Negras	
	Florencia – El Caballito	
	Puyana	
	Unión de Galápagos	
	Altamira	
	Centenario - Mensulí	
	Miralindo	
	El Caimán	
<b>CUESTA RICA</b>	Cuesta Rica	ALTA
	Huchaderos	
	Miramar	
	El Boquerón	
	Miramar	
	La Victoria	
	Algarrobo	
	Golconda	
	Agua Blanca	MEDIA
	Catatumbo	
	Tambo Quemado	
	Parcelaciones Santa Inés, Samarcanda y San Miguel	



# **CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER**

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## **ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)**

<b>LA TIGRA</b>	La Plazuela	MEDIA
	Laguna De Oriente	
	Corcovada	
	Piletas	
	Caño Cinco	
	Caño Siete	
	Simonica	BAJA
	Maracaibo	
	Venecia	
	Llaneros	
	Caño Diez	
	Platanala	
<b>SAN RAFAEL</b>	San Rafael	BAJA
	El Taladro	
	Veinte De Julio	
	Rosa Blanca	
	Punta De Piedras	
	Caño Doradas	
	Caño Iguanas	
	Pacho Díaz	
<b>PAPAYAL</b>	Papayal	BAJA
	Puerto Arturo	
	Chiguagua	
	Puerto Príncipe	
	La Musanda Baja	
	La Musanda	
<b>SAN JOSÉ DE LOS CHORROS</b>	San José de Los Chorros	BAJA
	La Válvula	
	Montañitas	
	La Consulta	
	La Salina	



# **CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER**

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## **ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)**

### **1.4 Temperatura**

El comportamiento del clima está condicionado básicamente por la presión atmosférica, lo cual se traduce en una variación en función de la altura sobre el nivel del mar. En este sentido, el área del Municipio enmarca altitudinalmente entre los 50 y 1.800 metros de elevación, hecho que determina unos rangos pocos variables de la temperatura en la zona. Con base en los registros de la estación del aeropuerto Palonegro, se presenta un histograma de distribución interanual del parámetro y su promedio multianual. La temperatura media anual no presenta cambios bruscos en el grado de variabilidad, con 21,3 °C, un máximo medio de 25,2 °C y mínimo medio de 19,2 °C.

La variación de la temperatura observada entre estaciones, está directamente relacionada con el gradiente altitudinal, ya que el trópico se caracteriza por la relativa uniformidad de la temperatura en cada sitio, durante el año. Las principales diferencias en la temperatura atmosférica se dan durante el día, pero esas oscilaciones son insignificantes si se comparan con las que se presentan en las regiones septentrionales del planeta. Las lluvias están caracterizadas por intensas precipitaciones, depende de la formación de cinturones nubosos generados por la condensación del aire húmedo procedente de la Amazonía y del Caribe, mediante el movimiento regular de la zona de confluencia.

En la parte intermedia los meses lluviosos son abril y mayo y octubre y noviembre. Para la parte montañosa se toman las estaciones Portachuelo y Llano de Palmas, para la parte baja, Papayal, Sabana de Torres y en la parte intermedia la estación de Zaragoza y la Llana.

Los meses de junio, julio y agosto presentan en la zona un pequeño descenso del volumen pluviométrico, mostrando un veranillo corto y suave, este fenómeno se conoce como veranillo de San Juan o de mitad de año. El otro período de verano corresponde a los meses de diciembre, enero y febrero.

### **1.5 Hidrografía**

En cuanto a la Hidrología, en la zona la densidad de estaciones hidrológicas es muy baja y se puede catalogar el municipio de Rionegro como muy pobre en cuanto a la existencia de estaciones hidrológicas. Las estaciones se localizan por lo regular en el río Lebrija. La estación más cercana a la zona de interés es la estación hidrológica llamada Puente Sardinias en el río Santa Cruz.

Hidrográficamente la zona se encuentra conformada por una serie de corrientes que drenan hacia el río Lebrija como el Cáchira del Sur, río Salamanca y el río Negro como principales fuentes hídricas.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

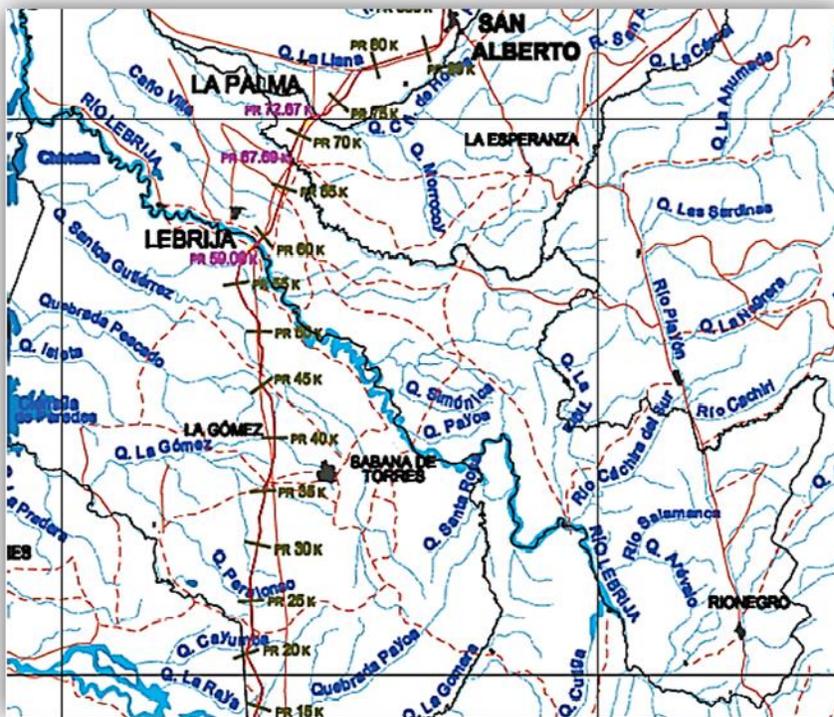
## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

### 1.6 Geografía

El Municipio de Rionegro se divide en 3 zonas, una parte montañosa localizada en la cabecera municipal, una parte plana en cercanías al río Magdalena y la parte de colinas o intermedia entre las dos anteriores.

Los accidentes geográficos son la quebrada Silgará, la carretera a la costa hasta la intersección del río Cáchira del Sur, siguiendo por la quebrada Agua Blanca que se une a este, la divisoria de aguas y continuando por la quebrada La Tigra que desemboca en el río Cáchira del Espíritu Santo. Por el Este con Surata y Matanza, a través de una serranía montañosa conocida como Santa Cruz, por el Sur con Bucaramanga, Girón, Lebrija, a través de la micro cuenca del Aburrido y del río de ese mismo nombre y por el Oeste con Puerto Wilches y Sabana de Torres, manteniendo el curso del río Lebrija hasta donde este se une con el río Cáchira del Espíritu Santo.

Ilustración 4. Mapa ubicación geográfica Rionegro



CONVENCIONES GENERALES			
CURVAS DE NIVEL	—	VÍAS	—
DRENAJE SENCILLO	—	LÍMITE MUNICIPAL	—

Fuente: CDMB



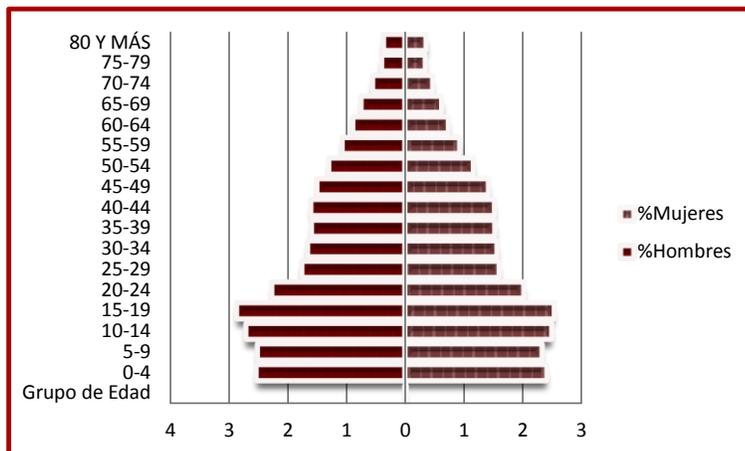
# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

### 1.7 Dinámica Poblacional

Tabla 3 Pirámides de Población Municipio Rionegro 2011



Fuente: Censo DANE-Estimaciones De Población 1985 - 2005 Y Proyecciones De Población 2005 - 2020 Total Municipal Por Área

De acuerdo con las proyecciones del DANE, la población del municipio de Rionegro se centra en las edades de 10 a 19 años con un 21.1% de la totalidad de la población, la cual alcanza para el año 2012 una suma de 27.775. De este 21,2% el 52,64 pertenece al género Masculino y el 47,35% al género Femenino. El segundo grupo de edad con mayor participación en este municipio es de 0 a 9 años con el 19.15%, nuevamente con la mayor parte corresponde al género masculino con el 51.65% y el 48.35% restante al femenino. Los grupos de edades con menor aporte de población son 70 a 79 años con una participación del 3,47%, de los cuales el 52,84% pertenece al género masculino y el 47.16% al femenino y de 80 años o más con el 1,42%, dentro del cual 51,1% son Hombres y el 48,9% Mujeres.

De lo anterior se infiere que el Municipio de Rio Negro posee un porcentaje considerable de habitantes en edad para despenarse en el ámbito laboral, lo cual puede representar a mediano y largo plazo un aumento de la población económicamente activa, lo que redundara en el fortalecimiento del desarrollo productivo en el Municipio. Por otra parte se puede observar que en todos los grupos de edades el porcentaje de género Masculino supera levemente al del género Femenino.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Tabla 4 Indicadores de dinámica poblacional del municipio.

INDICADOR	VALOR
Tasa bruta de natalidad (nacimientos por 1000 hab.)	3.17 X1000(89 NACIDOS VIVOS según SSM EV / 2011POBLANCION TOTAL DANE 27.989
Tasa Mortalidad menores de un año	0 x 1000 (0 fallecimiento menores de un año SSM EV / RNV 2011: 89)
Tasa general de fecundidad global (por 1000 mujeres entre 15 y 44 años)	13.17X 1000 mujeres 15-49 años(#nacidos vivos/ mujeres 15-49 años
Tasa general de mortalidad (defunciones por 1000 hab.)	89/6.757 mujeres de 15-49 años)
Tasa bruta Mortalidad	1,46 x 1000( 41 Muertos SSM EV 2011/ Población tota DANE)
Tasa mortalidad infantil (defunciones en menor de 5 años por 1000 nacidos vivos	1,46 x 1000( 41 Muertos SSM EV 2011/ Población total DANE)27.989
Razón de Mortalidad materna x 1000 nacido vivos	0x 1000 (0 número de niños menores de 5 años fallecidos / total de recién nacidos 2011)
Razón de mortalidad peri natal x 1000 nacidos vivos	0 x 1000(0 Muerte Materna / N° de Recién Nacidos Vivos 2011)
Tasa de mortalidad por IRA en menor de 5 años	11.23 x1000( 1 muerte peri natal / RNV 2011:89)
Numero de muerto por violencia intrafamiliar	0x1000(menores de 5 años fallecido con IRA/Total de muerto menores de 5 años
Numero de muerte por suicidio	0
Número de muerte por accidente de tránsito	2
Número de mujeres embarazada de 10-14 años	0
Número de mujeres embaraza de 15-17 años	2
Número de mujeres embarazada de 18-19 años	71
Número de casos informado por Violencia intrafamiliar	85
Número de consultas secundarias a la actividad laboral formal e informal	20

Fuente: SSM – estadísticas Vitales 2011.

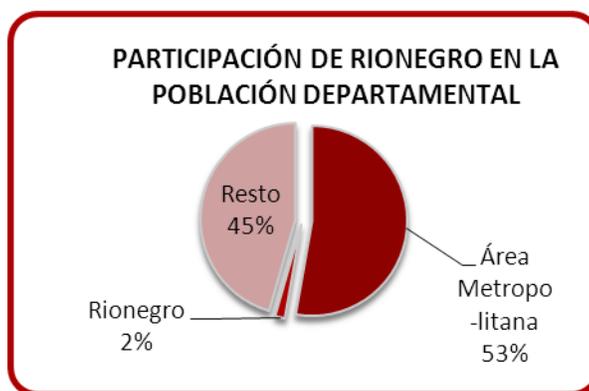


# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Ilustración 5. Participación de la población de Rionegro en el Departamento



Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

El porcentaje de participación de Rionegro en la población Departamental es poco significativo con respecto a los otros municipios, tan sólo en un 2%.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012  
(MAYO 25)

## CAPITULO III. COMPONENTES PROGRAMÁTICOS

### DIMENSIONES ESTRATÉGICAS

Las estrategias propuestas en el Plan de Desarrollo “UN NUEVO RIONEGRO CONTIGO ES POSIBLE” están cimentadas en la garantía y ejercicio de los derechos **HUMANOS, COLECTIVOS Y AMBIENTALES**, percibido desde el empoderamiento social que permita a la comunidad Rionegrana adquirir equitativamente posibilidades para explotar su potencial y lograr un desarrollo y crecimiento integral, así como participar de una manera crítica, activa y objetiva de los procesos de planeación, decisión y ejecución de la Administración Pública, como pilar fundamental de la construcción de un **NUEVO RIONEGRO**.

En aras de construir una sociedad más incluyente y disminuir la brecha de desigualdad, la Administración Municipal perseguirá la ejecución de programas, proyectos y estrategias que se traduzcan en alternativas de progreso y pluralización de la participación ciudadana en los procesos administrativos, propendiendo de esta forma por encontrar un desarrollo humano cabal de la Comunidad Rionegrana, construyendo una a una las capacidades individuales y protegiendo los derechos de cada uno de los ciudadanos, lo que se mudará en un colectivo bienestar integral.





# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

### DIMENSIÓN 1: RIONEGRO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

*La población y sus necesidades económicas crecen de forma progresiva, pero no lo mismo pasa con los recursos naturales, ellos van disminuyendo con el paso del tiempo, y si no se toman medidas drásticas para el uso más eficiente de los recursos, una distribución más equitativa y la reducción de los niveles de consumo en general, se verán gravemente afectadas todas las sociedades y las economías del mundo.*

*Es indispensable hablar hoy en día de desarrollo urbano sostenible, donde se tenga como misión fomentar un desarrollo integral, es decir, un desarrollo en donde el crecimiento económico y social, no afecte el medio ambiente. Estos dos componentes deben ir de la mano, para garantizar una mejor calidad de vida a los habitantes hoy y asegurar el futuro de las demás generaciones. Para lograr lo anterior, se necesita instruir a los habitantes en estos aspectos, por medio de la educación, creándoles una racionalidad ambiental, donde generen una conciencia por los recursos naturales y busquen su crecimiento personal y económico sin atentar contra el medio ambiente, porque es éste quien les brinda todo lo necesario para sobrevivir como ser humano y como agente económico.*

#### 1.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1 UN COMPLETO MEDIO AMBIENTE PARA L@S RIONEGRAN@S

##### 1.1.1 Circunstancias actuales y potencialidades

En la actualidad Rionegro integra el grupo de municipios de la Provincia Soto que conforman del área de jurisdicción la Corporación Autónoma Regional para la defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), la cual vela por la conservación y recuperación de los predios naturales de la región.

Tabla 5. Municipios Jurisdicción CDMB

MUNICIPIO	EXTENSIÓN(HAS)	MUNICIPIO	EXTENSIÓN(HAS)
Bucaramanga	14.672	Matanza	25.171
Floridablanca	9.456	Tona	33.937
Girón	68.500	Suratá	34.179
Piedecuesta	50.019	Charta	13.051
<b>Rionegro</b>	<b>123.493</b>	Vetas	9.354
Lebrija	54.538	California	4.556
		El playón	45.434
<b>Total Hectáreas</b>			<b>486.360</b>

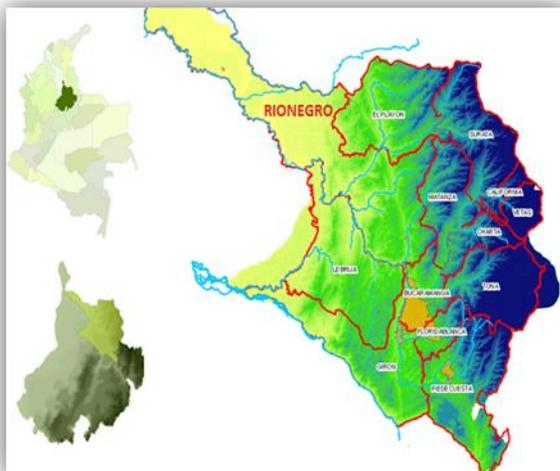


# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

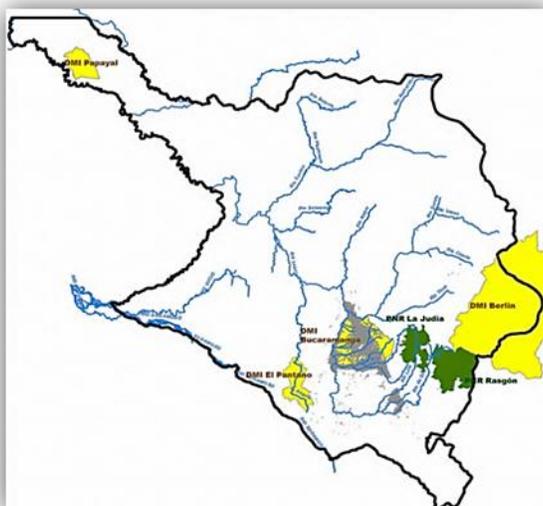
Ilustración 6 Área Jurisdicción CDMB.



Fuente: Corporación Autónoma Regional para la Defensa De La Meseta De Bucaramanga CDMB

La oferta de abastecimiento hídrico para el sector urbano y rural del municipio es proporcionada por nacimiento de agua de la Quebrada la Tambora y el Rio Negro es fuente receptora de los vertimientos residuales generados por la población del municipio.

Ilustración 7 Cuencas Hidrográficas en la Jurisdicción



Fuente: Corporación Autónoma Regional para la Defensa De La Meseta De Bucaramanga CDMB



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Tabla 6 Fuente hídrica abastecedora del Municipio de Rionegro

CUENCA	MUNICIPIO	FUENTE CAPTACIÓN ACUEDUCTO	FUENTE RECEPTORA DE VERTIMIENTOS
RIO LEBRIJA	Bucaramanga	Ríos Suratá, Tona y Frio	Río Frio, Río de Oro, Río Suratá y Quebrada la Iglesia
	Floridablanca	Río Frio	Río Frio
	Girón	Ríos Suratá y Tona	Río de Oro
	Piedecuesta	Río de Oro	Río de Oro y Quebrada Soratoque
	<b>Rionegro</b>	<b>Quebrada la Tambora</b>	<b>Río Negro</b>
	Lebrija	Embalse Piedras Negras(sobre la Quebrada La Angula)	Q. Raíces, - La Angula
	El Playón	Quebrada. Naranjales	Río Cáchira
	Matanza	Quebradas La Tarazona y El	Río Suratá
	Vetas	Quebrada La Seca	Río Vetas
	Suratá	Quebrada el Porvenir	Q. El Porvenir – Río Vetas
	Charta	Quebrada la Prensa	Río Charta
	Tona	Quebrada la Tomasa	Río Tona
	California	Quebrada El Indio, Manantial El Tabacal	Q. Angostura
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>		

Fuente: Corporación Autónoma Regional para la Defensa De La Meseta De Bucaramanga CDMB

La quebrada la Tambora se encuentra ubicada en la micro-cuenca del Río Negro bajo Sub-cuenca del Río Negro en jurisdicción del Municipio de Rionegro del departamento de Santander; la sub-cuenca se encuentra entre las coordenadas 1.289.000 a 1.314.000 m. Norte y 1.099.700 a 1.119.100 m. Este, y entre las cotas 500 a 3000 msnm; cubre un área de 254.15 kilómetros cuadrados, que corresponde al 2.89% del área total de la cuenca del Río Lebrija, cuya área total estimada es de 8.790 kilómetros cuadrados, de los cuales cerca de la mitad se encuentran en el departamento de Santander. La sub-cuenca está limitada al norte por la sub-cuenca del Río Salamaga, al sur y oriente por la sub-cuenca del Río Surata y al Nor-Oriente por la sub-cuenca del Río Cachiri, todas de la cuenca del Río Lebrija y en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga. La micro-cuenca del Río Negro bajo (de la cual hace parte la quebrada la Tambora) ocupa una extensión de 4881.9 hectáreas y se encuentra ubicada en la parte baja de la subcuenca, antes de la confluencia del Río Negro al Río Lebrija.



# **CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER**

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## **ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)**

La quebrada la Tambora tiene un área aproximada de 1859 hectáreas que van desde los 2200 a 1000 m.s.n.m a la altura de la bocatoma del acueducto, aguas debajo de la bocatoma tiene un área aproximada de 432 hectáreas al igual alcanza una altura de 650 m.s.n.m en la confluencia del Río Negro, aguas debajo de la bocatoma la quebrada se denomina el trapiche, la micro cuenca abastecedora del acueducto del área urbana tiene un área total aproximada de 2291 hectáreas.

El complejo de ciénagas de Papayal y los bosques húmedos de la Cuenca del Río Rionegro y Salamaga han sido declaradas por la CDMB como áreas estratégicas para la preservación, conservación y de especial significancia ambiental en el municipio.

### **Complejo de Ciénagas Papayal**

El Complejo Ciénagas Papayal es un área de humedales estratégica para la preservación, conservación y de especial significancia ambiental la cual se encuentra bajo la jurisdicción del Municipio y cuenta con una extensión de 41.000 hectáreas aproximadamente. El área del complejo ciénagas Papayal, se considera un ecosistema estratégico el cual se conserva en gran parte por el cuidado de las comunidades vecinas, la producción hidrológica que almacena estas ciénagas es de vital importancia para el ecosistema como fuentes de producción pesquera generadoras de vida silvestre y zonas de regulación hidrológica en épocas de inundación del bajo Lebrija.

#### Problemas que presenta el Complejo de Papayal

- Eliminación de las rondas de bosques y vegetación protectora de su entorno y el establecimiento de sistemas de producción no sostenibles en el ecosistema.
- Agricultura (palma africana) en suelos de erosión en zonas que hacen parte de las rondas y cañadas (potreros inundables), generando contaminación de los caños y pérdida de la cobertura vegetal de las rondas.
- Avance de la ganadería extensiva y el establecimiento del cultivo de la palma africana
- Afectación local o regional causada por el retiro de especies de valor ecológico y comercial.

#### Potencialidades que ofrece el Complejo de Papayal

- Oferta de bienes y servicios ambientales en especial el agua, como el eje articulador de los sistemas de humedales del bajo Lebrija.
- Beneficios de los humedales que prestan al ser humano, como control de inundaciones, purificación de aguas superficiales, suministro de agua potable, peces, plantas, materiales de construcción y agua para el ganado, recreación y educación al aire libre.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

- Presencia de ciénagas que aún conservan la capacidad de regulación hídrica asociada con especies genéricas como el guamo, caracolí, amenazadas desde el punto de vista de la deforestación total del territorio.
- La presencia de los cuerpos de agua de las ciénagas en buen estado de conservación permiten cumplir con el objetivo de conservación y la función de reproducción, crianza y dispersión de peces.

### ***Bosques Húmedos de la Cuenca del Río Rionegro y Salamaga.***

Se localizan en el Municipio con un área aproximada de 4.240 hectáreas. La zona conformada por bosques naturales cuya funcionalidad es conservar una muestra de los Ecosistemas del Trópico de los Andes Alta Montaña, (formaciones vegetales: Andino y alto andino). Figura Mapa de cobertura y Uso Actual del Suelo de POA Salamaga. La zona hace parte de la micro Cuenca Salamaga, cubre un área de 4.240 hectáreas y se encuentra entre los 1800 y 3000 msnm. Limita: al oriente por la cuchilla de Portachuelo –Santa Cruz que la separa de la subcuenca de Río Negro; al norte por el filo Las Cruces que marca su límite con la micro Cuenca Silgara.

#### *Problemas que presentan los Bosques Húmedos de la Cuenca del Río Rionegro.*

En la subcuenca Rionegro se presentan explotaciones forestales sin control alguno, las cuales representan fuentes trabajo e ingresos para algunos pobladores de la subcuenca, lo que está ocasionando procesos de deforestación y erosión.

#### *Potencialidades que ofrecen los Bosques Húmedos de la Cuenca del Río Rionegro*

- *Estas zonas naturales ofrecen áreas con riquezas paisajistas y de atracciones naturales, históricas, arqueológicas, que son poco conocidas y visitadas por los pobladores locales y regionales, que se constituyen en escenarios ideales para implementar programas de ecoturismo que además de generar empleo, procuren mantener conservar y recuperar este atractivo natural.*
- *Existencia de ecosistemas húmedos de alta montaña importantes por su alta potencialidad biológica, refugio de flora y fauna silvestre local y regional, capacidad para captar (atmosféricamente) agua y regular las corrientes hídricas superficiales.*



# **CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER**

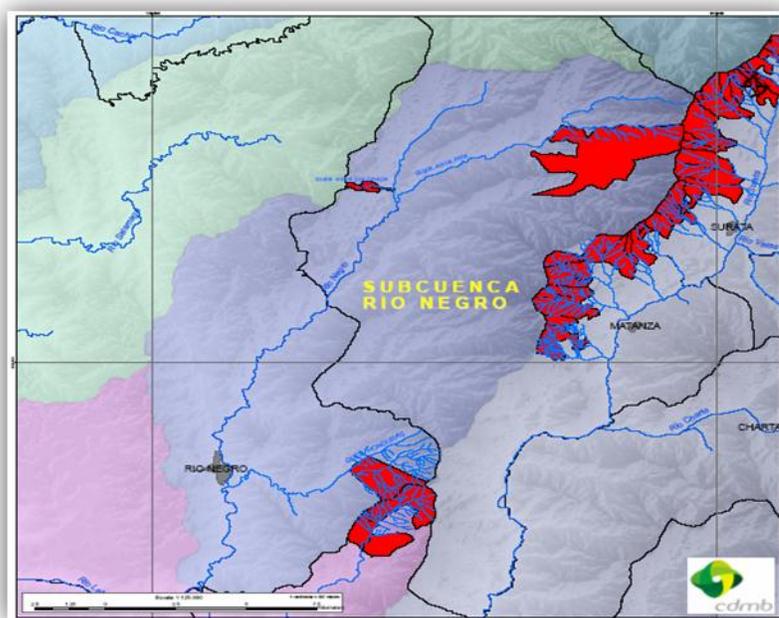
*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

**ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012  
(MAYO 25)**

## **Renovabilidad del Recurso Hídrico**

La CDMB a través de visitas de campo y con la ayuda de imágenes de satélite ha identificado, zonificado y priorizado predios de recarga hídrica los cuales surten el acueducto del municipio y que de acuerdo con la Ley 99 de 1993 y la Ley 1450 del Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos” (2011-2014), deben ser adquiridos.

Ilustración 8. Subcuenca Rio Negro



Fuente: Corporación Autónoma Regional para la Defensa De La Meseta De Bucaramanga CDMB



# CONCEJO MUNICIPAL DE RÍO NEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Tabla 7. Predios Priorizados para Adquirir Cuenca Río Negro

SUBCUENCA - MICROCUENCA	MUNICIPIO	NO DE PREDIOS PRIORIZADOS	ÁREA (HAS)
Río Negro	Matanza (Santa Cruz)	5	981
	Río Negro (El Bramón)	1	256
<b>Total</b>		<b>6</b>	<b>1.237</b>

### 1.1.2 Objetivo

Incentivar la racionalidad ambiental en los habitantes, garantizando el cuidado de los recursos naturales, para brindar a las generaciones futuras una mejor calidad de vida. Generando estrategias de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico propiciando prácticas adecuadas para el cuidado del medio ambiente.

### 1.1.3 Estrategias e Indicadores de resultado

	Estrategia/Indicador	Línea Base	Meta
1	Aumentar el número de hectáreas de bosque reforestadas en cuencas abastecedoras de agua en el Municipio durante el cuatrienio. <b>Indicador: Número de hectáreas de cuencas recuperadas y reforestadas</b>	0	10
2	Incrementar el número de hectáreas de bosque incorporadas al Sistema Natural de Áreas protegidas. <b>Indicador: Número de hectáreas protegidas.</b>	0	10



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

### 1.1.4 Programas e Indicadores de producto

PROGRAMA : PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		
SUBPROGRAMA: REFORESTACIÓN Y RENOVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		
<b>Objetivo:</b> Garantizar la protección de cuencas y nacimientos de agua a través de la reforestación y conservación de especies nativas en el municipio.		
Meta de Producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Comprar 5 hectáreas de bosque de recarga hídrica los cuales surten el acueducto del municipio declarados según la Ley 99 de 1993 y la Ley 1450 del Plan Nacional de Desarrollo como zona de preservación en el Municipio, por medio de la gestión de recursos del orden departamental y/o nacional. <b>Indicador:</b> Número de hectáreas compradas.	0	5
Reforestar 10 hectáreas de bosques nativos para la preservación del recurso hídrico en el Municipio. <b>Indicador:</b> Número de hectáreas reforestadas.	0	10
Aislar 5 hectáreas de bosque para la regeneración natural, aumento de la capacidad de retención y abastecimiento hídrico y calidad del agua. <b>Indicador:</b> Número de hectáreas aisladas.	0	5
SUBPROGRAMA: PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES		
<b>Objetivo:</b> Implementar estrategias, políticas y programas que promuevan la reducción del agotamiento de los recursos naturales y la degeneración de la calidad de del medio ambiente.		
Meta de Producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Realizar un estudio que detecte y mida de forma verídica el deterioro ambiental de la zona rural el Municipio por medio de la realización de un convenio con una Institución Ambiental. <b>Indicador:</b> Realización del estudio.	0	1
Realizar un diagnóstico que determine el uso indebido del espacio público y publicidad exterior visual. <b>Indicador:</b> Realización del diagnóstico.	0	1
Formular e implementar la Agenda Ambiental Rural con su respectivo Plan de acción para el Municipio. <b>Indicador:</b> Formulación del Agenda Ambiental Rural.	0	1
Elaboración e implementación del Plan Ambiental Municipal PAM durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Elaboración del PAM.	0	1



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

PROGRAMA : PROMOCIÓN DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL		
Objetivo: Implementar estrategias y programas que promuevan la conciencia ambiental y las prácticas para la preservación del medio ambiente en los habitantes del Municipio.		
Meta de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Capacitar a 150 personas del sector rural acerca de prácticas adecuadas para el cuidado del medio ambiente y producción agrícola limpia. <b>Indicador:</b> Número de personas capacitadas.	0	150
Capacitar a 150 jóvenes del Municipio en temas relacionados con el manejo de los recursos sólidos y la preservación del medio ambiente para promover su participación en procesos de protección medioambiental durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Estrategias formuladas e implementadas	0	150
Capacitar y formar a 150 promotores de salud ambiental por medio de convenios Institucionales durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Realización del estudio.	0	150
Promover la participación de la ciudadanía en las instancias actuales y futuras de administración y gestión del agua y medio ambiente por medio de la ejecución de 10 campañas de salud ambiental durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de campañas de salud ambiental realizadas.	0	10
Capacitar a 200 personas del área rural del Municipio en temas relacionados con el manejo de los residuos sólidos, el reciclaje y el daño y deterioro de las fuentes hídricas a causa del desalojo indiscriminado de la basura a los ríos. <b>Indicador:</b> Número de personas capacitadas.	0	200
Realizar 3 campañas de que promuevan control de la contaminación auditiva y visual que beneficien a 120 personas del Municipio durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Número de personas capacitadas.	0	120
Crear la Institución del Concejo Ambiental Territorial. <b>Indicador:</b> Creación del Consejo Ambiental Territorial.	0	1
Implementar 2 Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA en el sector formal e informal del Municipio. <b>Indicador:</b> Número de PROCEDAS implementados en el Municipio.	0	2
Implementar el Programa Ambiental Escolar PRAE en todas las instituciones educativas del Municipio. <b>Indicador:</b> Implementación del PRAE.	0	1
Crear e implementar el CIDEA en el Municipio durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Creación e implementación del CIDEA	0	1



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

PROGRAMA : AMBIENTES ECOLÓGICOS		
Objetivo: Implementar estrategias y programas que promuevan la conciencia ambiental y las prácticas para la preservación del medio ambiente en los habitantes del Municipio.		
Meta de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Realizar actividades de arborización y embellecimiento de los barrios del casco urbano y centros poblados. <b>Indicador:</b> Número de barrios con obras de arborización.	0	10
Realizar actividades de limpieza y embellecimiento de las fuentes hídricas. <b>Indicador:</b> Número de hectáreas de fuentes hídricas con labores de limpieza y embellecimiento.	0	2
Implementar una estrategia para la disposición final de los residuos sólidos en el Municipio. <b>Indicador:</b> Número estrategias implementadas.	0	1
Modernizar la infraestructura de transporte y residuos sólidos del Municipio. <b>Indicador:</b> Número de vehículos adquiridos.	0	1

## 1.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2. SISTEMA EFICIENTE Y PROACTIVO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

### 1.2.1 Circunstancias actuales y potencialidades

Según estrategias de diagnóstico implementadas por la CDMB el Municipio presenta los siguientes puntos críticos en las diferentes localizaciones de su territorio:

Tabla 8. Amenazas y puntos críticos del Municipio

PROBLEMA	UBICACIÓN
Quema afectando recurso suelo, flora, aire y franja de aislamiento hídrico. Alto viento, San Jorge y Rionegro.	San Jorge.
Ocupación de cauce y afectación al recurso flora, finca la quincha vereda portachuelo de Rionegro.	Portachuelo.
Tala y quema afectando cuerpo hídrico, predio samaria sector llano de palmas, vereda la honda de Rionegro.	La Honda.
Remoción en masa	Sector vía ppal. Puente Tierra a Trincheras (a lado y lado de la vía)
Inundación y socavación	Corregimiento San Rafael.
Inundación y desbordamiento del Río. Socavación	Vereda Simonica, Venecia y Maracaibo.
Remoción en masa	Veredas Alto Bello y Galápagos.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

<i>Agrietamientos</i>	Vereda Piedra de Moler, Fca. Alto Viento.
<i>Agrietamientos</i>	Vega Carreño Fca. Casa Nueva.
<i>Deslizamiento</i>	Vereda la Mutisia predio Ganimedes
<i>Deslizamiento</i>	Vereda San Juan predio San José -Amapola
<i>Deslizamientos - Agrietamientos</i>	Vereda Florencia Caballito predio Tibigaró
<i>Inundación, remoción en masa y avalancha</i>	Sector Ceiba, Espuma Baja y Bambú
<i>Inundación, remoción en masa y avalancha</i>	Vereda La Ceiba
<i>Inundación y socavación</i>	Corregimiento Papayal
<i>Cimentación y estribo derecho puente colgante en amenaza</i>	puente colgante que comunica Papayal con Magará
<i>Proceso erosivo en la margen del rio Lebrija en papayal</i>	Papayal
<i>Inundación y socavación</i>	Finca el Mango
<i>Deslizamiento</i>	Hacienda El Cairo Vereda Portachuelo. Quebrada Samacá
<i>Deslizamiento</i>	Carreteable sector El Cairo
<i>Deslizamiento</i>	Club El Portal
<i>Socavación</i>	Club El Portal vivienda Señor Alirio Acevedo
<i>Deslizamiento</i>	Sector Don Juana. Costado oriental de la vía principal
<i>Deslizamiento</i>	Sector el Don Juana. Vivienda de Cielo Morales
<i>Deslizamiento</i>	Corregimiento Galápagos
<i>Riesgo de Inundación</i>	Balneario La Vega
<i>Riesgo de Inundación</i>	Club El Portal
<i>Riesgo de Inundación</i>	Balneario La Rojita
<i>Riesgo de Inundación</i>	Balneario La Moradita
<i>Riesgo de Inundación</i>	Balneario El Remanso
<i>Riesgo de Inundación</i>	Balneario localizado Sector La Virgen
<i>Riesgo de Inundación</i>	Balneario El Cristalito
<i>Remoción en masa</i>	Vereda Honduras
<i>Remoción en masa</i>	Vereda Guayana
<i>Remoción en masa</i>	Vereda Honduras
<i>Amenaza por Deslizamiento</i>	Vereda Honduras
<i>Amenaza por Deslizamiento</i>	Vereda La Colorada Sector Casadetableta
<i>Riesgo de Inundación</i>	La Ceiba. Casa Vicente Castillo
<i>Riesgo de Inundación</i>	La Ceiba. Caño las Animas
<i>Riesgo de Inundación - Socavación</i>	La Ceiba. Puente Las Animas
<i>Riesgo de Inundación</i>	La Ceiba. Caseta Corozo
<i>Riesgo de Inundación</i>	La Ceiba. Finca Esmaus
<i>Riesgo de Inundación</i>	La Ceiba. Cerca Espuma Baja
<i>Riesgo de Inundación</i>	La Ceiba. Espuma Baja



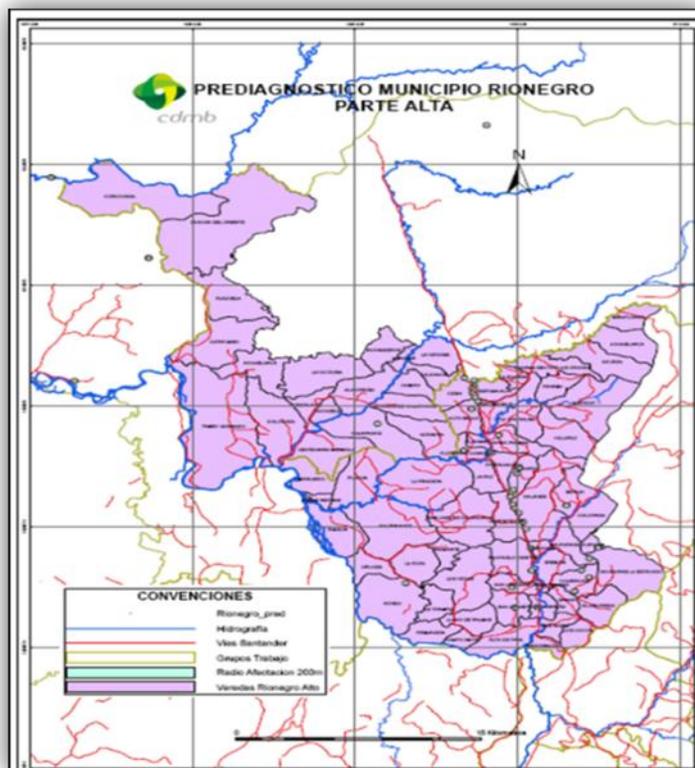
# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

<i>Riesgo de Inundación</i>	Sector La Espuma. Casa Miguel Guerrero
<i>Riesgo de Inundación</i>	Casa de doña Celia y Faustina
<i>Riesgo de Inundación</i>	Estación de servicio Arenal - Caño Arenal
<i>Riesgo de Inundación</i>	El Bambú
<i>Inundación, desbordamiento del Río Lebrija</i>	Vereda los Chorros, finca Santa Catalina.
<i>Inundación, Barrio Pensilvania</i>	Vía que comunica a la vereda Honduras y pajuil en el sector del barrio Pensilvania
<i>Inundación</i>	Vía Caño 10 y La Tigra.
<i>Desvío del río Cáchira de su cauce original</i>	Vereda Platanala
<i>Inundación</i>	Vía Caño 10 y La Tigra.
<i>Desvío del río Cáchira de su cauce original</i>	Vereda Platanala
<i>Intervención por movimiento de tierra en zona de inundación y tala quebrada Salamaga</i>	Campollo

Ilustración 9 Amenazas parte Alta y Baja del Municipio

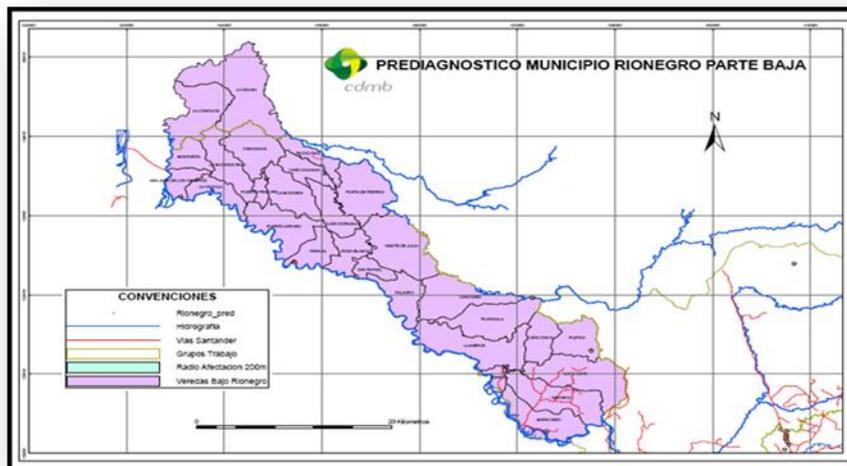




# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

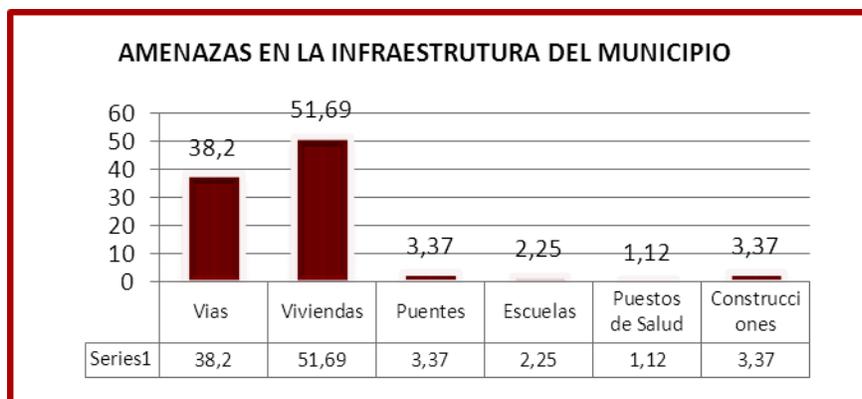
*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)



Fuente: Corporación Autónoma Regional para la Defensa De La Meseta De Bucaramanga CDMB

Ilustración 10. Amenazas de la infraestructura del Municipio



Fuente: Corporación Autónoma Regional para la Defensa De La Meseta De Bucaramanga CDMB

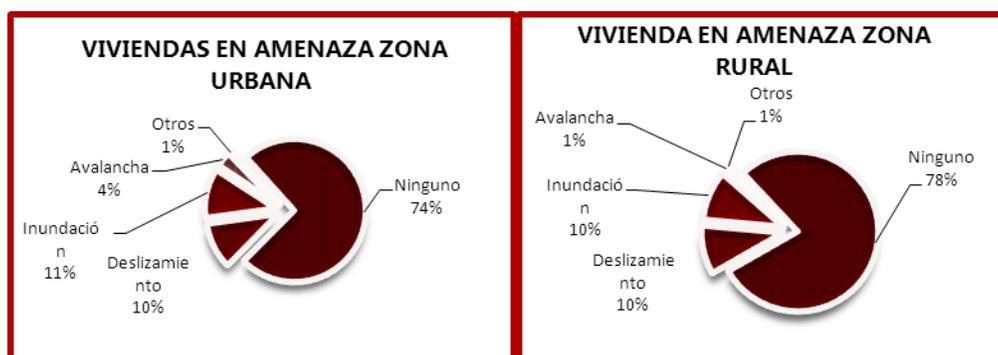


# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Ilustración 11 Viviendas en amenaza



Fuente: Bases de Datos SISBEN 87 municipios, diciembre 2010

Según la encuesta del SISBEN en diciembre de 2010 en el sector urbano del municipio el 74% viviendas no presentaban ninguna amenaza de riesgo (989 unidades residenciales), el 11% presentaban riesgo inundación (152 viviendas), el 10% presentaban riesgo de deslizamiento (139 viviendas), el 4% riesgo de avalancha (46 viviendas) y el 1% otro tipo de riesgo (9 viviendas); en el sector rural del municipio el 78% de las viviendas no mostraban ninguna amenaza de riesgo (5455 unidades residenciales), el 10% poseían riesgo de sufrir una inundación (694 viviendas), el 10% presentaban riesgo de deslizamiento (674 viviendas), el 1% mostraban riesgo de avalancha (64 viviendas) y el 1% otro tipo de amenaza (48 viviendas).

Pese a lo anterior para el mes octubre de 2011, debido a la fuerte segunda temporada invernal declarada por el IDEAM, que azotaba a todo el país y con especial severidad la cuenca hidrográfica y zonas de afluencia de las fuentes de agua a lo largo del río Lebrija, el río Rionegro y las quebradas Silgará y Salamaga, la cual trajo como consecuencia la inundación de varios sectores del municipio y derrumbes en las vías primarias y terciarias las cuales ya se encontraban debilitadas debido al fenómeno de la niña en la temporada 2010, fue declarada la alerta roja en el Municipio. La anterior temporada de lluvias mencionada produjo grandes afectaciones en el municipio como:

- *El colapso del Acueducto urbano ya que la creciente de la quebrada Churricas que lo abastece destruyo las redes de conducción de ocho y diez pulgadas, además se reportaron daños en los acueductos verdales.*
- *Inundaciones en los corregimientos de la Ceiba, Papayal, San Rafael, Válvula, Bocas y San José de los Chorros.*
- *Afección en el casco urbano en barrios como los La gloria, La joya, El espejo y Quebradaseca.*
- *Grandes derrumbes en las vías primarias que comunican al Municipio con Bucaramanga, y el Playón, y en vías terciarias municipales como Misiguay, Villapaz Honduras, Galápagos, Florencia, Llano de palmas, Cocal, Churricas y Ocañeritas.*



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Según el Censo realizado por el Fondo Nacional de Calamidades y La Gobernación de Santander a corte 19 de mayo de 2011, los afectados por causas de inundaciones y deslizamientos provocados por el fenómeno climatológico de la Niña, ascendieron a 3.375 personas. Además, el Comité Local de Atención y Prevención de Desastres CLOPAD declaró una afectación del 80% de las vías municipales el periodo comprendido entre noviembre y diciembre de 2011, entre las que se cuentan las vías de acceso a las veredas Miralindo, la Válvula, Brisas – Cuesta Rica, Altos de la Tigra- la Plazuela, El Boquerón, San Isidro Alto, Honduras Delicias – Caña Brava, El Caimán, La Puyana, Caño Siete, San Ignacio bajo, Altamira, El Diamante, La Victoria – Cuesta Rica, Capotes- San Mateo- El Brillante- El Cerro- El Tambor, Berlín, La Salinas, Las Flores – El Globo, Venecia, LA honda, San José De Arévalo, San Isidro Bajo, Centenario- Mensulí, Sardinas- Valparaíso, Galápagos, San Juan- Las Mercedes, Vegas de Llano Palma, Churricas, el Diviso, Piedra Moler, San Juan Bajo, Los Mangos, Llaneros, la Paz, Cruces, Panamá, El Samán, los Cocos, Galanes, Alto de la paja,, El Cairo, San Jorge, El cocal, Miraflores, Agua Blanca, Mirabel, el Punto, El Bambú, La Consulta, Huchaderos, Santa Rosa, La Ceiba, La Cristalina, Guayana, La Colorada, La Musanda, San Rafael, La Calichana, Florencia, El caballito, La Bomba, El Romero, Puerto Amor, Tambo, Quemado, Los chorros, impidiendo el acceso a la zona y por ende afectando notablemente la salud y la economía de los pobladores.

### 1.2.2 Objetivo

Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres en el Municipio, detectando las zonas tanto urbanas como rurales ubicadas en alto riesgo.

### 1.2.3 Estrategias e Indicadores de resultado

	Estrategia/Indicador	Línea Base	Meta
1	Disminuir a 0 el número de pérdidas humanas por causas de desastres naturales en el Municipio. <b>Indicador:</b> Número de muertes ocasionadas por desastres naturales		0
2	Disminuir en 50% el número de personas afectadas por desastres anualmente en el Municipio. <b>Indicador:</b> Número de personas afectadas anualmente por desastres.	3.375	1.688
	Disminuir a 2 el número perdidas en infraestructura básica durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de pérdidas en infraestructura en el municipio.	5	2



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

### 1.2.4 Programas e Indicadores de producto

PROGRAMA : ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA A LA POBLACIÓN AFECTADA POR DESASTRES NATURALES		
<b>Objetivo:</b> Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas que habitan en áreas de alto riesgo así como las que han sido afectadas por desastres naturales.		
Meta de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Realizar 2 dotaciones anuales para suministrar los implementos necesarios al Comité Local de Atención y Prevención de Desastres CLOPAD para atender de forma eficiente a la población afectada por situaciones de desastre. <b>Indicador:</b> Número de dotaciones realizadas al CLOPAD.	0	8
Formular y desarrollar 2 planes de emergencia y contingencia, y planes de reconstrucción post-desastre para la atención de la población afectada por situaciones de desastre. <b>Indicador:</b> Formulación y desarrollo de los planes de emergencia y contingencia.	0	2
Capacitar a 150 líderes de las Juntas de Acción Comunal sobre temas de estrategias locales de atención oportuna en caso de siniestros. <b>Indicador:</b> Número de líderes capacitados	0	150
Realizar y mantener actualizado el censo del número de familias que habitan en zonas de riesgo en el Municipio. <b>Indicador:</b> Realización y actualización del censo de familias en riesgo.	0	1
Capacitar a 5 integrantes del cuerpo de Bomberos Voluntario del municipio de Rionegro. <b>Indicador:</b> Número de integrantes del cuerpo de bomberos capacitados.	0	5



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

PROGRAMA : OBRAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL		
<b>Objetivo:</b> Prevenir y atender oportunamente posibles desastres naturales por medio del monitoreo y seguimiento constante de las zonas declaradas en riesgo, así como la construcción de obras de mitigación de riesgo en el Municipio.		
Meta de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Construir 10 obras de estabilización de taludes para mitigación de riesgo en las zonas vulnerables del Municipio durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de obras de estabilización realizadas.	1	10
Realizar 4 visitas anuales de monitoreo en zonas urbanas y rurales para la detección, evaluación y seguimiento de las zonas y escenarios de riesgo. <b>Indicador:</b> Número de visitas de monitoreo realizadas.	0	16
Construcción de 10 puentes carreteables y peatonales para la mitigación del riesgo y vulnerabilidad en diferentes zonas del Municipio durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de puentes construidos.	0	10
Realización de un estudio de actualización, localización y detección de los escenarios y de riesgo, amenaza y vulnerabilidad de desastres en el Municipio. <b>Indicador:</b> Realización del estudio.	1	1

### 1.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 3. SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD

#### 1.3.1 Circunstancias actuales y potencialidades

##### **Servicio de Acueducto**

El acueducto municipal es administrado por el municipio a través de EMSERVIR E.S.P; y cuenta con una planta de tratamiento tipo convencional. La planta registra aproximadamente un poco más de 20 años de funcionamiento y posee una capacidad de funcionamiento de 20 l.p.s limitada por el tanque de almacenamiento con capacidad de 450 m<sup>3</sup> y un tanque auxiliar de 250 m<sup>3</sup>, la tubería utilizada es de H.G. Existe una modificación a la planta que registra un poco menos de diez años de funcionamiento y posee una capacidad de 4 l.p.s con un tanque de almacenamiento de 350 m<sup>3</sup> y la tubería utilizada es de P.V.C.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

El Acueducto realiza la captación del agua cruda de la quebrada la Tambora por medio de una bocatoma de fondo ubicada en la vereda Churrucas con coordenadas 1.294.560 norte (latitud) y 1.104.471 este (longitud) y tiene una altitud de 756 msnm, a este sitio se accede vía nacional Transversal Oriental pavimentada que une a los municipios de Bucaramanga con Rionegro y por de la cual se desprenden Carreteable no pavimentados que comunican a Rionegro por el oriente con las veredas Churrucas, San Isidro Alto y Cocos. Según EMSERVIR E.S.P la planta da un cubrimiento del 99% de la población perteneciente al casco urbano únicamente, representados en 1443 usuarios. El 1% restante recibe el recurso hídrico de aljibes y otras fuentes, esto se debe a la carencia de recursos económicos de cierta parte de la comunidad para financiar la conexión al acueducto municipal.

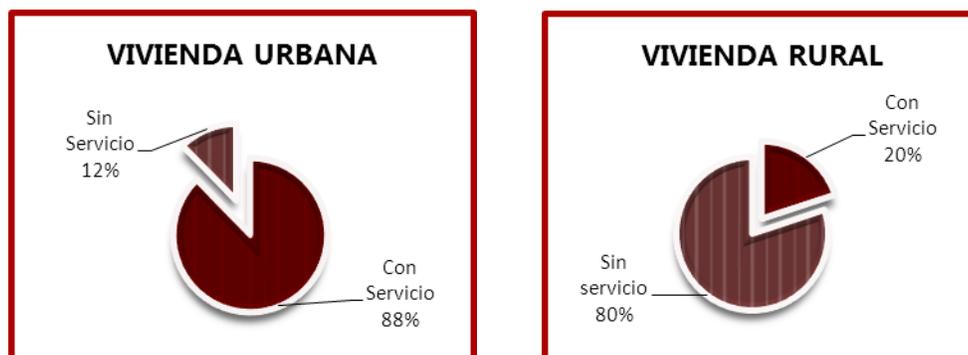
Tabla 9 Número de usuarios por estrato para el casco urbano de Rionegro Servicio de Acueducto y Alcantarillado

ZONA/ESTRATO	ESTRAT	No
Residencial	1	113
Residencial	2	564
Residencial	3	565
Residencial	4	14
Comercial		169
Industrial		2
Oficial		16
<b>TOTAL</b>		<b>1443</b>

Fuente: EMSERVIR E.S.P

Debido a los años de uso, la planta de tratamiento se encuentra deteriorada y no está en óptimas condiciones, por lo que requiere ser modernizada y además ampliar la capacidad de los tanques, para la mejor prestación del servicio a los ciudadanos.

Ilustración 12. Viviendas con servicio de Acueducto



Fuente: Bases de Datos SISBEN 87 municipios, diciembre 2010



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Según la encuesta del SISBEN la cobertura del servicio de Acueducto en el sector urbano es del 88%, lo que representa que 1171 unidades residenciales poseen prestación de este servicio, por el contrario el 12% de los habitantes de este sector carecen de la prestación de Acueducto (164 unidades residenciales). En el sector rural el 80% de los habitantes carecen del servicio de Acueducto (5552 unidades residenciales), y tan solo el 20% goza de este servicio público (1383 unidades residenciales). La encuesta del SISBEN muestra que en el Sector Urbano del municipio, sus habitantes obtienen en su mayoría el agua dentro de la unidad de vivienda con un 86% (1150 viviendas), dentro del lote pero fuera de la unidad de vivienda con un 8% (107 viviendas) y fuera del lote de la vivienda con un 6%(78 viviendas); mientras que en el Sector Rural, las personas obtienen en su mayoría el agua dentro del lote pero fuera de la unidad de vivienda con un 46% (3197 viviendas), dentro de la unidad de vivienda con un 31% (2161 viviendas) y fuera del lote de la vivienda con un 23%(1577 viviendas).

### **Servicio de Alcantarillado**

El servicio de Alcantarillado en el Municipio es prestado por la empresa de servicios varios EMSERVIR S.A, según la cual cubren el 99% de la demanda de este servicio en el sector urbano. Sus redes prestan un servicio de tipo combinado o mixto (Aguas lluvias y aguas negras); lo que desde el punto de vista sanitario y técnico resulta un sistema inapropiado. Por otra parte según EMSERVIR la cobertura de este servicio en el sector rural es de tan solo 7,5%, lo cual obliga a los habitantes de la zona a utilizar letrinas y en el mejor caso pozos sépticos lo cual conlleva a un grave impacto negativo para el medio ambiente y por ende para la calidad de vida de los pobladores rurales.

Tabla 10. Usuarios servicio de Alcantarillado rural de Rionegro

CORREGIMIENTO	ALCANTARILLADO	
		CUBRIMIENTO
SAN RAFAEL	SI	65%
PAPAYAL	SI	25%
SAN JOSÉ DE LOS	SI	5%
CUESTARRICA	NO	0%
GALÁPAGOS	NO	0%
LLANO DE PALMAS	SI	50%
MISIGUAY	NO	0%
VILLAPAZ	NO	0%
LA CEIBA	SI	100%

Fuente: EMSERVIR E.S.P



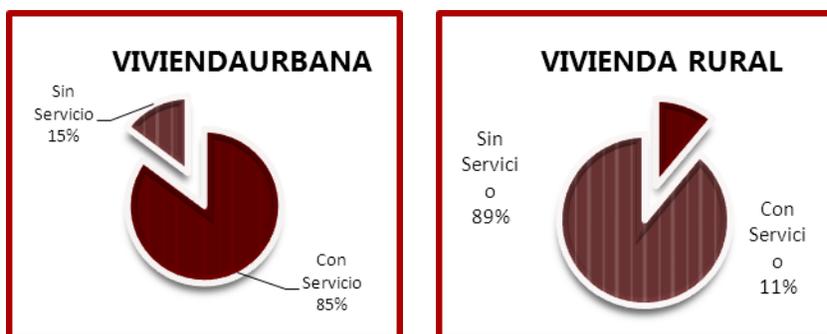
# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Según la encuesta Nacional del SISBEN 2010 el 15% del sector urbano no cuenta con el servicio de alcantarillado, (198 unidades residenciales), mientras que el 85% si tienen este servicio (1137 unidades residenciales); por otro lado en el sector rural el 89% carecen de este servicio de Alcantarillado (6169 unidades residenciales) y tan solo 11% se beneficia del (766 unidades residenciales).

Ilustración 13. Viviendas con servicio de Alcantarillado

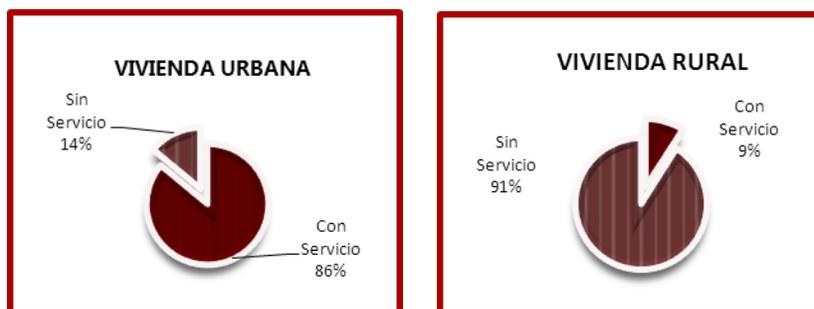


Fuente: Bases de Datos SISBEN 87 municipios, diciembre 2010

### *Servicio de Recolección de Basuras*

La recolección de los residuos sólidos del Municipio según EMSERVIR. E.S.P se realiza dos días a la semana y tiene una cobertura del 99,73% en el sector urbano. Actualmente la disposición final de los residuos sólidos se lleva a cabo en el lote del relleno sanitario del Carrasco ubicado en Bucaramanga, el cual habilito la celda transitoria. Por otra parte el bajo Rionegro dispone los residuos sólidos en un relleno sanitario ubicado en el Municipio de Aguachica. Lo anterior deja en evidencia que se hace necesario de forma urgente encontrar un nuevo sitio de disposición final para los residuos sólidos generados en el Municipio.

Ilustración 14 Viviendas con servicio de Recolección de basuras



Fuente: Bases de Datos SISBEN 87 municipios, diciembre 2010



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

La encuesta del SISBEN 2010 concluye, el servicio de recolección de basuras en el sector urbano del Municipio es brindado al 86% de las viviendas (1149 unidades residenciales), mientras que el 14% no se beneficia de este servicio (186 unidades residenciales). En el Sector Rural el 91% no tienen Servicio de Recolección de Basuras, lo que representa 6311 unidades residenciales, y el 9% si tienen Servicio de Recolección de Basuras, lo que representa 624 unidades residenciales. En la actualidad en el sector rural, se realiza recolección de residuos en San Rafael, Papayal, Llano de Palmas, La ceiba, El Bambú, y Portachuelo.

Hoy día según la CDMB el municipio de Rionegro tiene en vigencia desde 2010 el Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua según el acto administrativo radicado CDMB 5030 de abril 26 de 2010, el Plan De Saneamiento y de Vertimientos desde 2004 según las Resolución No. 000523 26/06/2010, así como el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS desde 2004 según el número de adopción 080 V-14-2009 ejecutados por le empresa de servicios EMSERVIR S.A. E.S.P., del cual en la actualidad el Municipio ha cumplido el 80% de los compromisos adquiridos.

Tabla 11. Estado de Cumplimiento de los PGIRS

MUNICIPIO	%	MUNICIPIO	%
Bucaramanga	62,25%	Surata	100%
Piedecuesta	90%	California	13,70%
Floridablanca	35%	<b>Rionegro</b>	<b>80%</b>
Girón	90%	El Playón	63,91%
Lebrija	70,62%	Vetas	13,22%
Matanza	100%	Tona	100%
Charta	21,79%		

### Servicio energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica en el Municipio es prestado por la Empresa Electrificadora de Santander ESSA, beneficiando según EMSERVIR a aproximadamente el 95% el sector urbano. En el caso del sector rural, el servicio de energía se presta por subestaciones e hidroplantas cubriendo el 95% de la demanda, lo cual hace que la calidad del servicio sea muy baja en esta zona. Actualmente el municipio cuenta con una anticuada infraestructura de alumbrado público.

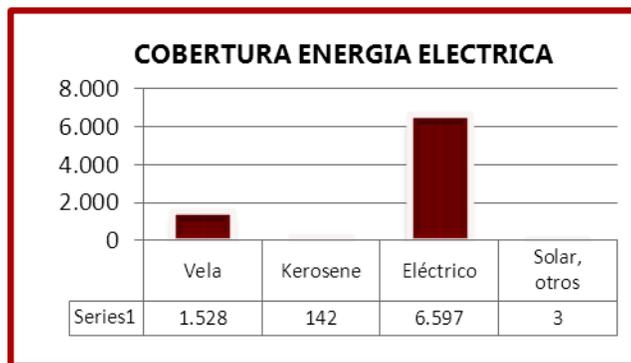


# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Ilustración 15 . Viviendas con servicio de Electricidad



Fuente: Bases de Datos SISBEN 87 municipios, diciembre 2010

Las viviendas del Municipio de Rionegro cuentan con una cobertura de energía eléctrica del 79,81% (6.597 viviendas) según la encuesta Nacional del SISBEN.

### Servicio de Gas Natural

Para poder garantizar la modernización y renovación del Municipio, éste en conjunto con esfuerzos de la Gobernación y de una empresa Privada, contemplan la realización del proyecto que propende el suministro de gas para los Rionegranos a través de una red de conexión del área municipal con la ciudad de Bucaramanga. La inversión beneficiara a cerca de 1.200 familias del municipio de estratos 2 y 3 con una participación de 46% y 44% de la población respectivamente, el estrato 1 con el 9% y la existencia de algunos usuarios de estrato 4 con una participación de tan solo el 1%.

#### 1.3.2 Objetivo

Optimizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios en cobertura y calidad teniendo en cuenta las competencias establecidas en la ley en cuanto a la construcción y mejoramiento de la infraestructura del sector que sea necesario.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

### 1.3.3 Estrategias e Indicadores de resultado

	Estrategia/Indicador	Línea Base	Meta
1.	Aumentar al 35% la cobertura de viviendas rurales con conexión al servicio de acueducto. <b>Indicador:</b> Número de viviendas rurales con conexión s servicio de acueducto/ Número total de viviendas rurales	20%	35%
2.	Aumentar al 15% la cobertura de viviendas rurales con conexión al servicio de alcantarillado. <b>Indicador:</b> Número de viviendas rurales con conexión servicio de alcantarillado/ Número total de viviendas rurales.	7,5%	15%
3.	Incrementar al 25% la cobertura de viviendas rurales que reciben el servicio de recolección de residuos. <b>Indicador:</b> Número de viviendas rurales que reciben el servicio de recolección de residuos/ Número total de viviendas rurales	0	15%
4.	Cumplir con el índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007) <b>Indicador:</b> Índice de riesgo de calidad del agua.	0	35%
5.	Aumentar al 97% la cobertura de viviendas con servicio de energía eléctrica durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de viviendas beneficiadas con el servicio de energía eléctrica/ Número total de viviendas rurales	95%	97%
6.	Aumentar a 100% la cobertura de viviendas urbanas con el servicio de gas natural domiciliario durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de viviendas beneficiadas con el servicios de gas natural / Total de viviendas urbanas del Municipio.	0	100%
7.	Aumentar al 100% Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos <b>Indicador:</b> Porcentaje de avance del PGIR.	80%	100%



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

### 1.3.4 Programas e Indicadores de producto

<b>PROGRAMA: AUMENTO Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO</b>		
Objetivo: Garantizar la conexión domiciliar al servicio de acueducto en el Municipio.		
<b>Meta de producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta de Cuatrienio</b>
Mantener la continuidad en la prestación del servicio de acueducto urbano a 1443 usuarios del Municipio. <b>Indicador:</b> Número de usuarios con servicio de acueducto.	1443	1443
Realizar 20 mantenimientos a los acueductos rurales del Municipio durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Número de mantenimientos realizados.	0	20
Ampliar el servicio de acueducto a 50 nuevas viviendas rurales del Municipio. <b>Indicador:</b> Número de viviendas rurales beneficiadas con el servicio de acueducto.	300	350
Construir 500 metros de redes para el servicio de acueducto en el sector urbano y rural del Municipio durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de nuevos metros de acueducto construidos.	2.000	2.500
Construir 10 nuevos acueductos para el sector rural durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Número de nuevos acueductos veredales construidos.	12	22
Fortalecer el fondo de solidaridad y redistribución del ingreso. <b>Indicador:</b> Número de subsidios a la demanda de acueducto, alcantarillado y aseo.	677	677



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

<b>PROGRAMA : SANEAMIENTO BÁSICO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS</b>		
<b>Objetivo:</b> Mantener la salubridad pública de la comunidad Rionegrana mediante estrategias de aumento de la cobertura del servicio de alcantarillado y recolección eficiente de los residuos sólidos.		
<b>Meta de producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta de Cuatrienio</b>
Mantener la continuidad en la prestación del servicio de alcantarillado y aseo a 1443 familias del sector urbano del Municipio durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de usuarios beneficiados con el servicio de alcantarillado	1443	1443
Construcción del Plan Maestro de Alcantarillado sanitario y pluvial para el Municipio por medio de la gestión de recursos del orden Departamental y/o Nacional. <b>Indicador:</b> Construcción el Plan Maestro de Alcantarillado.	0	1
Beneficiar a 200 familias con la construcción de baterías sanitarias para las unidades residenciales rurales. <b>Indicador:</b> Número de familias beneficiadas.	400	600
Aumentar a 5 el número de centros poblados que se benefician de la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de centros poblados con servicio de recolección de residuos sólidos.	1	5

<b>PROGRAMA : AGUA PURA PARA LOS RIONEGRANOS</b>		
<b>Objetivo:</b> Aumentar la calidad del agua potable que es consumida por los habitantes del Municipio.		
<b>Meta de producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta de Cuatrienio</b>
Realizar 48 estudios fisicoquímicos al agua potable que se brinda en el Municipio durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de estudios fisicoquímicos realizados.	48	48
Realizar una obra de mantenimiento y mejoramiento anual a la infraestructura de la planta de tratamiento de agua del sector urbano del Municipio. <b>Indicador:</b> Número de mantenimientos realizados a la planta de tratamiento de agua.	0	4
Aumentar a 6 el número de tanques de almacenamiento y tratamiento de agua en el acueducto del sector urbano del Municipio. <b>Indicador:</b> Construcción de un nuevo tanque de almacenamiento y agua.	5	6



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

PROGRAMA: RIONEGRO SE ENCIENDE!		
<b>Objetivo:</b> Mejorar la infraestructura del servicio de alumbrado eléctrico para los habitantes del Municipio.		
Meta de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Implementación del proyecto de puntas y colas para beneficiar a 100 usuarios durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de viviendas beneficiadas por el programa de puntas y colas.	0	100
Realizar la reposición, repotenciación y asignación de 400 luminarias que beneficien al sector urbano y rural durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de luminarias repuestas	0	400

PROGRAMA : GAS NATURAL DOMICILIARIO PARA RIONEGRO		
<b>Objetivo:</b> Implementar el servicio de gas domiciliario en el Municipio.		
Meta de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Construir la red de gas natural domiciliario para beneficiar a 1450 viviendas del sector urbano del Municipio. <b>Indicador:</b> Número de viviendas urbanas beneficiadas con el servicio de gas natural domiciliario.	0	1450
Realizar los estudios, diseños y/u obras para la construcción de la red de gas natural domiciliario para el sector rural del Municipio. <b>Indicador:</b> Realización de los estudios y diseños técnicos.	0	1

### 1.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 3. RIONEGRO CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL

#### 1.3.5 Circunstancias actuales y potencialidades

El Municipio en la actualidad por vencimiento de los tres periodos establecidos por la normativa de ordenamiento territorial, debe adelantar la revisión general del largo plazo del Esquema de Ordenamiento Territorial.

	MUNICIPIO	ADOPCIÓN INICIAL	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
PBOT	RIONEGRO	Junio 28 de 2000	Diciembre 31 de 2003	Diciembre 31 de 2007	Diciembre 31 de 2011

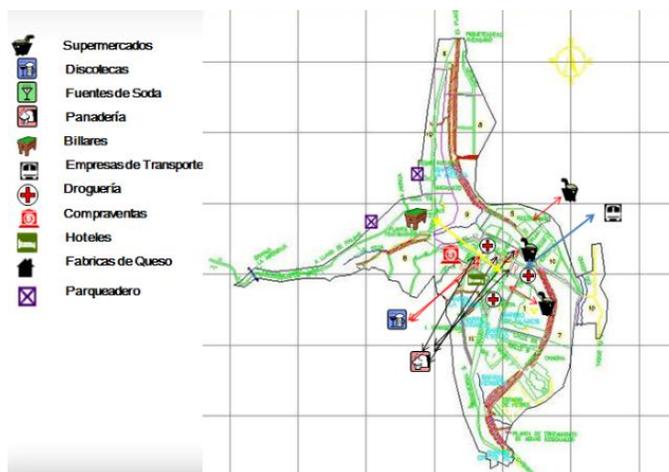


# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

La realidad territorial del Municipio presenta hoy grandes variaciones, pues se halla sometida a procesos de cambios sociales, políticos y fundamentalmente económicos que demandan revisión en la concepción de las herramientas de ordenación, la cual es el objetivo primordial de la planificación urbana y rural.



*Fuente: Policía Nacional.*

El ordenamiento territorial es un instrumento fundamental para el desarrollo. Tiene que ver por una parte, con la organización político administrativa que adopte el Municipio para gobernar las diversas territorialidades surgidas de la evolución económica, social, política y cultural, por otra y con los cambios en la ocupación física del territorio, como resultado de la acción humana y de la misma naturaleza. Es por lo anterior que el actual Gobierno encaminara esfuerzos en aras de construir un instrumento que defina los objetivos, directrices, políticas, estrategias, programas, actuaciones y normas que orienten la administración del desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)



En busca del desarrollo de los Rionegranos se garantizará por medio de la revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio la sostenibilidad ambiental, la disminución del déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, la mitigación de las afectaciones causadas por el fenómeno de la niña en el territorio, la localización de los hogares en zona de alto riesgo y el incremento del espacio público efectivo; todo lo anterior enmarcado en las directrices enmarcadas en la Ley 388 de 1997, en el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos”, COMPES 140 Metas del Milenio y en el decreto Ley 019 de 2012.

### 1.3.6 Objetivo

Configurar la organización del espacio y territorio Municipal, en miras de fortalecer las diversas opciones de desarrollo, propenderán por la unanimidad territorial por la unidad en la gestión y por el liderazgo del desarrollo Regional.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

### 1.3.7 Estrategias e Indicadores de resultado

	Estrategia/Indicador	Línea Base	Meta
1	Adelantar el proceso de revisión general del EOT, teniendo en cuenta lo establecido por la CDMB en la Resolución N° 001893, de Diciembre 31 de 2010, en la que se establecieron las determinantes ambientales para la elaboración, ajuste, modificación y adopción de los Planes (POT), Planes Básicos (PBOT), y Esquemas (EOT) de Ordenamiento Territorial de los municipios del área de su jurisdicción <b>Indicador:</b> Realización de la actualización del PBOT	0	100%

### 1.3.8 Programas e indicadores de producto

PROGRAMA : ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA UN NUEVO RIONEGRO		
<b>Objetivo:</b> Complementar las bases metodológicas establecidas para la formulación de Planes de Ordenamiento Territorial en el ámbito municipal, considerando los aspectos sistémicos, de estructura y funciones que definen la naturaleza de los diferentes asentamientos urbanos y rurales del Municipio.		
Meta de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Ajustar y actualizar el documento de Expediente Municipal durante el periodo de Gobierno. <b>Indicador:</b> Actualización del expediente Municipal.	0	1
Actualizar, complementar y adoptar el documento denominado Plan de acción para la incorporación del componente de prevención y reducción del riesgo en el Esquema de ordenamiento territorial del Municipio. <b>Indicador:</b> Incorporación del documento Plan de acción en la realización del EOT del Municipio.	0	1



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Considerar e incorporar dentro de la próxima revisión general del EOT, los documentos de diagnóstico elaborados por la CDMB, a partir de lo ocurrido en el Municipio en la ola invernal de fin del año 2010, y durante el año 2011. <b>Indicador:</b> Incorporación del documento de diagnóstico elaborados por la CDMB en la realización del EOT del Municipio.	0	1
Incorporar el documento denominado Identificación, Caracterización y Análisis de las Determinantes de Ordenamiento Territorial y Elementos Articuladores Regionales del Área de Jurisdicción de la CDM para la realización del EOT del Municipio. <b>Indicador:</b> Incorporación del documento Identificación, Caracterización y Análisis de las Determinantes de Ordenamiento Territorial y Elementos Articuladores Regionales del Área de Jurisdicción de la CDM en la realización del EOT del Municipio.	0	1

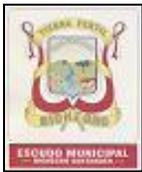
### DIMENSIÓN 2: RIONEGRO SOCIAL Y CON CONVIVENCIA CIUDADANA



La atención, promoción y prevención de la salud de la población es un derecho fundamental, que tiene una serie de normas y regulaciones dispuesta por la nación, siendo deber de la administración municipal implementar, controlar, promover y vigilar, de tal forma que se garantice a todos los habitantes un acceso digno a los servicios de salud.

Precisamente en la situación de cobertura surge la gran falencia en cuanto a una línea relacional entre el Gobierno y la comunidad, por ello desde la dimensión social es fundamental la socialización de las acciones realizadas y a su vez dar a conocer los programas que se oferta y así permitir que toda la comunidad conozca sus ventajas y se involucre con las actividades del gobierno local, generando cultura ciudadana y participación.

Tener un servicio de Salud digno garantiza a los habitantes del municipio una mejor calidad de vida, lo cual se verá reflejado en sus actividades diarias, aportándole así al municipio una alta productividad, contribuyendo al desarrollo social y económico.



# **CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER**

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## **ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)**

### **2.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1. RIONEGRO SALUDABLE**

#### **2.1.2 Circunstancias actuales y potencialidades**

##### **Factores de riesgo en salud**

**Factores de Riesgo de la vivienda:** Existen factores de riesgo asociados al ambiente que afectan al municipio, entre ellos encontramos la ubicación de las viviendas, estando expuestas a problemas de erosión e inundaciones las cuales se presentan en diferentes temporadas, siendo factores claves el clima y la topografía del terreno. Otro factor influyente es el material de construcción, encontrando hoy en día viviendas con diseños obsoletos y materiales usados inadecuadamente como caña, bareque, tierra y cemento disminuyendo la calidad de vida de los habitantes de la vivienda.

La falta de planificación a la hora de construir las viviendas se ve reflejada en la disposición del terreno, construcción de vivienda en zonas muy cercanas a ríos o cuencas, las viviendas se unen con los depósitos de insumos con las habitaciones, o la cocina con el dormitorio etc. Situación que se agrava cuando se desconocen o no se tienen en cuenta las mínimas normas de higiene, y se da por alto la construcción adecuada de baterías sanitarias, y por ende sus necesidades las realizan a cielo abierto.

**Calidad del agua para consumo humano:** El municipio cuenta con planta de tratamiento de agua que abastece el centro urbano, la cual recibe tratamiento de potabilización siendo apta para consumo humano. En cuanto a los centros poblados y acueductos veredales cuentan con un sistema de captación y conducción, distribuyendo el recurso sin el tratamiento adecuado.

Es así como existe un alto riesgo de adquirir enfermedades de tipo gastrointestinal especialmente en la zona baja del Municipio, corregimiento de San Rafael, los Chorros, Papayal etc., ya que el agua que utilizan para consumo humano es obtenida de pozos perforados y no recibe el tratamiento o proceso adecuado. Un funcionario de la Secretaria de Salud Departamental Oficina de Saneamiento Ambiental realiza la toma de muestra de agua en forma mensual, para verificar su estado.



# **CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER**

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## **ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)**

**Vigilancia y control de alimentos (incluidas plantas de beneficio):** El municipio cuenta con una planta de beneficio ubicada en el casco urbano, la cual sacrifica de lunes a domingo en especial ganado mayor. En cuanto a las actividades de inspección, vigilancia y control de alimentos a los expendios en general y establecimientos públicos, son realizados por el Técnico Operativo delegado de la Secretaria de Salud Departamental, quien realiza visitas y toma de muestras para control de calidad a cada uno, teniendo en cuenta lo dispuesto en la normatividad vigente Ley 09/79, Decreto 3075/97 y la necesidad existente.

**Zoonosis:** Actualmente se realizan de manera permanente jornadas de vacunación en zonas urbanas y rurales contra el virus de la rabia, cuya finalidad principal es inmunizar el 100% de la población objeto. El municipio no cuenta con un COZO municipal para albergar perros y gatos callejeros que siguen en aumento, y son los mismos los causantes de la mayoría de accidentes rábicos del municipio, esta problemática ha venido presentándose año tras año, y lo que se pretende es gestionar su creación.

**Manejo de residuos sólidos y líquidos:** En el municipio existe una empresa de índole mixta la cual está encargada del manejo de los servicios públicos. Para la recolección y disposición de residuos sólidos, se recogen 2 veces por semana en volqueta (vehículo no apto para la actividad) no se realiza separación en la fuente, realizando disposición final al municipio de Bucaramanga con destino al relleno sanitario “el carrasco”. Sin embargo en Municipio deberá según los lineamientos actuales establecer con prioridad un sitio propio en el cual realizar la disposición final de dichos residuos.

A nivel rural se realiza la disposición a campo abierto, lo correspondiente a materia orgánica es utilizado como alimentos para animales y producción de abono. La disposición de residuos líquidos se realiza de forma directa a las fuentes hídricas sin ningún tipo de tratamiento preliminar, siendo un contaminante potencial para el recurso, requiriendo una planta de tratamiento para los residuos líquidos. Situación que se encuentra a nivel rural es la que todavía existen viviendas que no cuentan con pozo sépticos, por lo cual realizan disposiciones indiscriminadas al entorno natural.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

### Factores de riesgo nutricional en niños

Tabla 12. Indicadores del estado nutricional en los menores de 5 años, 2010

INDICADOR	MENORES DE 1 AÑO	MENORES DE 5 AÑOS
	Prevalencia (%)	Prevalencia (%)
Desnutrición Aguda	0.9%	4%
Desnutrición Crónica	0.9%	9%
Desnutrición Global	0.9%	4.7%
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	0%	0%
Porcentaje de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses	81.1 %	0%
<b>Total</b>	<b>394</b>	<b>2280</b>

Fuente: Consolidado 2011 ESESAR/NUTTEST

Índice de Lactancia:

- De 101 menores de 6 meses, lactan exclusivamente 82.
- La prevalencia de lactancia materna exclusiva en hombres es de 76.4%.
- La prevalencia de lactancia materna exclusiva en mujeres es de 87%

Tabla 13. Estado nutricional según el indicador T/E

DIAGNOSTICO NUTRICIONAL	No	%
Talla adecuada para la edad	245	46,1
Riesgo de talla baja	220	41,4
Talla baja para la edad o retraso en el crecimiento	66	12,4
<b>TOTAL POBLACIÓN</b>	<b>531</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Proyecto nutricional en la Población Infantil (0-5 años) de Rionegro,  
Ese San Antonio de Rionegro, diciembre 2011

Estado nutricional según el indicador talla para la edad (T/E): para el indicador T/E la población objeto fue de 531 niños y niñas, presentando 46.0 % presentan talla adecuada para la edad, un 46.1 % riesgo de talla baja para la edad y un 12.4 % de los niños y niñas presentan talla baja para la edad o retraso en el crecimiento. Se resalta las altas tasas de riesgo de talla baja para la edad y de retraso en el crecimiento en el municipio de Rionegro. De ahí que se presente obesidad (4.5%) y sobrepeso (11.7 %) en el indicador peso / talla. El retraso en el crecimiento se presenta por pobreza en la población y el bajo consumo de alimentos proteicos (leche, huevo, carnes y leguminosas).



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

### Morbilidad

Tabla 14. Morbilidad por consulta a nivel municipal, 2011 POR GRUPOS ETAREOS

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE RIONEGRO-SANTANDER				
PERFIL EPIDEMIOLÓGICO DE ENFERMEDADES POR GRUPO ÉTAREO				
MORBILIDAD - SERVICIO: CONSULTA EXTERNA. DE 01/01/2011 A 31/12/2011				
	<b>Menores de 1 año</b>			
	Descripción	Mujeres	Hombres	Total
1	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	65	52	117
2	Infección viral no especificada	38	45	83
3	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	31	32	63
4	Bronquitis aguda no especificada	13	18	31
5	Neumonía no especificada	9	15	24
6	Bronquiolitis aguda no especificada	7	15	22
7	Reacción de hipersensibilidad de las vías respiratorias superiores sitio no especificado	11	11	22
8	Constipación (estreñimiento)	11	10	21
9	Asma no especifica	10	10	20
10	Conjuntivitis aguda no especificada	7	12	19
	<b>De 1 a 4 años</b>			
1	Parasitosis intestinal sin otra especificación	148	138	286
2	Infección viral no especificada	97	82	179
3	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	103	72	175
4	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	71	72	143
5	Bronquitis aguda no especificada	35	43	78
6	Infección vías urinaria	53	25	78
7	Infección aguda de las vías respiratorias superiores no especificada	30	32	62
8	Otitis media (aguda) (crónica)	31	27	58
9	Amigdalitis aguda	26	29	55
10	Desnutrición proteinicoalcalorica leve	27	19	46
	<b>De 5 a 14 años</b>			
1	Examen durante el periodo de crecimiento rápido en la infancia	334	312	646



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

2	Parasitosis intestinal sin otra especificación	235	195	430
3	Infección viral no especificada	100	96	196
4	Hipoglicemia no especificada	70	70	140
5	Infección vías urinaria	79	35	114
6	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	57	52	109
7	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	50	57	107
8	Anemia de tipo no especificado	33	44	77
9	Amigdalitis aguda	31	38	69
10	Asma no específica	31	38	69
<b>De 15 a 44 años</b>				
1	Infección vías urinaria	400	57	457
2	Hipoglicemia no especificada	321	53	374
3	Infección viral no especificada	215	142	357
4	Parasitosis intestinal sin otra especificación	243	105	348
5	Gastritis no especificada	229	76	305
6	Examen odontológico	258	0	258
7	Vaginitis vulvitis y vulvovaginitis en enfermedades infecciosas y parasitarias clasificadas en otra	220	0	220
8	Lumbago no especificado	117	82	199
9	Embarazo (aun) no confirmado	194	0	194
10	Hiperlipidemia no especificada	163	30	193
<b>De 45 a 59 años</b>				
1	Hipertensión esencial (primaria)	160	74	234
2	Hipercolesterolemia pura	156	52	208
3	Hiperlipidemia no especificada	96	33	129
4	Infección vías urinaria	100	21	121
5	Hiperlipidemia mixta	89	30	119
6	Parasitosis intestinal* sin otra especificación	73	45	118
7	Gastritis no especificada	74	44	118
8	Lumbago no especificado	65	47	112
9	Dolor en articulación	62	32	94
10	Contractura muscular	56	28	84



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

	<b>De 60 a 110 años</b>			
1	Hipertensión esencial (primaria)	328	244	572
2	Hipercolesterolemia pura	127	68	195
3	Infección vías urinaria	109	73	182
4	Hiperlipidemia no especificada	97	60	157
5	Hiperlipidemia mixta	110	44	154
6	Diabetes mellitus tipo ii	102	43	145
7	Gastritis no especificada	97	47	144
8	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica* no especificada	60	56	116
9	Lumbago no especificado	58	46	104
10	Parasitosis intestinal* sin otra especificación	43	44	87

Fuente: SSM 2011

Tabla 15. Primeras causas de Morbilidad

<b>CAUSA</b>	<b>Orden</b>	<b>N°</b>
<b>Parasitosis intestinal sin otra especificación</b>	1	896
<b>Infección de vías urinarias</b>	2	838
<b>Hipertensión esencial primaria</b>	4	806
<b>Gastritis no especificada</b>	5	567
<b>Hiperlipidemia no especificada</b>	6	479
<b>Hipercolesterolemia no especificada</b>	7	403
<b>Rinofaringitis aguda</b>	8	367

Fuente: ÉSE San Antonio de Rionegro 2011

En el Municipio la mayor causa de morbilidad en todos los grupos de edades de la población son las enfermedades parasitarias e infecciosas de vías urinarias e intestinales, esto se debe en gran medida al alto al deterioro de la planta de tratamiento de agua del Municipio y a que en el sector rural no existe un adecuado sistema de saneamiento básico, lo cual aumenta el riesgo de proliferación de este tipo de enfermedades.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

### Mortalidad

Tabla 16. Mortalidad general a nivel municipal

CAUSA	N°	%
Shock cardiogénico	12	29,27%
Shock neurogénico	11	26,83%
Paro cardiorrespiratorio	8	19,51%
Infarto agudo al miocardio enfermedad Base por cáncer	2	4,88%
Ahogamiento y sumersión	2	4,88%
Shock hipovolémico arma corto punzante	1	2,44%
I.c.c. cardiopatía isquémica	1	2,44%
Insuficiencia útero placentaria	1	2,44%
Shock séptico	1	2,44%
Falla multi sistémica	1	2,44%
Enfermedad cerebrovascular	1	2,44%
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>100%</b>

Fuente: SSM 2011

De los casos de Mortalidad presentados en el Municipio el 63,41% (26 casos) corresponden al género masculino y el 36,59% (15 casos) corresponden al género femenino.

### Atención en salud

Cobertura de afiliación al sistema general de seguridad social en salud.

Tabla 17. Aseguramiento en salud 2011.

RÉGIMEN	SUBSIDIADO					TOTAL	POBLACIÓN DESPLAZAMIENTO
% Cobertura 2011	Cafesalud	Solsalud	Salud vida	Coosalud	Caprecom		
<b>75,85%</b>	9023	3363	2473	2747	216	17822	523
<b>Femenino</b>	4451	1647	1180	1393	100	8771	
<b>Masculino</b>	4572	1716	1293	1354	116	9051	
<b>Urbano</b>	2937	1270	656	809	77	5749	
<b>Rural</b>	6086	2093	1817	1938	139	12073	
% COBERTURA	50,62%	18,89%	13,87%	15,41%	01,21%	100%	



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

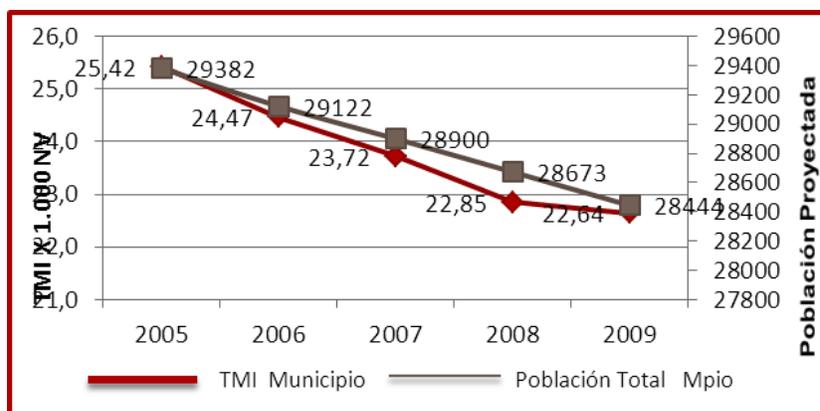
*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

El Municipio posee una cobertura del régimen subsidiado de 75,85% (17,822 usuarios), lo que representa que 5.674 personas se encuentran por fuera del régimen de salud.

### Mortalidad infantil

Ilustración 16. Tasa de mortalidad infantil municipio Rionegro



Fuente: DANE Estadísticas Vitales Serie 2005-2009

La Tasa de Mortalidad Infantil y la población Total del municipio presentan una dinámica similar, como se ve reflejado en la gráfica donde a medida que disminuye la población total, el porcentaje de TMI también se reduce. La tasa de mortalidad infantil de menores de 5 años fue de 0%, la tasa de natalidad en el mismo año 3,17% (89 NACIDOS VIVOS según SSM EV / 2011 POBLACION TOTAL DANE 27.989). Actualmente la tasa de fecundidad de mujeres en edades entre los 15 y los 44 años de edad es de 13,77%



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Tabla 18. Coberturas de vacunación 2011

VACUNACIÓN	COBERTURA 2011
POLIO 3ª Dosis	80.5%
DPT 3ª	80.5%
BCG	84.3%
HEPATITIS B	80.5%
Haemophilus influenza	80.5%
Rotavirus 1ª	64.1%
Rotavirus 2ª	72.6%
Triple viral 1 año	76.3%
Fiebre amarilla 1 año	76.3%
Polio 1er refuerzo	88.7%
DPT 1er refuerzo	88.7%
Polio 2º refuerzo	90.5%
DPT 2º refuerzo	90.5%
Triple viral 5 años	92.7%

## Capacidad institucional

Tabla 19. Red de servicios de salud existentes en zona urbana y zona rural

RED HOSPITALARIA EXISTENTE EN LA ZONA	NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES DE LA RED	NIVEL COMPLEJIDAD HOSPITALARIA	NO. CAMAS
Hospital	E.S.E. San Antonio	Alto	24
Centro de Salud San Rafael – Forma parte de la ESE. San Antonio Rionegro Santander.	Centro de Salud San Rafael	½ bajo	3
Puesto de Salud	San Rafael	Bajo	1
Puesto de Salud	La Ceiba	Bajo	1
Puesto de Salud	Galápagos	Bajo	1
Puesto de Salud	Corcovada	Bajo	1
Puesto de Salud	Llano de Palmas	Bajo	1
Puesto de Salud	Papayal	Bajo	1
Puesto de Salud	Los chorros	Bajo	1
Puesto de Salud	Las salinas	Bajo	1

Fuente: SSM 2011



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Actualmente se está realizando remodelación del área de urgencias y apoyo diagnóstico (rayos x y laboratorio clínico), por lo cual se debe contemplar terminación del área de urgencias y construcción de sala de partos y esterilización. Las áreas del hospital restantes que son consulta externa, área de prevención y promoción, hospitalización, área administrativa, cocina y lavandería.

### Recurso humano en salud

Tabla 20. Personal de salud disponible en el municipio

PERSONAL DE SALUD	EN SERVICIO SOCIAL	RECURSO HUMANO DISPONIBLE	TOTAL
Médicos	3	4	7
Odontólogos	1	1	2
Bacteriólogos		1	1
Nutricionista		1	1
Enfermeras		3	3
Técnico de saneamiento		1	1
Promotor de salud		7	7
Auxiliares de enfermería		27	27
Fisioterapeuta			
Otros: Trabajadora Social		1	1
Auxiliar de enfermería		7	7
Auxiliar de Laboratorio		2	2
Auxiliar de Odontología		1	1

Fuente: SSM 2011

### 2.1.3 Objetivo

Mejorar la calidad, cobertura, atención, promoción y prevención de la Salud en el municipio de Rionegro, ejerciendo un fuerte control por la administración general del municipio y garantizando la correcta destinación de los recursos obtenidos del Sistema General de Seguridad Social.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

### 2.1.4 Estrategias e Indicadores de resultado

	Estrategia/Indicador	Línea Base	Meta
1.	Mantener en 0% la tasa de la mortalidad en menores de 1 años durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de niños de 1 años muertos/ Número total de niños 1 años en el Municipio.	0%	0%
2.	Disminuir a 0% la tasa de la mortalidad en menores de 5 años durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de niños de 5 años muertos/ Número total de niños 5 años en el Municipio.	1,46%	0%
3.	Aumentar a 85% el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con DPT durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Número de niños menores o iguales a un años vacunados/ Total de niños menores o iguales a un año que existan en el Municipio.	80,5%	85%
4.	Aumentar a 85% el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con Triple Viral durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Número de niños menores o iguales a un años vacunados/ Número total de niños menores o iguales a un año que existan en el Municipio.	76,3%	85%
5.	Mantener en 0% la mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA) menores 5 años en el Municipio. <b>Indicador:</b> Número de niños menores o iguales a 5 años muertos por IRA/ Número total de niños menores o iguales a 5 año que existan en el Municipio.	0%	0%
6.	Mantener en 0% la mortalidad por diarreica aguda (EDA) menores 5 años en el Municipio. <b>Indicador:</b> Número de niños menores o iguales a 5 años muertos por EDA/ Número total de niños menores o iguales a 5 año que existan en el Municipio.	0%	0%
7.	Mantener en 0 el número de casos de mortalidad materna. <b>Indicador:</b> Numero de madres gestantes muertas/ Numero de madres gestantes en el cuatrienio.	0	0
8.	Aumentar al 100% la cobertura de afiliación para el régimen subsidiado (Niveles de Sisben 1 y 2). <b>Indicador:</b> Número de personas del nivel de Sisben 1 y 2 afiliadas/ Número total de personas de nivel 1 y 2.	75,84%	100%



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

9.	Disminuir o el número de casos de prevalencia de infección asociada al VIH en la población del Municipio. <b>Indicador:</b> Número de personas infectadas/ Total de habitantes en el Municipio.	3	0
10.	Mantener en 0% la tasa de mortalidad de mujeres por causa de cáncer de cuello uterino. <b>Indicador:</b> Número de mujeres muertas por causa de cáncer de cuello uterino/ Número total de mujeres en el Municipio.	0%	0%
11.	Reducir al 5% la tasa de desnutrición en menores de 5 años. <b>Indicador:</b> Número de niños menores de 5 años con desnutrición/ Total de niños menores de 5 años en el Municipio.	9%	5%
12.	Disminuir a 50 el número de mujeres de 15 a 19 años que han sido madre o están en embarazo. <b>Indicador:</b> Número de mujeres de 15 a 19 años que han sido madre o están en embarazo.	71	50
13.	Aumentar al 90% el índice la lactancia materna en menores hasta los 6 meses. <b>Indicador:</b> Porcentaje de madres lactantes.	81%	90%

### 2.1.5 Programas e Indicadores de producto

<b>PROGRAMA : MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE SALUD</b>		
<b>Objetivo:</b> Garantizar la prestación del servicio de salud de manera ágil, eficiente y con óptima calidad a los habitantes del Municipio de Rionegro.		
<b>SUBPROGRAMA: ASEGURAR LA INTEGRACIÓN DE LOS RIONEGROS AL RÉGIMEN DE SALUD</b>		
<b>Objetivo:</b> Garantizar la afiliación y continuidad del Régimen Subsidiado en Salud en especial a la población más pobre y vulnerable.		
<b>Meta de producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta de Cuatrienio</b>
Implementar un control de sistema de datos para garantizar la veracidad de los afiliados, en especial al régimen subsidiado. <b>Indicador:</b> Control en la sistematización de datos.	0	1
Mantener en el sistema de salud subsidiada a 17.822 personas de estrato 1 y 2 en el Municipio. <b>Indicador:</b> Número de personas de estrato 1 y 2 que se mantienen en el Régimen Subsidiado.	17.822	17.822
Ampliar la cobertura del régimen subsidiado en 5.670 nuevas personas afiliadas en el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Número de nuevas personas afiliadas al régimen subsidiado.	0	5.670



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

<p>Actualizar y depurar las bases de bases de datos del Régimen Subsidiado del Municipio. <b>Indicador:</b> Número de personas priorizadas o potenciales afiliados al Régimen Subsidiado en Salud actualizados.</p>	0	23.496
<b>SUBPROGRAMA: OPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>		
<b>Objetivo:</b> Implementar estrategias que permitan garantizar la óptima prestación de los servicios de salud a los habitantes, en mirar de promover un desarrollo integral de la población del Municipio.		
<p>Realizar mejoramiento y mantenimiento y la Infraestructura de 3 centros prestadores del servicio de Salud. <b>Indicador:</b> Centro prestadores de servicio de salud que reciban mejoramiento de infraestructura</p>	0	3
<p>Realizar la reconstrucción y dotación de insumos, materiales, accesorios y muebles de la zona de urgencias, laboratorio clínico y rayos x del E.S.E Hospital San Antonio de Rionegro medio de cofinanciación con el mismo. <b>Indicador:</b> Realización de la reconstrucción y dotación.</p>	0	1
<p>Realizar periódicamente evaluación de capacidad de gestión de los centros hospitalarios del Municipio. <b>Indicador:</b> Número de sitios prestadores de salud evaluados.</p>	0	1
<p>Establecer alternativas de apoyo a la población vulnerable en condiciones de enfermedad. <b>Indicador:</b> Número de alternativas de apoyo implementadas.</p>	0	2
<p>Implementar el programa de SERVICIOS AMIGABLES para asegurar de accesibilidad oportuna y con igualdad al portafolio de servicios médicos para la comunidad. <b>Indicador:</b> Implementación del programa de servicios saludables.</p>	0	1
<p>Lograr durante el cuatrienio una alianza que permita garantizar la prestación de servicios de segundo nivel en la red hospitalaria del Municipio. <b>Indicador:</b> Realización de la alianza estratégica.</p>	0	1
<p>Diseñar e implementar el plan local de salud pública de acuerdo con el perfil epidemiológico municipal y las prioridades nacionales y departamentales. <b>Indicador:</b> Implementación del Plan Local de Salud Pública del Municipio.</p>	0	1
<p>Realizar 4 publicaciones del listado de priorizados durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de publicaciones realizadas.</p>	0	4



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

PROGRAMA : UN RIONEGRO SALUDABLE, CONTIGO ES POSIBLE		
<b>Objetivo:</b> Conservar y mejorar la salud de los habitantes del Municipio, por medio de políticas prevención, disminución de riesgos y promoción de la salud y la calidad de vida para promover el desarrollo integral de los habitantes del Municipio.		
<b>SUBPROGRAMA: PROMOCIÓN DE SALUD Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE MORBILIDAD EN LA POBLACIÓN RIONEGRANA</b>		
<b>Objetivo:</b> Implementar estrategias y campañas que permitan garantizar la salubridad de los habitantes, en mirar de promover un desarrollo integral de la población del Municipio.		
Meta de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Incorporar a 100 adultos mayores de 40 años en programas de promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento de la hipertensión y colesterol. <b>Indicador:</b> Número de adultos mayores atendidos.	0	100
Desarrollar un programa de prevención, diagnóstico y atención de casos relacionados enfermedades parasitarias e infecciosas que beneficie a 500 personas en el Municipio. <b>Indicador:</b> Número de personas vinculadas al programa de prevención de enfermedades infecciosas.	0	500
Realizar 600 consultas anuales a mujeres en edad reproductiva para prevenir y detectar tempranamente el cáncer de cuello uterino. <b>Indicador:</b> número de consultas realizadas.	0	600
Realizar anualmente 2 talleres de capacitación a 500 personas sobre hábitos de alimentación saludable, prácticas de higiene, cuidado personal, importancia de la actividad física y factores de disminución de riesgo de morbilidad durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de personas capacitadas.	0	500
Elaboración e implementación del PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS del Municipio. <b>Indicador:</b> Plan elaborado e implementado.	1	1
Alcanzar el 30% de prevalencia de actividad mínima física en adultos entre los 18 y 60 años con el fin de reducir el riesgo de sufrir enfermedades crónicas. <b>Indicador:</b> Número de personas entre 18 y 60 años participes en los programas de ejercitación física/ Total de adultos entre 18 y 60 años	0	30%



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

SUBPROGRAMA: SALUD INTEGRAL		
<b>Objetivo:</b> Proporcionar estrategias y herramientas para la prevención, promoción y atención de enfermedades sexuales, reproductivas y mentales durante el cuatrienio tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.		
Meta de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Realizar 2 conferencias y talleres anuales a 400 niños y jóvenes menores de 15 años sobre temas de salud sexual y reproductiva y enfermedades de transmisión sexual. <b>Indicador:</b> Número de niños y jóvenes beneficiados con los talleres.	0	400
Hacer 3 capacitaciones anuales a 300 mujeres de 15 a 46 años en edad reproductiva sobre temas de salud sexual y reproductiva, métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de mujeres capacitadas.	0	300
Realizar anualmente 2 campañas de prevención de VIH y enfermedades de transmisión sexual que beneficien a 100 personas durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de personas beneficiadas.	0	100
Realizar anualmente 2 conferencias y talleres de solución de conflictos, autoestima, superación personal, sustancias alucinógenas y alcohólicas y prevención de enfermedades mentales que beneficien a 50 personas del Municipio. <b>Indicador:</b> Número de personas beneficiadas por los talleres de promoción de la salud mental.	0	50
Capacitar a 50 madres Fami y Madres comunitarias en temas relacionados con hábitos saludables de alimentación, higiene y cuidado personal. <b>Indicador:</b> Número de madres Fami capacitadas.	0	50
Realizar una campaña anual para tomar tamizajes visuales. <b>Indicador:</b> Número de campañas realizadas.	0	4



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

<b>SUBPROGRAMA: MATERNIDAD Y PRIMERA INFANCIA</b>		
<b>Objetivo:</b> Garantizar la integridad en salud de los niños, niñas y madres gestantes del Municipio por medio de estrategias que permitan aumentar la calidad de vida de los mismos.		
<b>Meta de producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta de Cuatrienio</b>
Beneficiar a 120 niños menores de 5 años que padezcan alteración en su desarrollo nutricional con suplementos nutricionales. <b>Indicador:</b> Número de niños beneficiados.	80	120
Capacitar a 80 madres gestantes y lactantes sobre la práctica y los beneficios de la lactancia materna para aumentar el periodo de lactancia hasta los primero 6 meses. <b>Indicador:</b> Número de madres gestantes y lactantes capacitadas.	0	80
Ejecutar seguimiento de control y peso a 300 niños y niñas menores de 5 años durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de niños y niñas beneficiados con los controles de talla y peso	0	300
Impulsar 4 campañas de vacunación anuales para toda la población, orientadas especialmente a niños, niñas y adolescentes. <b>Indicador:</b> Número de campañas de vacunación realizadas.	0	16
Realizar seguimiento por medio por lo menos 4 controles prenatales y atención integral durante el periodo de gestación parto y posparto a 100 madres gestantes durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de madres gestantes atendidas.	0	100



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

PROGRAMA : DEL DERECHO AL HECHO		
<b>Objetivo:</b> Informar, educar y concientizar a los ciudadanos sobre el derecho que representa la salud y sobre el deber que tenemos de utilizar los proyectos y programas existentes a fin de preservar la vida		
<b>SUBPROGRAMA: Más vale prevenir que curar!</b>		
<b>Objetivo:</b> Promover la oferta en salud del municipio para incentivar el acceso a ésta como medio eficaz de mantener un estilo de vida saludable, mejorando la calidad de vida		
Meta de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Realizar una campaña de información anual que permita a 500 personas de veredas y casco urbano conocer acerca de la oferta existente en salud en el Municipio. <b>Indicador:</b> Número de personas sobre número de personas informadas.	0	500
Implementar el SIAU en el Municipio como medio facilitador al acceso de los usuarios al sistema de salud en el Municipio. <b>Indicador:</b> Implementación del SIAU.	0	1

## 2.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2. EDUCACIÓN PILAR PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL

### 2.2.1 Circunstancias actuales y potencialidades

La infraestructura del servicio de educación en el perímetro urbano está integrada por los siguientes establecimientos educativos:

- *Colegio Fray Nepomuceno Ramos*
- *Escuela Urbana Integrada*
- *Hogar Infantil Pirulín*
- *Instituto Pedagógico Pequeñines.*

Actualmente según el Sistema Nacional de Información de Educación Básica -Directorio Único de Establecimientos educativos - DUE el Municipio cuenta con 96 sedes en instituciones educativas (16 en el casco urbano y 80 en la zonas rural) y no es un municipio certificado en educación. Su tasa de alfabetismo para la población de 15 años y más según censo del 2005 es de 14.8%.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Los colegios se hallan ubicados en los siguientes corregimientos o centros poblados, así:

- *Corregimiento Llano de Palmas: Colegio Llano de Palmas*
- *Corregimiento San Rafael: Colegio Juan Pablo II*
- *Corregimiento Papayal: Colegio Carlos Julio García.*

Tabla 21 *Establecimientos educativos del Municipio*

SECTOR URBANO	SECTOR RURAL
Colegio Fray Nepomuceno Ramos	Centro Educativo Caña Brava
Colegio Llano De Palmas	Centro Educativo El Pórtico
Colegio Juan Pablo II	Centro Educativo La Ceiba
Colegio Carlos Julio García	Centro Educativo Galápagos
	Centro Educativo Llano de la Tigra

## Matricula

Tabla 22. Matriculados por nivel.

AÑO	PRE JARDÍN Y JARDÍN	TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA
2002	58	424	4.648	1.677	381
2003	37	492	4.395	1.711	487
2004	31	532	4.601	1.948	534
2005	42	548	4.199	1.953	502
2006		593	4.225	2.005	531
2007	12	550	4.139	2.014	564
2008		576	3.740	2.388	545
2009		569	3.584	2.289	619
2010		566	3.440	2.190	730

Fuente: *Matrícula certificada por las secretarías de educación (2002).*  
*MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica (SINEB) [2003-2009]*



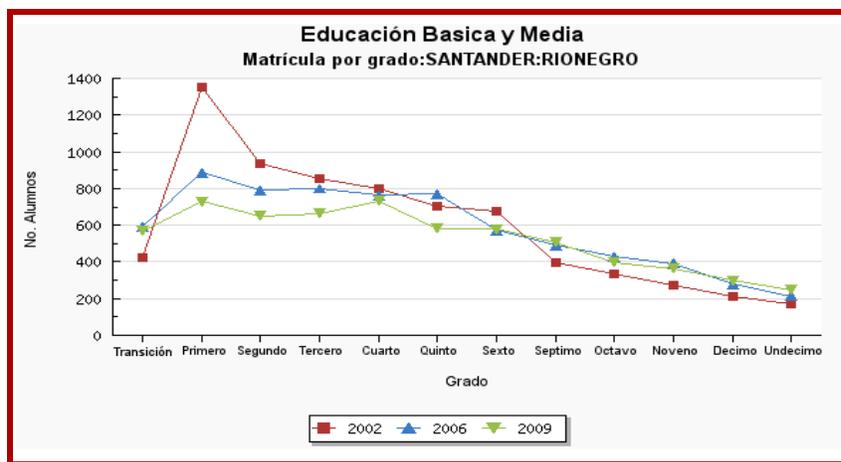
# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Se puede evidenciar la tendencia a la deserción escolar que presenta el Municipio en la transición de la primaria a la secundaria y aun mas de la secundaria a la educación media, lo anterior producto de las débiles políticas de extensión y permanencia de la cobertura del servicio educativo. Además, esta problemática expuesta puede estar claramente relacionada con el grave problema social del trabajo infantil, así como de la migración de los estudiantes hacia la capital del Departamento.

Ilustración 17. Alumnos matriculados por grado



Fuente: Matrícula certificada por las secretarías de educación (2002). MEN-

Entre los años 2002-2009, las matrículas por grado han ido disminuyendo, lo que refleja la falta de políticas para garantizar la mejor prestación del Servicio Educativo en el municipio, y la poca inversión para mantenimiento de la infraestructura educativa y dotación de material educativo y didáctico para las mismas.

Tabla 23. Evolución matrícula total por sector

SECTOR	2009	2010	2011
Oficial	6.493	6.679	6.009
Contratada	567	247	160
Privada	1	0	112
<b>TOTAL</b>	<b>7.061</b>	<b>6.926</b>	<b>6.281</b>

Fuente: Ministerio de Educación Nacional



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Entre el 2009 y 2011 la matrícula total reportada por el Municipio disminuyó -11,05% (-780 estudiantes). En este mismo periodo la matrícula del sector oficial disminuyó -7,45% (-484 estudiantes) y la del sector contratado disminuyó -71,78% (-407 estudiantes).

Tabla 24. Evolución de matrícula total por zona en el Municipio de Rionegro

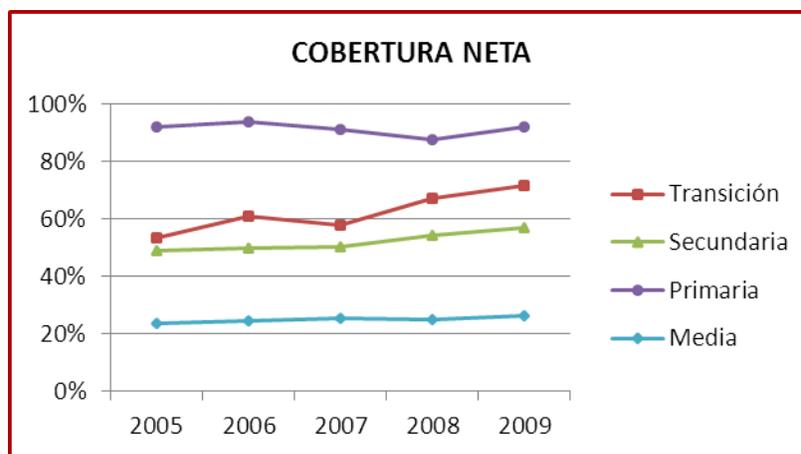
ZONA	2005	2006	2007	2008	2009
Urbana	2.484	2.420	2.334	-64	-2,58%
Rural	4.577	4.506	3.947	-71	-1,55%
Total	7.061	6.926	6.281	-135	-1.91%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Del total de la población escolar atendida en el municipio en el 2011 el 37,16% correspondió a la zona Urbana y el 62,84% a la zona rural. Entre el 2009 y 2011, la población atendida en la zona Urbana disminuyó el -2,58% (64 estudiantes) y en la zona rural disminuyó -1,55 (71 estudiantes).

### Cobertura servicio de educación

Ilustración 18. Cobertura Neta Servicio de Educación



Fuente: Matrícula certificada por las secretarías de educación (2002).  
MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica (SINEB) [2003-2009]



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Tabla 25. Cobertura Servicio de Educación

CATEGORÍA	2005	2006	2007	2008	2009
Transición	53%	61%	58%	67%	72%
Secundaria	49%	50%	50%	54%	57%
Primaria	92%	94%	91%	88%	92%
Media	24%	25%	25%	25%	26%

	CATEGORÍA	Población DANE 2011	Matricula 2011	Cobertura Bruta
5-6 años	TRANSICIÓN	1.709	490	28,7%
7-11 años	PRIMARIA	3.983	2860	71,8%
12-15 años	SECUNDARIA	2.911	1746	60,0%
16-17 años	MEDIA	1.424	534	37,5%

Del total de las matriculas del 2011 hay una cobertura del 28,7% en preescolar 71,8% primaria, 60% secundaria y 37,5% en educación media.

### Deserción

Según el Ministerio Nacional de Educación para la vigencia 2010, la población en edad escolar por fuera del sistema educativo en el Municipio ascendió a 915 niños, niñas y jóvenes, los cuales representan el 12,9% de la población en edad escolar del Municipio. Por otra parte la matricula total disminuyo en el periodo 2009-2011 en un -11,05% (-780 estudiantes).

	2009	2010	2011	Variación 2010-2011	% Deserción
TRANSICIÓN	501	543	490	53	-9,76%
PRIMARIA	3067	3115	2860	255	-8,19%
SECUNDARIA	1783	1883	1746	137	-7,28%
MEDIA	547	591	534	57	-9,64%
TOTAL	5898	6132	5630	502	-8,19%

Fuente: Ministerio de educación Nacional Bogotá D.C.

\*Matricula 2010: final con descuentos de auditorías.

\*\* Matricula 2011: Corte 30 de junio de 2011



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Tabla 26. Población en edad escolar por fuera del sistema educativo

NIVELES	Matricula 2010 (5-16 años)	Población 2010 (5-16 años)	Población por fuera del sistema
Transición	450	550	100
Primaria	2.796	2.816	20
Secundaria	2.100	2.442	342
Media	806	1.259	453
<b>TOTAL</b>	<b>6.152</b>	<b>7.067</b>	<b>915</b>

Fuente: *Ministerio de Educación Nacional*

La mayor población sin atender en el Municipio se encuentra en edades correspondientes al nivel educativo de Media (49,51%) y Secundaria (37,95%).

Tabla 27. Matricula Total 2010 Institución Educativa FRAY NEPOMUCENO RAMOS

GRADO	2010	2011	VARIACIÓN	
0	106	105	-1	-0,94%
1	123	114	-9	-7,23%
2	119	119	0	0,00%
3	124	119	-5	-4,03%
4	141	129	-12	-8,51%
5	120	131	11	9,17%
6	216	238	22	10,19%
7	224	189	-35	15,63%
8	204	207	3	1,47%
9	192	195	3	1,56%
10	210	201	-9	-4,29%
11	170	183	13	7,65%
<b>TOTAL</b>	<b>1.949</b>	<b>1.930</b>	<b>-19</b>	<b>-0,97%</b>

Fuente: *Ministerio de Educación Nacional*



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

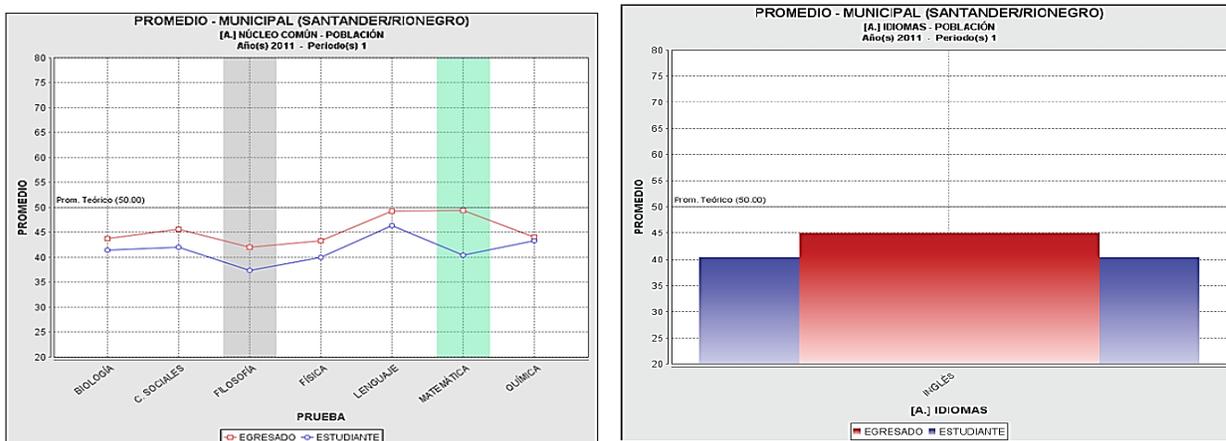
*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

En el caso de la Institución FRAY NEPOMUCENO RAMOS, en el periodo 2010-2011, se registró disminución total de 19 estudiantes, lo que representa el -0.97% de la matrícula. Esta disminución se registró en los grados de transición, 1°, 3°, 4°, 7° y 10° en 66 estudiantes (-7,1%).

### Calidad

Ilustración 19. Reporte histórico- Promedio pruebas ICFES núcleo común



Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación –ICFES

Los resultados alcanzados en las pruebas ICFES para el año 2011 demostró un bajo desempeño en el promedio alcanzado por los estudiantes del Municipio en las pruebas de núcleo común e idioma extranjero, los cuales se ubicaron por debajo del medio teórico y obtuvieron puntajes por debajo del promedio alcanzado por los egresados de las diferentes Instituciones del Municipio. Las materias que muestran mayor debilidad son filosofía, física y matemática, las cuales presentan promedios iguales o menores a 40. El promedio alcanzado en la prueba de inglés es 40, 95; 4,04 puntos por debajo del promedio alcanzado por los egresados de años anteriores.

### 2.1.2 Objetivo

Garantizar una oferta educativa de alta calidad, con equidad, eficiencia, implementando políticas para lograr la no deserción en los procesos educativos, generando seres humanos competentes, emprendedores en el mundo laboral, aportando una alta productividad y un desarrollo integral al municipio.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

### 3.2.2 Estrategias e Indicadores de resultado

	Estrategia/Indicador	Línea Base	Meta
1.	Aumentar a 60% la cobertura bruta en transición en el Municipio. <b>Indicador:</b> Número de niños vinculados oficialmente al sistema educativo en grado transición/ Número total de niños de 4 a 5 años.	28,7%	60%
2.	Aumentar a 80% la cobertura bruta en básica primaria en el Municipio. <b>Indicador:</b> Número de niños vinculados oficialmente al sistema educativo en básica primaria / Número total de niños de 6 a 10 años.	71,8%	80%
3.	Aumentar a 80% la cobertura bruta en básica secundaria en el Municipio. <b>Indicador:</b> Número de niños y jóvenes vinculados oficialmente al sistema educativo en básica secundaria / Número total de niños de 11 a 14 años	60%	80%
4.	Aumentar a 60% la cobertura bruta en educación media en el Municipio. <b>Indicador:</b> Número de jóvenes vinculados oficialmente al sistema educativo en básica primaria / Número total de niños de 15 a 16 años	37,5%	60%
5.	Reducir en un 2% la tasa de deserción escolar durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de niños y jóvenes matriculados/ Número de niños y jóvenes que terminan el año escolar.	8,19%	6,19%
6.	Reducir al 10% la tasa de analfabetismo en el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de personas que no saben leer ni escribir/ Número total de personas en el Municipio.	14,8%	10%
7.	Incrementar al 10% número estudiantes que clasifican en nivel alto, superior y muy superior en las pruebas ICFES de estado. <b>Indicador:</b> Número de alumnos con nivel alto, superior y muy superior en pruebas ICFES/ Número de estudiantes que presentan las pruebas ICFES	0	10%



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

### 3.2.3 Programas e Indicadores de producto

<b>PROGRAMA : UN RIONEGRO CON CALIDAD DE EDUCACIÓN, CONTIGO ES POSIBLE</b>		
<b>Objetivo:</b> Aportar las herramientas y medios necesarios para la creación de ambientes propicios para el mejor desarrollo de los métodos de enseñanza de los Centros Educativos del Municipio, con el fin de brindar una educación eficiente, integral y de calidad a todos los estudiantes del Municipio		
<b>SUBPROGRAMA: GARANTIZAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN CON EQUIDAD PARA LOS NIÑOS/AS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO MANTENIENDO Y AUMENTANDO LA COBERTURA DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN</b>		
<b>Objetivo:</b> Garantizar y promover el acceso y permanencia a la educación a los diferentes grupos poblacionales del Municipio sin ninguna restricción.		
<b>Meta de producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta de Cuatrienio</b>
Mantener la cobertura educativa de 5.630 niños y jóvenes vinculados a las instituciones educativas del Municipio. <b>Indicador:</b> Número de niños, niñas y jóvenes que se mantienen en el sistema educativo.	5.630	5.630
Vincular anualmente a 60 niños, niñas y jóvenes en edad escolar al sistema educativo durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de niños, niñas y jóvenes vinculados al anualmente a sistema educativo del Municipio.	0	240
Lograr que 100 personas mayores de 16 años puedan vincularse a sistemas de educación que les permitan adquirir el título de bachiller durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de personas mayores de 15 años vinculadas a educación para mayores.	0	100
<b>SUBPROGRAMA: HERRAMIENTAS PARA MEJORARA LA CALIDAD EDUCATIVA DE LOS NIÑOS/AS Y ADOLECENTES DEL MUNICIPIO</b>		
<b>Objetivo:</b> Aportar las herramientas y medios necesarios para la creación de ambientes propicios para el mejor desarrollo de los métodos de enseñanza de los Centros Educativos del Municipio, con el fin de brindar una educación eficiente, integral y de calidad a todos los estudiantes del Municipio.		
<b>Meta de producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta de Cuatrienio</b>
Dotar e instalar equipos de cómputo y servicio de Internet a 7 Instituciones educativas del Municipio, mediante la gestión recursos del orden departamental y/o nacional. <b>Indicador:</b> Número de Instituciones que son dotadas.	0	7



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Realizar obras de construcción, remodelación y mejora a la infraestructura educativa de 6 establecimientos educativos. <b>Indicador:</b> Numero de colegios beneficiados con proyectos de construcción, remodelación y mejoramiento.	0	6
Dotar 7 instituciones educativas con material didáctico, tecnológico y pedagógico. <b>Indicador:</b> Numero de instituciones que reciben el material.	0	7
Construir y/o ampliar un Colegio en el área urbana del Municipio por medio de la gestión de recursos de orden Nacional y Departamental. <b>Indicador:</b> Construcción del colegio.	0	1
Promover, crear e implementar la escuela de padres de familia en todas las sedes educativas del Municipio. <b>Indicador:</b> Número de escuelas de padres creadas.	0	93
Dar apoyo profesional psicosocial a los planteles educativos del Municipio para beneficiar a 800 estudiantes y docentes durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de estudiantes y docentes beneficiados con la ayuda psicológica.	0	800
Implementar el Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa en el Municipio en convenio con el Ministerio de Educación Nacional. <b>Indicador:</b> Implementación del SICIED.	0	1
Implementar 2 programas para fortalecer y proporcionar los implementos y elementos básicos para permitir el acceso a TIC's a estudiantes y docentes en todas las sedes educativas del Municipio durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Numero de programas implementados.	0	2
<b>SUBPROGRAMA: TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN ESCOLAR CON EQUIDAD</b>		
<b>Objetivo:</b> Brindar servicios alimenticios y nutricionales de calidad a los niños, niñas y jóvenes del municipio.		
<b>Meta de producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta de Cuatrienio</b>
Beneficiar al 100% de los estudiantes de los diferentes establecimientos educativos con el subsidio del transporte escolar. <b>Indicador:</b> Número de estudiantes beneficiados con el subsidio del transporte escolar/ Número de estudiantes del Municipio.	40%	100%



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Incrementar a 1.000 el número de niños y niñas beneficiados con servicios de alimentación escolar de calidad ofrecidos por el ICBF y el programa PAN. <b>Indicador:</b> Número de estudiantes beneficiados con el servicio de alimentación escolar	0	1.000
Beneficiar a 400 niños, niñas y adolescentes con acompañamiento y atención nutricional periódica durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> infantes y jóvenes beneficiados con la atención nutricional	0	400
<b>SUBPROGRAMA: EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS</b>		
<b>Objetivo:</b> Adoptar estrategias que permitan vincular a la población adulta a programas educativos y de capacitación.		
<b>Meta de producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta de Cuatrienio</b>
Crear 2 convenios con Instituciones de Educación Superior para implementar 4 programas de educación continua en el Municipio. <b>Indicador:</b> Numero de convenios logrados.	0	2
Lograr que 80 personas accedan a programas técnicos, tecnológicos y universitarios en el Municipio. <b>Indicador:</b> Número de personas que accedan a programa técnicos, tecnológico y universitarios en el Municipio.	0	80
<b>PROGRAMA : FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS</b>		
<b>Objetivo:</b> Implementar metodologías para el mejoramiento de los mecanismos educativos en las instituciones del Municipio		
<b>Meta de producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta de Cuatrienio</b>
Implementación del Programa mejoramiento de la habilidad de Lecto-escritura en 8 establecimientos educativo beneficiando a 500 estudiantes durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de estudiantes beneficiados por el Programa de Lecto-escritura.	0	500
Beneficiar a 400 estudiantes que cursen los grados 5, 9 y 11 con programas de fortalecimiento complementario que fortalezcan sus conocimientos y ofrezcan técnicas para responder exámenes tipos pruebas del SABER. <b>Indicador:</b> Número de estudiantes de grados 5, 9 y 11 capacitados	0	400
Beneficiar 200 alumnos que cursan grados 10 y 11 con capacitaciones de refuerzo de los conocimientos del idioma extranjero durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de estudiantes del grado 10 y 11 beneficiados.	0	200



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

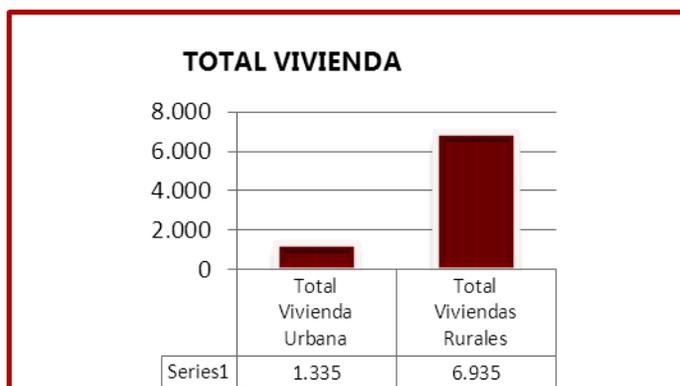
## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Beneficiar a 500 niños y niñas menores de 5 años con un programa que estimule el aprendizaje del idioma extranjero por medio de herramientas didácticas y prácticas que faciliten la formación del bilingüismo en la primera infancia. <b>Indicador:</b> Número de niños y niñas menores de 10 años beneficiados con el programa de bilingüismo.	0	500
Brindar a 150 estudiantes de grado 11 orientación profesional durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de estudiantes de 11° beneficiados/ Número de estudiantes total de 11°	0	150
Entregar estímulos a los 5 mejores bachilleres del Municipio para su ingreso a la educación superior. <b>Indicador:</b> Número de Jóvenes que reciben el estímulo durante el cuatrienio.	0	20
Dar un estímulo a la Institución del Municipio que obtenga los mejores puntajes en las pruebas ICFES. <b>Indicador:</b> Número de instituciones que reciban el estímulo.	0	4

### 2.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 3. VIVIENDA DIGNA PARA LOS RIONEGRANOS

#### 2.3.1 Circunstancias actuales y potencialidades

Ilustración 20. Total viviendas



Fuente: Bases de Datos SISBEN 87 municipios, diciembre 2010



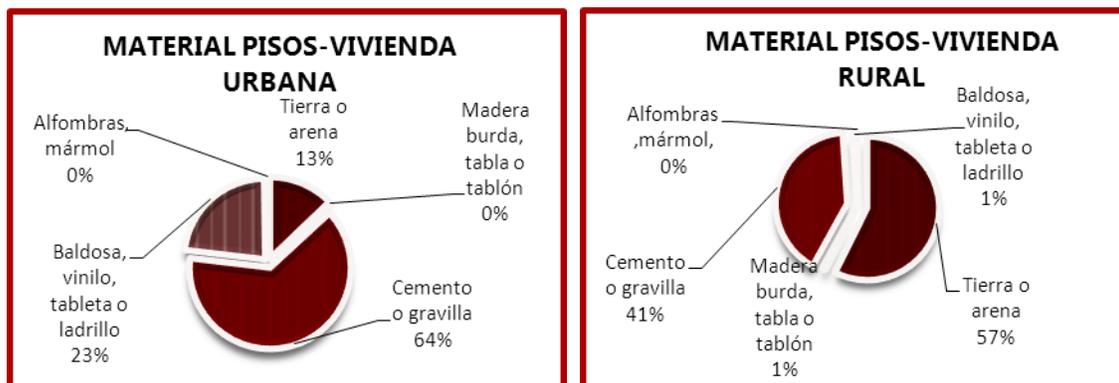
# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Actualmente según datos de la encuesta del SISBEN el Municipio cuenta con cerca de 8.270 unidades residenciales, de las cuales el 83,86% corresponden a viviendas del sector rural (6.935) y tan solo 16,14% a viviendas del sector urbano (1.335). En el sector urbano el 76% (1017) unidades residenciales son casas o apartamentos, el 23% (311) son cuartos y el 1% equivale otro tipo de unidad residencial, en el sector rural el 87% (6022) de las unidades de vivienda son casas o apartamentos, el 12% 860 sin cuartos y el 1% restante son unidades residenciales de otro tipo.

Ilustración 21. Material pisos vivienda



Fuente: Bases de Datos SISBEN 87 municipios, diciembre 2010

El material de los pisos de las viviendas del sector urbano de Rionegro en su mayoría es de Cemento o gravilla con un 64% lo que representa 850 unidades residenciales, de baldosa, vinilo, tableta o ladrillo con un 23% lo que representa 306 unidades residenciales y de Tierra o arena con un 13% lo que representa 170 unidades residenciales. El material de los pisos de las viviendas del sector rural de Rionegro en su mayoría son de tierra o arena con un 57% lo que representa 3978 unidades residenciales, de cemento o gravilla con un 41% lo que representa 2843 unidades residenciales, de Madera burda, tabla o tablón con un 1% lo que representa 44 unidades residenciales y Baldosa, vinilo, tableta o ladrillo con un 1% lo que represente 69 unidades residenciales.

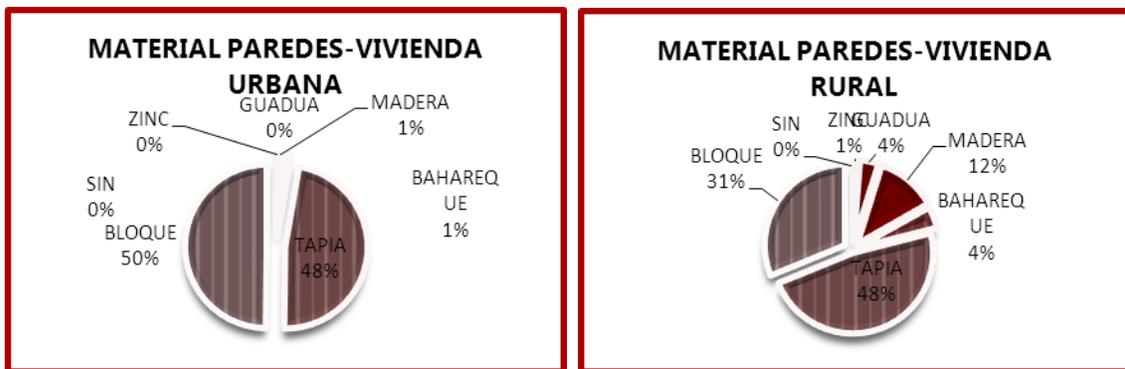


# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Ilustración 22. Material Paredes vivienda



Fuente: Bases de Datos SISBEN 87 municipios, diciembre 2010

El material de las paredes de las viviendas del Sector Urbano de Rionegro en su mayoría son de Bloque con un 50% lo que representa 665 unidades residenciales, de Tapia con un 48% lo que representa 634 unidades residenciales, Bahareque con un 1% lo que representa 16 unidades residenciales y de Madera con un 1% lo que represente 12 unidades residenciales. El material de las paredes de las viviendas del Sector rural de Rionegro en su mayoría son de Tapia con un 48% lo que representa 3316 unidades residenciales, de Bloque con un 31% lo que representa 2161 unidades residenciales, Madera con un 12% lo que representa 832 unidades residenciales, Bahareque con un 4% lo que representa 288 unidades residenciales, guadua con un 4% lo que representa 248 unidades residenciales y Zinc con un 1% lo que representa 81 unidades residenciales.

### 2.3.2 Objetivo

Generar y ejecutar programas de construcción y mejoramiento de vivienda que proporcionen espacios dignos para el buen vivir, en aras de mejorar integralmente la calidad de vida de los Habitantes del Municipio en especial de las poblaciones más vulnerables.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

### 2.3.3 Estrategias e Indicadores de resultado

Estrategia/Indicador		Línea Base	Meta
1.	Aumentar al 10% el número de unidades residenciales con mejoramiento de vivienda, con preferencia a familias de estrato 1 y 2 durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Número de viviendas con mejoramiento de familias nivel 1 y 2 del SISBEN/Total viviendas en el municipio nivel 1 y 2 del SISBEN.	0	10%
2.	Incrementar al 10 % la oferta de vivienda nueva, para estrato 1 y 2 durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de familias de estrato 1 y 2 con subsidio para adquisición de vivienda/Número total de familias estrato 1 y 2 en el Municipio.	0	10%

### 2.3.4 Programas e Indicadores de producto

PROGRAMA: Vivienda digna para todos!		
<b>Objetivo:</b> Mejorar la calidad de vida de la comunidad mejorando satisfactoriamente la infraestructura residencial de las poblaciones más vulnerables del Municipio.		
SUBPROGRAMA: Subsidio y ayudas para mejoramiento de vivienda		
Meta	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Implementar el Proyecto de Formación en cadena, el cual permita capacitar líderes rurales para el mejoramiento de la vivienda rural. <b>Indicador:</b> Número de líderes capacitados.	0	1
Dar subsidio de mejoramiento de vivienda para 200 familias de estrato 1 y 2 del Municipio. <b>Indicador:</b> Número de familias beneficias por el subsidio de mejoramiento.	10	200
Crear el Banco de Materiales de construcción para beneficiar a familias de estrato 1 y 2, afectadas por la ola invernal y/o desastres naturales. <b>Indicador:</b> Creación del Banco de Materiales.	0	1



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

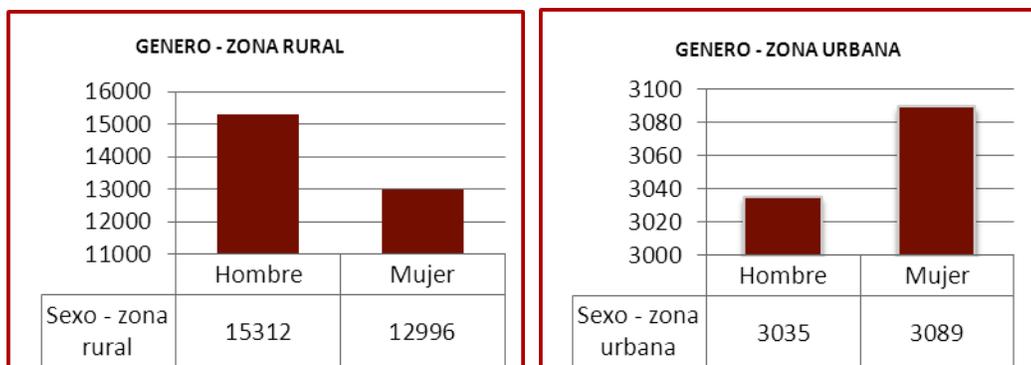
SUBPROGRAMA: Subsidio y oportunidades para adquisición de vivienda Nueva		
<p>Otorgar subsidios para la construcción vivienda de interés prioritario (VIP), de interés social (VIS) y/o rural a 60 familias urbanas de estratos 1 y 2 en el Municipio durante el cuatrienio.</p> <p><b>Indicador:</b> Construcción de 60 viviendas de interés prioritario en el Municipio.</p>	0	60
<p>Adelantar un convenio con una entidad Financiera Privada y del Estado para fortalecer instrumentos de financiación de que permitan el acceso a crédito blando para la compra de vivienda.</p> <p><b>Indicador:</b> Realización del convenio.</p>	0	1

### 2.4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4. PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER Y POBLACIÓN VULNERABLE

#### 2.4.1 Circunstancias actuales y potencialidades

#### Población Femenina

Ilustración 23. Población por género por zona



Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Según el DANE el municipio de Rionegro en el Sector Urbano, el porcentaje de hombres y de mujeres es casi proporcional, siendo el 49,56% (3035 hombres) y 50,44% (3089 mujeres), por otra parte el Sector Rural, el porcentaje de hombres es mayor, aunque no por una diferencia significativa, siendo 54% (15312 hombres) y 46% (12996 mujeres). Actualmente en el Municipio existe una asociación de Mujeres Campesinas AMUCAFUR lo que evidencia el interés y las fortalezas de la mujer campesina, por cuanto se ha mantenido como un referente de organización social en lo productivo, a pesar del mal estado de las vías que dificulta la comercialización de sus productos, convirtiendo el trabajo rural en no excluyente, en donde la mujer campesina puede exaltar sus cualidades y su arduo trabajo desde el campo. En el tema de violencia intrafamiliar y violencia de género, según SSM – estadísticas Vitales 2011, en 2011 se registraron 85 casos, lo que evidencia que la violencia contra la mujer es una problemática en el Municipio.

### Víctimas de la violencia

De acuerdo a información suministrada por Acción Social, la Provincia de Soto y en especial el municipio de Rionegro se caracteriza por ser un municipio Expulsor de población por razones de orden público, debido al mayor número de personas y familias que han salido del municipio en relación con las que han llegado.

DEPARTAMENTO EXPULSOR	MUNICIPIO EXPULSOR	TOTAL DE HOMBRES	TOTAL DE MUJERES	AÑO 2010 (PERSONAS)	AÑO 2010 (HOGARES)
SANTANDER	RIONEGRO	1.736	1.824	3.560	794

Fuente: Plan Integrado Único Rionegro 2011

Según información suministrada por Acción Social en el año e 2010 el número de hogares que han emergido del municipio son 794, correspondiente a 3.560 personas entre las cuales se encuentra un total de 1.736 hombres y 1.824 mujeres, estas personas que han sido víctimas de las diferentes grupos al margen de la ley y se han refugiado en otros municipios del territorio Nacional, en búsqueda de seguridad, tranquilidad y estabilidad para el núcleo familiar. De igual forma el municipio reporta que los años de mayor influencia de expulsión de habitantes se encuentra en los años 2001 con 440 personas correspondiente a 84 familiares y 2006 454 personas correspondientes a 102 familias. Finalmente la dinámica de expulsión del municipio en cuanto al ÍNDICE DE INTENSIDAD es de 12.40%, el cual está definido como la proporción de la población expulsada con respecto a la población total del municipio.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

DEPARTAMENTO EXPULSOR	MUNICIPIO EXPULSOR	TIPO DE MOVILIDAD	TOTAL GENERAL
SANTANDER	RIONEGRO	Interdepartamental	626
		Intermunicipal dentro del mismo Departamento	2.813
		Intermunicipal rural-rural	45
		Intra-municipal rural-urbano	76
<b>TOTAL GENERAL</b>			3.560

Fuente: Plan Integrado Único Rionegro 2011

De las 3.560 personas registradas en el municipio expulsor se puede decir que el Tipo de Movilidad en el municipio de Rionegro presenta un número elevado de 2.813 personas en la categoría inter-municipal dentro del mismo departamento personas que decidieron quedarse en Santander cambiando de municipio; seguidamente se encuentra el Inter Departamental con 626 personas; en la categoría Intra Municipal rural urbano con 76 personas; y finalmente con 45 Personas. Por otro lado el municipio de Rionegro ha sido fuente receptivo de hogares de familias que por el conflicto armado han dejado sus tierras, costumbres y han llegado con estados emocionales quebrantados, en búsqueda de nuevas oportunidades y la tranquilidad en su derecho a la seguridad.

DEPARTAMENTO RECEPTOR	MUNICIPIO RECEPTOR	AÑO 2010 (PERSONAS)	AÑO 2010 (HOGARES)
SANTANDER	RIONEGRO	738	150

Fuente: Plan Integrado Único Rionegro 2011

Según información suministrada por Acción Social en el año 2010 han llegado 738 personas correspondientes a 150 hogares. De acuerdo a la dinámica de recepción del municipio el ÍNDICE DE PRESIÓN es de 2.62%, el cual está definido como la proporción de la población desplazada con respecto a la población total del municipio.

### **Actuales situaciones de Riesgo**

#### *Grupos Armados ilegales presentes en el municipio de Rionegro*

El desplazamiento es el resultado del conflicto armado y hace parte de la estrategia de control territorial y poblacional que implementan los grupos en confrontación que ordenan el despeje o desalojo mediante amenazas, intimidación, eliminación de los opositores, entre otros, olvidando la condición de población civil a los habitantes de una región cuando irrumpen por la fuerza en un territorio determinado. Teniendo en cuenta las causas anteriores el gobierno nacional implementó la Ley 387 18 de julio de 1.997 adoptando medidas para la prevención del Desplazamiento forzado, relacionadas con la protección,



# **CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER**

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## **ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)**

atención, consolidación y estabilización socioeconómica de la población desplazada por causas de la violencia. El desplazamiento trajo como consecuencia; el resquebrajamiento del tejido social, un acelerado aumento de la pobreza, problemas de desempleo, desalojo de las tierras, pérdidas de referentes familiares y culturales, la desadaptación y desarticulación social y psicológica de los individuos, perdiéndose el referente de familia como eje central social.

Cabe mencionar que en el periodo comprendido entre 1998 y octubre de 2003 el flagelo del secuestro en Santander se concentró en la provincia de Soto, existiendo casos denunciados, es decir que de 1.083 secuestros, 657 ocurrieron en Soto. Los grupos armados presentes en el departamento y en el municipio de Rionegro incluyen paramilitares, las FARC, el ELN – el cual tiene sus orígenes en este departamento. Importantes eventos en los últimos años que han afectado los patrones de migración y desplazamiento.

### *Zonas de Mayor Riesgo de expulsión.*

Dentro de las zonas críticas de riesgo se encuentra el Corregimiento de San José de los Chorros y corregimiento la tigrá, en el cual pudiera haber presencia de grupos armados ilegales, con base de la información del mapa de riesgo se manifiesta que hace aproximadamente 1 año se tuvo conocimiento del grupo armado denominado “Los rastros”. A pesar que las fuerzas militares y de Policía no se comprobaron la asistencia de este grupo en el municipio sin embargo, de presentarse estos grupos pudiera igualmente presentarse problemas de amenazas de muerte, homicidios, o extorción.

### *Fuerza pública y orden publico*

De conformidad con lo ordenado por la ley 715 de 2001 y la ley 1098 de 2006, el municipio creo y tiene en funcionamiento la Comisaría de Familia. Además, dispone de la Inspección de Policía Municipal para atender el área urbana y el área.

### ***Personas en situación de discapacidad***

Según el DANE para el año 2010 el Municipio de Rionegro contaba un una población en condición de discapacidad que ascendía a 1.005 habitantes de los cuales el 57,9% (600 habitantes) eran Hombres y el 40,3% (405 habitantes) eran Mujeres.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Dificultades para	Total
Total	3.270
Pensar, memorizar	550
Percibir la luz, distinguir objetos o personas a pesar de usar lentes o gafas	445
Oír, aún con aparatos especiales	188
Distinguir sabores u olores	42
Hablar y comunicarse	219
Desplazarse en trechos cortos por problemas respiratorios, o del corazón	268
Masticar, tragar, asimilar y transformar los alimentos	119
Retener o expulsar la orina, tener relaciones sexuales, tener hijos	151
Caminar, correr, saltar	664
Mantener piel, uñas y cabellos sanos	96
Relacionarse con las demás personas y el entorno	88
Llevar, mover, utilizar objetos con las manos	174
Cambiar y mantener las posiciones del cuerpo	115
alimentarse, asearse y vestirse por sí mismo	74
Otra	77

Dentro de las discapacidades más comunes presentadas en el municipio, se encumbran aquellas discapacidades relacionadas con el movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas con una cifra de 664 casos, es decir el 20,3% del total de discapacitados, dentro de las otras discapacidades se destacan las relacionadas a los ojos, problemas cardiorrespiratorios y dificultades para pensar y memorizar.

Tabla 28. Población en condición de Discapacidad Rionegro 2010

Grupos de edad (años)	Total	Grupos de edad (años)	Total
Total	1.005	De 40 a 44	44
Menores de tres	9	De 45 a 49	57
De 3 a 4	15	De 50 a 54	59
De 5 a 9	36	De 55 a 59	69
De 10 a 14	61	De 60 a 64	78
De 15 a 19	38	De 65 a 69	89
De 20 a 24	38	De 70 a 74	77
De 25 a 29	46	De 75 a 79	75
De 30 a 34	61	De 80 a 84	52
De 35 a 39	60	De 85 y más	41

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

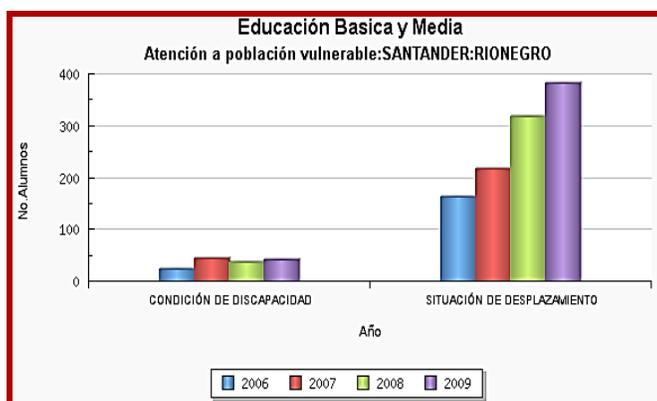
La población más afectadas por situaciones de discapacidad son las personas mayores de 60 años pues representan el 40,9% del total de discapacitados (412 personas), los casos de discapacidad en el municipio también tiene altas tendencias para las personas con un rango de edad de 0 a 19 años, ya que se observa que el 15% de discapacitados cuentan con esa edad.

Tabla 29. Atención a población vulnerable Educación Básica y Media

AÑO	CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	TOTAL
2006	24	163	187
2007	44	216	260
2008	35	317	352
2009	42	383	425

Fuente: Matrícula certificada por las secretarías de educación MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica (SINEB)

Ilustración 24. Servicio educativo a población vulnerable



Fuente: Matrícula certificada por las secretarías de educación MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica (SINEB)

Se puede apreciar que existen políticas muy débiles encaminadas a la inclusión de las personas en situación de discapacidad al sistema educativo, lo que representa faltas de garantías para el desarrollo integral de este tipo de población.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

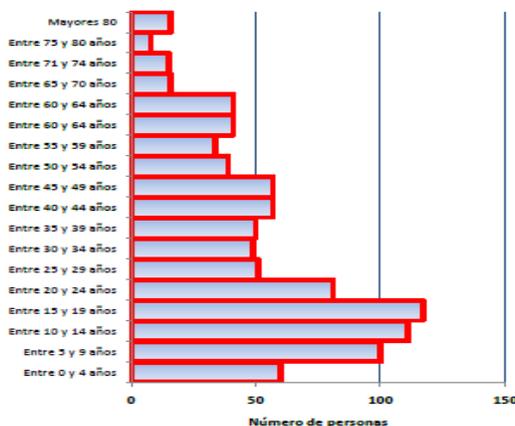
*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

### *Pobreza*

El Municipio realiza la destinación de recursos para la superación de la pobreza extrema de acuerdo con la información del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales – SISBEN, la Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS, así como también se articulará con el Programa Familias en Acción para promover la estabilización de las familias más vulnerables. Con lo anterior en consideración, en Rionegro según RED UNIDOS tienen identificadas 323 familias en situación de pobreza, conformada por 409 hombres (49.9 %) y 411 mujeres (50.1 %).

Ilustración 25. Distribución grupos por edad



La población más afectada por la pobreza está concentrada en las personas de 0 a 19 años (38,9%), lo que demuestra una grave problemática social provocada por faltas de políticas encaminadas a proteger la infancia y adolescencia y a la implementación de estrategias que promulguen la salud sexual y la utilización de métodos anticonceptivos en este tipo de comunidades (solo el 33% de la población en edad reproductiva tiene conocimiento de los métodos de planificación familiar). Según el reporte agregado de estado de logros familiares por municipio de la Red Unidos para febrero del presente año solo el 46,1% de las personas mayores de 15 años en situación de pobreza extrema posee alguna ocupación o fuente de ingreso, el 53,7% posee implementos necesarios para dormir y alimentarse, el 24,1% habitan en espacios diferenciados de vivienda y tan solo el 33,3% tienen conocimiento de mecanismos de resolución de conflictos y atención de operadores de justicia.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

		Rionegro	Santander	TOTAL UNIDOS
Generalidades	Número de personas	902	179,816	5,063,867
	Número de familias	223	50,420	1,318,843
	Promedio de integrantes	4.0	3.6	3.8
	Porcentaje de Mujeres	50.1%	50.7%	50%
	Porcentaje desplazados	13.3%	18.9%	18%
	Promedio edad	29	29	27.3
	Porcentaje ruralidad	52.9%	27.9%	25%
	Jefatura femenina	56%	47%	58%
	Porcentaje menores edad	38.9%	39.6%	43.5%
	Indicadores Pobreza	ICV	57.0	66
NBI		2.4	1.7	2.0
Distribución población por etnia	Indígena	0%		
	ROM Gitano	0%		
	Raizal	0%		
	Afro	0%		
	Palenquero	0%		
	Ninguna etnia	100%		
Indicadores Mercado laboral	Tasa desempleo	12%		
	Tasa Global Participación	46%		
	Informalidad	53%		
	Asiste a un hogar comunitario	81%		
Primera infancia (Cuidado de los niños menores de 5 años, permanencia)	Padre o su madre en casa	9%		
	Otro	19%		

Fuente: Red Unidos.

El Municipio en la actualidad el Municipio se encuentra por debajo del promedio Departamental y Nacional de los logros de avance de la RED UNIDOS, por lo cual se deben adoptar políticas que garanticen el acceso oportuno a los servicios de salud, educación, disminución de los índices de desnutrición y mejora de las calidades habitacionales y de vida de esta población.

Tabla 30. Estado de logros del Municipio

	Rionegro _2012	Santander	UNIDOS
Identificación	67%	67%	59%
Salud	58%	77%	74%
Educación y capacitación	50%	74%	74%
Nutrición	1%	41%	39%
Habitabilidad	43%	66%	59%
Dinámica familiar	23%	35%	38%
Bancarización y Ahorro	50%	55%	54%
Acceso a la Justicia	44%	28%	34%
TOTAL	43%	60%	58%

Fuente: Red Unidos.

### 2.4.2 Objetivo

Confortar la defensa de los derechos humanos y dignidad la comunidad priorizando las poblaciones excluidas y vulnerables, por medio de estrategias que fomenten el respeto de la vida y garanticen la seguridad y desarrollo integral de las personas.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

### 2.4.3 Estrategias e Indicadores de resultado

	Estrategia/Indicador	Línea Base	Meta
1.	Aumentar al 100% el número de mujeres atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra. <b>Indicador:</b> Número de mujeres atendidas integralmente ante hecho de violencia/ Número total de mujeres agredidas	0	100%
2.	Reducir a 25 el número de casos de violencia intrafamiliar. <b>Indicador:</b> Número de casos de violencia intrafamiliar.	50	25
3.	Garantizar el goce efectivo del Derecho a la salud al 100% de las víctimas del conflicto armado del Municipio durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de personas víctimas beneficiadas con servicios de salud/ Número total de víctimas en el Municipio.	0	100%
4.	Lograr que el 30% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema. <b>Indicador:</b> Porcentaje de familias que superan la pobreza extrema	0	30%

### 2.4.4 Programas e Indicadores de producto

SUBPROGRAMA: REDUCCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA		
<b>Objetivo:</b> Implementar estrategias que permitan que las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema		
Meta de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Generar capacidades laborales en el 90% de las familias Unidos y promover su vinculación laboral efectiva. <b>Indicador:</b> Porcentaje de las familias Unidos que cuentan con al menos una fuente de ingreso autónoma.	0	90%
Implementar 3 de programas encaminados a reducir la pobreza extrema en el municipio. <b>Indicador:</b> Número de programas creados.	0	3



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Realizar 4 jornadas de identificación y cedulaación con el apoyo de la Registraduría municipal para niños, niñas y adolescentes en condición de pobreza extrema durante los próximos cuatro años. <b>Indicador:</b> Número de jornadas de identificación a la población en condición de pobreza extrema.	0	4
Realizar dos jornadas con el distrito militar para definir la situación militar obligatoria de la población en condición de pobreza extrema en el municipio durante los próximos cuatro años. <b>Indicador:</b> Jornadas para definir la situación militar realizadas.	0	2
<b>SUBPROGRAMA: ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD</b>		
<b>Objetivo:</b> Garantizar a la población en situación de discapacidad espacios propicios para la promoción y desarrollo de sus talentos y aptitudes buscando mejorar así su calidad de vida.		
<b>Meta de producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta de Cuatrienio</b>
Brindar 2 talleres anuales que permita desarrollar destrezas y habilidades motrices, rítmicas, auditivas, vocales y cognitivas a 300 niños, niñas, adolescentes y adultos con discapacidad para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida. <b>Indicador:</b> Número de personas en situación de discapacidad beneficiadas con los talleres.	0	300
Elaborar el censo oficial de población en situación de discapacidad en el Municipio. <b>Indicador:</b> Elaboración del censo	0	1
Realizar 1 encuentro deportivo anual que promuevan el desarrollo de la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad. <b>Indicador:</b> Número de encuentros realizados.	0	4
Implementar en el Municipio la política Nacional para personas en situación de discapacidad. <b>Indicador:</b> Implementación de la política	0	1
Vincular al 100% de las personas en situación de discapacidad al Sistema de Seguridad Social en Salud. <b>Indicador:</b> Porcentaje de personas en situación de discapacidad vinculadas al Sistema de Seguridad Social en Salud.	0	100%



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

SUBPROGRAMA: ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA		
<b>Objetivo:</b> Apoyar el acceso al goce efectivo de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y la reconciliación con garantías de no repetición a la población víctima de la violencia en el Municipio.		
Meta de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Implementar la Ley Nacional de Víctimas en el Municipio. <b>Indicador:</b> Implementación de la Ley de Víctimas en el Municipio.	0	1
Actualizar e implementar el Plan Integrado Único PIU en el Municipio. <b>Indicador:</b> Actualización e implementación del PIU.	0	1
Elaborar, validar y actualizar el Plan Integral de Prevención a las violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. <b>Indicador:</b> Elaboración y actualización del plan.	0	1
Elaborar e implementar un programa de planificación para la prevención, atención, asistencia y reparación integral a víctimas acorde con el proceso de planeación territorial enfoque diferencial y goce efectivo de sus derechos. <b>Indicador:</b> Elaboración e implementación del programa.	0	1
Actualizar la caracterización de la población víctima de la violencia que se alberga en el Municipio. <b>Indicador:</b> Realización de la caracterización.	1	1
Realizar una campaña de cedulación dirigida a personas víctimas de la violencia. <b>Indicador:</b> Realización de la campaña de cedulación.	0	1
Incrementar a 30 el número de niños y jóvenes víctimas de la violencia vinculadas al sistema educativo. <b>Indicador:</b> Número de niños y jóvenes víctimas de la violencia matriculados	30	60
Brindar atención psicosocial a 50 personas víctimas del desplazamiento forzado. <b>Indicador:</b> Número de personas beneficiadas del apoyo psicosocial.	0	50



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

PROGRAMA : UN NUEVO RIONEGRO, CON LAS MUJERES RIONEGRANAS ES POSIBLE		
<b>Objetivo:</b> Promover actividades para la promoción y estímulo de las oportunidades para aumentar la calidad de vida de las Mujeres del Municipio		
SUBPROGRAMA: EQUIDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES		
Meta de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Elaborar e implementar una estrategia de inclusión de la mujer en el escenario administrativo y laboral por medio de formación política, género, derechos humanos y gestión del desarrollo local para las mujeres. <b>Indicador:</b> Creación e implementación de la estrategia.	0	1
Capacitar a 100 mujeres del Municipio en temas relacionados con la ejecución de proyectos productivos y creación de nuevas empresas durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de mujeres capacitadas.	0	100
Capacitar a 200 madres cabeza de familia, docentes, estudiantes y mujeres en general sobre la ruta de atención y denuncia de la violencia sexual e intrafamiliar por medio de la realización de 2 campañas anuales. <b>Indicador:</b> Número de mujeres beneficiadas.	0	200
Brindar atención psicosocial a 25 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el Municipio. <b>Indicador:</b> Número de mujeres beneficiadas con atención psicosocial.	0	25
Fomentar la conformación de un Comité de Mujeres en el Municipio. <b>Indicador:</b> Conformación del Comité de Mujeres.	0	1
Crear 2 alianzas con el sector empresarial para vincular en condiciones de equidad a las mujeres del Municipio durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de alianzas con el sector empresarial creadas.	0	2



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

### 2.5 LÍNEA ESTRATÉGICA 5. ADULTO MAYOR PARTICIPE DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO RIONEGRO

#### 2.5.1 Circunstancias actuales y potencialidades

Actualmente según las proyecciones del DANE en el Municipio de Rionegro cerca del 10,81 % de la población total está conformada por personas mayores de 60 años (3.027 adultos mayores).

Tabla 31. Proyección población 2010 DANE

Grupo de Edad	27989	%	Hombres	Mujeres
60-64	900	3,2%	495	405
65-69	760	2,7%	418	342
70-74	563	2,0%	307	256
75-79	407	1,5%	222	185
80 Y MÁS	397	1,42%	203	194
TOTAL	3027	10,81%	1645	1382

*Fuente: Censo DANE-Estimaciones De Población 1985 - 2005 y Proyecciones De Población 2005 - 2020 Total Municipal Por Área*

Se percibe una problemática social en cuanto a los de adultos mayores puesto que muchos de ellos se encuentran en situación de pobreza extrema, enfermedad desnutrición y abandono, de los cuales algunos habitan en las calles del Municipio. Según el censo de DANE 2010 en el Municipio existen 412 personas mayores de 60 años que algún tipo de discapacidad.

#### 2.5.2 Objetivo

Generar al adulto mayor un ambiente favorable para reconocer y fortalecer las habilidades, competencias, destrezas y conocimientos, proporcionándoles espacios de recreación, cultura y deporte, para que así sientan que son útiles para el municipio y puedan llevar una vejez alegre y tranquila.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

### 2.5.3 Estrategias e Indicadores de resultado

	Estrategia/Indicador	Línea Base	Meta
1	Promover que el 70% de los adultos mayores de 60 años tengan una fuente de ingreso o sustento económico. <b>Indicador:</b> Porcentaje de adultos mayores en pobreza extrema que cuentan con una fuente de ingreso o sustento económico.	0	70%

### 2.5.4 Programas e Indicadores de producto

PROGRAMA : INTEGRACIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR		
<b>Objetivo: Promover espacios favorables para el fomento de la recreación, salud y la autoestima del Adulto Mayor, haciéndolo sentir parte importante de la sociedad Rionegrana.</b>		
SUBPROGRAMA: DESARROLLO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR		
Meta de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Desarrollar actividades que fomenten labores y quehaceres para el disfrute del tiempo libre y facilitar la prestación de servicios complementarios para el 100% de los adultos mayores registrados en los centros de bienestar para el adulto mayor. <b>Indicador:</b> Numero de adultos mayores beneficiados por las actividades/Numero de adultos mayores en centros de bienestar.	0	100%
Implementar estrategias de prevención, promoción y atención de enfermedades para 200 adultos mayores en el Municipio con el fin de mantener las condiciones de salud de la población adulta del Municipio durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Numero de adultos mayores beneficiados	0	200
Realizar talleres que promuevan actividades de autocuidado y autoestima para 200 adultos mayores, que favorezcan la convivencia y la atención psicosocial del adulto mayor del Municipio. <b>Indicador:</b> Numero de adultos mayores beneficiados	0	200
Brindar apoyo psicológico, económico y nutricional a 10 adultos mayores que habitan en la calle. <b>Indicador:</b> Numero de adultos mayores beneficiados	0	10
Beneficiar a 400 adultos con los subsidios brindados por el programa del Ministerio de Protección Social. <b>Indicador:</b> Número de adultos mayores beneficiados con el subsidio.	0	400



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Realizar 2 encuentros culturales y artísticos anuales con los adultos mayores del Municipio. <b>Indicador:</b> Número de encuentros realizados durante el cuatrienio.	0	8
Capacitar a 40 adultos mayores en una iniciativa productiva. <b>Indicador:</b> Número de adultos mayores capacitados.	0	40
<b>SUBPROGRAMA: UN NUEVO RIONEGRO PARA LOS ADULTOS MAYORES ES POSIBLE</b>		
<b>Objetivo: Implementar una estrategia Municipal de Atención Integral al Adulto Mayor por medio de la entrega de subsidios económicos otorgados a los adultos mayores más vulnerables del Municipio.</b>		
<b>Meta de producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta de Cuatrienio</b>
Brindar mensualmente un subsidio económico a 150 adultos mayores para mejorar sus condiciones y calidad de vida. <b>Indicador:</b> Número de subsidios otorgados.	0	150

## 2.6 LÍNEA ESTRATÉGICA 6. RIONEGRO CON JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA

### 2.6.1 Circunstancias actuales y potencialidades

Delitos de impacto que afectan la seguridad democrática			AÑOS		VARIACIÓN		AÑOS		VARIACIÓN	
			2010	2011	ABS	%	2011	2012	ABS	%
<b>HOMICIDIO COMÚN</b>	<b>CIVILES</b>		6	9	3	50%	9	1	-8	-89%
	Personal de la policía nacional	En servicio	0	0	0	0%	0	0	0	0%
		Fuera del servicio	0	0	0	0%	0	0	0	0%
	Personal de las fuerzas militares y organismos de seguridad		0	0	0	0%	0	0	0	0%
	Reinsertados y desmovilizados y autodefensas		0	0	0	0%	0	0	0	0%
	Reinsertados y desmovilizados subversivos		0	0	0	0%	0	0	0	0%
	<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>6</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>50%</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>-8</b>	<b>-89%</b>
	Antisociales abatidos por fuerza pública y organismos de seguridad		0	0	0	0%	0	0	0	0%
	<b>Total (no incluyen antisociales abatidos)</b>		<b>6</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>50%</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>-8</b>	<b>-89%</b>



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

<b>HOMICIDIOS COLECTIVOS</b>	Casos	0	0	0	0%	0	0	0	0%
	Víctimas	0	0	0	0%	0	0	0	0%
<b>SECUESTRO</b>	Extorsivo	0	0	0	0%	0	0	0	0%
	Simple	0	0	0	0%	0	0	0	0%
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>Extorsión</b>		1	0	-1	-100%	0	0	0	0%
<b>Terrorismo *</b>		0	0	0	0%	0	0	0	0%
<b>Acciones subversivas</b>	Asalto población	0	0	0	0%	0	0	0	0%
	Ataques a aeronave	0	0	0	0%	0	0	0	0%
	Ataque a instalaciones policiales	0	0	0	0%	0	0	0	0%
	Hostigamiento	0	0	0	0%	0	0	0	0%
	Emboscadas	0	0	0	0%	0	0	0	0%
	Incurción a población	0	0	0	0%	0	0	0	0%
	Contacto armado	0	0	0	0%	0	0	0	0%
	Retenes ilegales	0	0	0	0%	0	0	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>Subtotal delitos de impacto que afectan la seguridad democrática</b>		<b>7</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>29%</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>-8</b>	<b>-89%</b>

En el municipio de Rionegro Santander, los delitos que más se cometen son de carácter ocasional producto de la oportunidad combinada con el consumo de alcohol y sustancias alucinógenas como:

- *Hurtos*
- *Lesiones Personales*
- *Inasistencia Alimentaria.*
- *Daño en bien ajeno.*
- *Acto Sexual Abusivo.*
- *Violencia Intrafamiliar*
- *Accidentes de Tránsito.*

Las contravenciones más comunes en la jurisdicción del municipio son las riñas y los escándalos públicos. Las zonas más afectadas son el sector de las discotecas, barrio el Centro, barrio la Pesa y Puerto Amor.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

### **Presencia de las fuerzas militares, y fiscalía**

En la jurisdicción cuenta con estas entidades, encontramos a la Fiscalía y los Batallones LUCIANO DEL HULLAR y la QUINTA BRIGADA. En el municipio de Rionegro, la estación de Policía está ubicada en la carrera 13 No 8-153 barrio la Gloria del casco urbano, y cuenta con los números telefónicos para emergencias.

### **Narcotráfico**

Este municipio por encontrarse sobre la vía principal de Bucaramanga hacia la Costa Atlántica, se convierte en un corredor estratégico utilizado por narcotraficantes para el transporte de estupefacientes, enviando estas sustancias desde municipios del Cesar al interior del país, haciendo paso obligatorio por los municipios de El Playón, Rionegro y Bucaramanga. Actualmente, no se cuenta con elementos de información que señalen la existencia cultivos ilícitos y/o producción de alcaloides e insumos químicos, en la jurisdicción de éste municipio.

DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		AÑOS		VARIACIÓN		AÑOS		VARIACIÓN	
		2010	2011	ABS	%	2011	2012	ABS	%
<b>LESIONES COMUNES</b>		81	79	-2	-2%	79	20	-59	-75%
<b>HURTOS COMÚN</b>	Residencias	11	13	2	18%	13	3	-10	-77%
	Comercio	8	7	-1	-13%	7	1	-6	-86%
	Personas	47	25	-22	-47%	25	10	-15	-60%
	<b>Total general</b>	<b>66</b>	<b>45</b>	<b>-21</b>	<b>-32%</b>	<b>45</b>	<b>14</b>	<b>-31</b>	<b>-69%</b>
<b>HURTO DE VEHÍCULOS</b>	Automotores	5	0	-5	-100%	0	1	1	100%
	Motocicletas	4	0	-4	-100%	0	1	1	100%
	<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>-9</b>	<b>-100%</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>
<b>Abigeato</b>		4	1	-3	-75%	1	1	0	0%
<b>Hurto Entidades Financieras</b>		0	0	0	0%	0	0	0	0%
<b>Piratería Terrestre</b>		2	0	-2	-100%	0	0	0	0%
<b>SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA</b>		<b>162</b>	<b>125</b>	<b>-37</b>	<b>-23%</b>	<b>125</b>	<b>37</b>	<b>-88</b>	<b>-70%</b>



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD VIAL		AÑOS		VARIACIÓN		AÑOS		VARIACIÓN	
		2010	2011	ABSOLUT A	PORCENTUAL	2011	2012	ABSOLUT A	PORCENTUAL
MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	HOMICIDIOS	5	6	1	20%	6	2	-4	-67%
	MUERTES	0	2	2	100%	2	0	-2	-100%
	<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>60%</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>-6</b>	<b>-75%</b>
LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO		46	33	-13	-28%	33	13	-20	-61%
SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD VIAL		51	39	-12	-24%	39	15	-24	-62%
TOTAL DELITOS DE IMPACTO		220	173	-47	-21%	173	53	-120	-69%

Información extraída el día 16/04/2012 a las 10:17:12 horas. Fuente: DIJIN ( SIJIN-DESAN) - POLICÍA NACIONAL Datos sujetos a variación por las denuncias que ingresan por SIDENCO al Sistema Penal Acusatorio

### 2.6.2 Objetivo

Mejorar la calidad de vida de la población disminuyendo las condiciones materiales y los factores de riesgo sociales y económicos que generan situaciones de vulnerabilidad y tendencia hacia la violencia y el cometimiento de delitos. Generar una cultura de paz que permita a las personas compartir responsabilidades en el marco de una sana convivencia y de la práctica de valores. Capacitar a la ciudadanía en el ejercicio de derechos, deberes y responsabilidades compartidas, en el proceso de construcción de políticas públicas de seguridad ciudadana.

### 2.6.3 Estrategias e Indicadores de resultado

	Estrategia/Indicador	Línea Base	Meta
1.	Disminuir el número de homicidios a 3 durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Número de homicidios.	9	3
2.	Disminuir el número de personas víctimas de hurto común en el municipio a 25 durante los próximos cuatro años. <b>Indicador:</b> Número de casos de hurto común.	45	25
3.	Disminuir a 50 el número de casos de lesiones personales. <b>Indicador:</b> Número de casos de lesiones personales.	79	50



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

### 2.6.4 Programas e Indicadores de producto

PROGRAMA : RIONEGRO CON CONVIVENCIA CIUDADANA		
<b>Objetivo:</b> Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.		
<b>SUBPROGRAMA:</b> HERRAMIENTAS PARA MEJORARA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN RIONEGRO.		
Meta de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Implementar el circuito cerrado de televisión por fibra óptica con 10 cámaras de seguridad. <b>Indicador:</b> Implementación del circuito cerrado de seguridad.	0	1
Dotar con 5 vehículos motorizados a la estación de policía del Municipio durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de vehículos entregados a la estación de policía del Municipio.	0	5
Construcción de la subestación de policía para el corregimiento de San Rafael de Lebrija durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Construcción de la subestación.	0	1
Realizar EL Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana para el Municipio. <b>Indicador:</b> Elaboración el Plan.	0	1
Fortalecer el fondo de seguridad y convivencia ciudadana. <b>Indicador:</b> Número de proyectos ejecutados.	3	6
Coordinar con la Policía Nacional la implementación de cuadrantes de seguridad en el Municipio. <b>Indicador:</b> Número de cuadrantes.	0	1
<b>SUBPROGRAMA:</b> SOLUCIÓN Y ATENCIÓN OPORTUNA DE CASOS DE CONFLICTO EN EL MUNICIPIO		
<b>Objetivo:</b> Garantizar el acceso oportuno, eficaz y con calidad a la justicia a todos los habitantes del municipio de Rionegro para mejorar la convivencia ciudadana.		
Meta de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Llevar a cabo una campaña anual con el apoyo de un equipo de profesionales psicólogos que beneficie a 300 personas, con el fin de generar conciencia en temas relacionados con consumo de bebidas alcohólicas en el Municipio. <b>Indicador:</b> Número de personas beneficiadas con las campañas.	0	300
Capacitar a 50 familias en situación de vulnerabilidad en competencias básicas sobre resolución de diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales para prevenir actos de violencia e intolerancia durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de familias capacitadas	0	50



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

### 2.7. LÍNEA ESTRATÉGICA 7. UN NUEVO RIONEGRO, PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ES POSIBLE

#### 2.7.1 Circunstancias actuales y potencialidades

De acuerdo a las proyecciones de población DANE, a 2012, se estima un total de 11.083 de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 18 años, los cuales representan el 39,8%, del total de la población del Municipio.

*Número de niños y jóvenes del municipio*

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
0-4	2.737	1.405	1.332
5-9	2.634	1.366	1.268
10-14	2.777	1.447	1.330
15-18	2.935	1.553	1.382

*Fuente: Censo DANE-Estimaciones De Población 1985 - 2005 Y Proyecciones De Población 2005 - 2020 Total Municipal Por Área*

A pesar de que se ha detectado la problemática del trabajo infantil, el Municipio no cuenta con un censo que identifique el número de niños y niñas que son sometidos y utilizados en trabajo forzosos y que son obligados a dejar sus estudios.

En cuanto a la población juvenil se ha acrecentado el consumo de sustancias psicoactivas lo que ha conllevado al aumento de la prostitución y delincuencia juvenil. Lo anterior ha sido consecuencia de la ausencia de espacios de expresión deportiva y cultural y a la falta de oportunidades de empleo, capacitación y formación laboral, emprendimiento y crédito.

Actualmente en el Municipio se encuentran vinculados 4.443 niños, niñas y jóvenes a un programa que brinda desayunos y almuerzos escolares, dando prioridad a la población más vulnerable. El municipio requiere incrementar la cobertura en programas dirigidos a la atención integral a la primera infancia y la niñez, lo que hace necesario que el municipio en convenio con la Nación y el Departamento asuma acciones que fortalezcan las habilidades y oportunidades de la niñez y juventud del Municipio.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Tabla 32. Niñez, Infancia y adolescencia

DERECHOS	UNIDADES	PONDERADO CUATRIENIO
1. EDUCACIÓN		
	Alumnos	6627
1.2. Relación Alumno/Docente Zona Total (Cálculos de la Secretaría de Educación Departamental).	Alumnos	23,65
1.3. No de alumnos (sector oficial) atendidos con programas de alimentación escolar.	Alumnos	4652
1.4. No de alumnos financiados o cofinanciados con el servicio de transporte escolar.	Alumnos	1012
1.5. No de metros cuadrados de aula disponible (M2) en establecimientos educativos oficiales.	Metros cuadrados	11616
1.6. No total de docentes que laboran en establecimientos educativos oficiales en el municipio (incluye todos los docentes: aula, orientación, apoyo, directivos, supervisores, etc.).	Docentes	298
1.7. No de docentes que laboran en establecimientos educativos oficiales en el municipio con escalafón mayor a 6 del anterior escalafón o mayor a 2 del nuevo escalafón.	Docentes	298
1.8. No de niños en matrícula pública contratada con instituciones privadas.	Niños	
1.9. No de computadores disponibles en instituciones educativas para uso de los estudiantes.	Computadores	350
1.10. No de computadores con acceso a Internet disponibles en instituciones educativas para uso de los estudiantes.	Computadores	65
2. SALUD		
2.2 Población total Sisben niveles 1 y 2.	Personas	23850
2.3. Gastos servicios personales (Nómina, aportes, órdenes de prestación de servicios -OPS-) destinados a las labores de focalización, aseguramiento e interventoría de los contratos de Régimen Subsidiado.	Miles de Pesos	15818



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

2.4. No de personas pobres no afiliadas al régimen subsidiado o contributivo.	Personas	3564
2.5. Número de niños de un año de edad vacunados con Triple Viral: Sarampión, Rubéola y Paperas. (TV / SRP).	Niños	441
2.6. Número de personas vacunadas con triple viral (total niños de 1 año, niños de 10 años con refuerzo y mujeres post parto y post aborto).	Personas	4318
2.7. Cantidad de dosis (unidosis) de Triple Viral suministradas por el Ministerio de Protección Social. Vigencia 2010. Nota: tener en cuenta que para inmunizar a un individuo se requiere de una dosis.	Unidosis	4350
2.8. Porcentaje de pérdida (dosis perdidas / Cantidad de dosis (unidosis) de Triple Viral suministradas por el Ministerio de Protección Social).	Porcentaje %	0
2.9. Número de personas afiliados al Régimen Subsidiado de Salud carnetizados.	Personas	19289
2.10. Número de dosis aplicadas del esquema para niños hasta los 5 años. Incluye: i) Antituberculosa – BCG; ii) Hepatitis B; iii) Difteria - tosferina - tétanos DPT; iv) Haemophilus influenzae; v) Vacuna oral de polio VO	Dosis	4532
2.11. Total dosis (monodosis) del esquema para niños hasta los 5 años suministrados por el departamento y/o Ministerio de Protección Social. Incluye: i) Antituberculosa – BCG; ii) Hepatitis B; iii) Difteria - tosferina -	Dosis	2065
2.12. Número de niños y niñas menores de un año vinculados a programas de salud y nutrición.	Personas	56
2.13. Número de madres gestantes vinculadas a programas de maternidad segura.	Personas	115

En la actualidad en el Municipio se llevan a cabo las siguientes actividades, con el fin de atender los problemas de violencia intrafamiliar y sexual, y de realizar jornadas de prevención al respecto:

- *Talleres de abuso sexual infantil, dirigidos a la comunidad estudiantil.*
- *Taller de abuso sexual, con los padres de familia.*
- *Escuela de padres, orientándoles con las pautas de crianza*
- *Taller sobre violencia intrafamiliar dirigido a los padres de familia*
- *Taller de detección de problemática de abuso sexual infantil*
- *Charlas sobre prevención de abuso sexual infantil, dirigido a unos 200 alumnos.*



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

- Charlas de abuso sexual infantil
- Charla sobre maltrato infantil
- Talleres sobre violencia intrafamiliar
- Charlas sobre maltrato infantil y violencia intrafamiliar
- Orientación sexual

### 2.7.2 Objetivo

Identificar los derechos preferentes de los niños, jóvenes y adolescentes comprometiéndose de esta forma en una acción contenida en el Marco del código de infancia y adolescencia, como estrategia para encaminar esfuerzos que permitan beneficiar a los niños y adolescentes menos favorecidos, con programas que garanticen el pleno desarrollo armónico integral de sus capacidades en aras de ampliar la calidad de vida y las oportunidades de esta población.

### 2.7.3 Estrategias e Indicadores de resultado

	Estrategia/Indicador	Línea Base	Meta
1.	Reducir a 0% la tasa de abandono de niños y niñas menores de 6 años. <b>Indicador:</b> Número de niños y niñas menores hasta de 6 años abandonados/ Número total de niños y niñas menores de 6 Años en el Municipio.	0	0%
2.	Reducir a 0% la tasa de niños menores de 5 víctimas del maltrato infantil en el Municipio. <b>Indicador:</b> Número de niños menores de 5 víctimas del maltrato infantil/ Número total de niños en el Municipio.	0	0%
3.	Incrementar al 100% la tasa de niños y niñas entre 0 y 6 años registrados durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de niños menores de 6 años registrados/ Número total de niños menores de 6 años en el Municipio.	0	100%
4.	Incrementar al 100% la tasa de niñas y niños menores de 5 años víctimas del maltrato, atendidos integralmente en programas de restitución de los derechos durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de niños víctimas del maltrato atendidos integralmente/ Número total de niños menores de 5 años víctimas del maltrato.	0	100%
5.	Reducir a 0% la tasa de niños y adolescentes reclutados y utilizados en las peores formas de trabajo infantil, conflicto armado y guerra. <b>Indicador:</b> Número de niños y jóvenes reclutados/ Número total de niños y jóvenes en el Municipio.	0	0%



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

### 2.7.4 Programas e Indicadores de producto

PROGRAMA : CONSTRUYENDO UN NUEVO RIONEGRO PARA LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD		
<b>Objetivo:</b> Promover y desarrollar acciones para el desarrollo y protección integral de la primera infancia, la niñez y la adolescencia con el fin de dar prioridad en la atención y garantía de derechos a las niñas y niños del municipio.		
<b>SUBPROGRAMA: RIONEGRO PROTEGE A LA NIÑEZ</b>		
<b>Objetivo:</b> Beneficiar a los niños y adolescentes menos favorecidos, con programas que garanticen el pleno desarrollo armónico integral de sus capacidades y la protección integral de sus derechos.		
Meta de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Realizar 5 reuniones anuales del Consejo de Política Social en el Municipio durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de reuniones realizadas	0	20
Crear un sistema de inspección, vigilancia y control que brinde sistemas de protección y prevención de la violencia intrafamiliar, abuso sexual maltrato y explotación laboral infantil en contextos familiares en el Municipio. <b>Indicador:</b> Creación del sistema de control y monitoreo para la prevención de la violación de los derechos de los niños y jóvenes del Municipio.	0	1
Capacitar a 5 jueces, defensores, comisarios, policía de infancia y adolescencia y/o psicólogos en concordancia con la reglamentación del nuevo código de la Infancia la Adolescencia. <b>Indicador:</b> Número de jueces, defensores y comisarios capacitados.	0	5
SUBPROGRAMA: ERRADICANDO EL RECLUTAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y JÓVENES		
<b>Objetivo:</b> Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados.		
Meta de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Realizar 2 capacitaciones anuales a 400 docentes, padres de familia, niñas y niños sobre temas para la erradicación del trabajo infantil. <b>Indicador:</b> Número de personas beneficiadas por las capacitaciones.	0	400
Realizar el censo oficial de población infantil trabajadora. <b>Indicador:</b> Realización del censo	0	1
Realizar una campaña anual de difusión de la ruta de prevención para proteger íntegramente a los niños y adolescente en riesgo de reclutamiento y utilización para el conflicto armado y la guerra, capacitando a 300 padres, docentes y estudiantes. <b>Indicador:</b> Número de personas capacitadas en temas de prevención del reclutamiento de niños y jóvenes.	0	300



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

PROGRAMA : CONSTRUYENDO UN NUEVO RIONEGRO PARA LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD		
<b>Objetivo:</b> Promover y desarrollar acciones para el desarrollo y protección integral de la primera infancia, la niñez y la adolescencia con el fin de dar prioridad en la atención y garantía de derechos a las niñas y niños del municipio.		
<b>SUBPROGRAMA: GENERANDO OPORTUNIDADES PARA LA JUVENTUD RIONEGRANA</b>		
<b>Objetivo:</b> Implementar estrategias que permitan la generación de oportunidades laborales y de creación de empresa para mejorar la calidad de vida de los jóvenes Rionegrans.		
Meta de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Realizar 4 reuniones anuales con el Consejo de Juventudes del Municipio. <b>Indicador:</b> Número de reuniones realizadas	0	16
Capacitar anualmente a 20 jóvenes que terminen sus estudios secundarios en diferentes proyectos productivos, formas de asociación y creación de empresa por medio de 2 convenios con Instituciones de Educación Continua y Superior. <b>Indicador:</b> Número de jóvenes capacitados en proyectos productivos durante el cuatrienio.	0	20
Dar capacitación a 30 jóvenes en temas de prestación de servicios turísticos para formarlos como guías turísticos del Municipio durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de jóvenes formados como guías turísticos del Municipio.	0	30
Realizar 2 campañas de concientización anuales en 10 instituciones educativas del Municipio sobre las consecuencias de las sustancias psicoactivas y las formas de prevención y atención de casos de drogadicción. <b>Indicador:</b> Número de instituciones en las que se implementen las campañas de concientización.	0	10

### DIMENSIÓN 3: RIONEGRO EXPLOTA SU POTENCIAL



*Es indispensable que un Municipio crezca tanto económicamente como socialmente, porque esto garantiza a sus habitantes las condiciones necesarias para crecer como ser humano y como agente económico. Pero para esto el municipio debe plantear políticas Económicas de acuerdo a sus ventajas comparativas , preparar a sus habitantes para que las exploten de la mejor manera y así poder crear ventajas competitivas, que sean un respaldo para competir con las economías nacionales e incluso con las internacionales.*



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

*Buscando la manera de generar ingresos para poder satisfacer todas las necesidades de la población, necesidades que casi siempre son muchas y los recursos pocos. Hay que valerse de una serie de instrumentos para activar la economía, primero hay que crear empresas para generar trabajo, generando trabajo se garantiza un salario, teniendo un salario se activa el consumo y el ahorro, y es en éste proceso donde se le brinda a los habitantes una mejor calidad de vida, y se obtiene crecimiento económico con las diferentes empresas. Logrando así los dos propósitos que busca todo ente Económico Crecimiento y Desarrollo Económico.*

### 3.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1. RIONEGRO ESCENARIO TURÍSTICO DE SANTANDER

#### 3.1.1 Circunstancias actuales y potencialidades

Para este subsector que es uno de los más importantes del departamento, el municipio de Rionegro posee una variedad de climas y riquezas naturales que se pueden encausar en el turismo ecológico; para el casco urbano del municipio se hallan diferentes sitios cerca al río que se utilizan como estaderos, ofreciendo diversos servicios para baño, restaurantes, etc.

Tabla 33. Atractivos turísticos

NOMBRE	DIST. AL MUNICIPIO	VÍA DE ACCESO	PRIVADO	ESTADO
Malecón de Puerto Amor	Casco urbano	Vía al mar		X
Centro Turístico municipal	Casco urbano	Vía al mar		X
Casa Grande	11 km	Llano de Palmas	X	
Estadero El Portal	5 km	Vía al mar	X	
Válvulas del Mar	2 km	Vía al mar	X	
Restaurante y estadero Brisas	5 km	Vía al mar	X	
Restaurante El Cero	5 km	Vía al mar	X	
Estadero Sardinias	5 km	Vía a la Colina	X	
La Moradita	4 km	Vía al Mar	X	
La Rojita			X	

Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo de Santander



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Para destacar que en el Municipio de Rionegro se pueden encontrar diversos sitios de esparcimiento, para el descanso, la recreación y el ocio, para los turistas que visitan al municipio.

Tabla 34. Sitios de esparcimiento

NOMBRE	DIST. AL MUNICIPIO	SERVICIOS	TIPO		
			HOTEL	RESTAURANTE	CENTROS DIVERSIÓN
El Hostal	Casco urbano	Hospedaje	X		
Estadero Brisas	4,5 km	Platos típicos		X	
Estadero El Cero	4 km	Platos típicos		X	
Peroles	Casco urbano	Platos típicos		X	
Don José	Casco urbano	Platos típicos		X	
Club Camp. El Portal	5 km	Comida a la carta		X	X
Club Casa Grande	11 km	Recreación			X
Centro Turístico municipal	Casco urbano	Recreación			X
Playas de Puerto Amor	Casco urbano	Recreación			X

Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo de Santander

### 3.1.2 Objetivo

Proyectar la ciudad-región en búsqueda de nuevos capitales e inversiones que respeten la vocación agropecuaria del municipio preparándolo como imán de progreso y desarrollo. Generar experiencias agroindustriales que se conviertan en ejemplos exitosos que atraigan a personas de todo el país para conocer el esquema agroindustrial y pecuario innovador y revolucionario.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

### 3.1.3 Estrategias e Indicadores de resultado

	Estrategia/Indicador	Línea Base	Meta
1.	Aumentar la llegada de turistas al Municipio de Rionegro a 2.000 turistas anualmente durante el periodo de Gobierno. <b>Indicador:</b> Número de turistas que visitan al Municipio anualmente.	0	2.000
2.	Incrementar a 7 el número de establecimientos turísticos, gastronómicos y hoteleros de calidad para la atención de turistas nacionales e internacionales durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de establecimientos para la atención de turistas durante el cuatrienio.	4	7
3.	Realizar la apertura de 1 rutas turísticas para el Municipio durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de rutas turísticas en el Municipio.	0	1

### 3.1.4 Programas e Indicadores de producto

PROGRAMA: RIONEGRO POSIBLE!		
Objetivo: Lograr los escenarios necesarios para el aprovechamiento del potencial de los recursos existentes en el Municipio, en conjunto con la comunidad y demás instituciones privadas.		
SUBPROGRAMA: ECOTURISMO PARA EL DESARROLLO		
Meta de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Realizar el plan de desarrollo turístico del Municipio. <b>Indicador:</b> Número de planes estratégicos creados	0	1
Elaborar, difundir y publicar material promocional turístico en varios medio tecnológicos. <b>Indicador:</b> Número de espacios de difusión turística desarrollados.	0	3
Realizar la apertura de 1 rutas turísticas para el Municipio durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de rutas turísticas en el Municipio.	0	1
Apoyar la capacitación, orientación y sensibilización de 30 prestadores y personas encargadas de ofrecer los servicios turísticos. <b>Indicador:</b> Número de personas capacitadas.	0	30
Vincular activamente a la comunidad ubicada cerca de los sitios turísticos, en la organización y prestación de servicios turísticos por medio de la capacitación de 25 personas en temas relacionados con atención turística. <b>Indicador:</b> Número de personas involucradas como actores del servicio turístico	0	25



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

SUBPROGRAMA: AGROTURISMO		
<b>Objetivo:</b> Ofrecer programas que permite al turista un contacto directo con la naturaleza, las costumbres, actividades y tradiciones agropecuarias campesinas.		
Meta de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Implementar un proyecto de agroturismo en los diferentes escenarios de producción agrícola y pecuaria del Municipio que atraiga a 500 turistas durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de turistas que accedan a paquetes de agroturismo.	0	500

### 3.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2. AGROINDUSTRIA PLATAFORMA DEL DESARROLLO RIO NEGRO

#### 3.2.1 Circunstancias actuales y potencialidades

El municipio de Rionegro se caracteriza por desarrollar una economía propia del sector primario, siendo su actividad económica la agricultura y la ganadería.

La organización social del trabajo en la agricultura descansa sobre la mano de obra familiar como soporte económico de los pequeños productores, donde no existe análisis sobre la rentabilidad de la producción, no hay estudios sobre suministro de crédito y en la mayoría de casos, la comercialización de los productos se queda en manos de intermediarios sin que exista alguna organización tipo asociativa y/o solidaria. Los productores agrícolas no son beneficiados con capacitación y conocimiento de las aptitudes del suelo y del uso de los recursos existentes, para producir con miras a mejorar la rentabilidad y la organización.

La micro y macro empresa local no han podido insertarse eficientemente en las cadenas productivas locales o nacionales, ni ingresaren los mercados internacionales siendo sus principales problemas: la inexistente capacitación de trabajadores y empresarios, la precariedad de sus mercados, su limitado acceso a la asistencia técnica y a la tecnología para mejorar la productividad y la calidad siendo muy evidente también, la inexistencia de financiamiento oportuno competitivo.

Según la revista EVALUACIONES AGROPECUARIAS MUNICIPALES – EVA 2010, Rionegro es un Municipio que produce una gran diversidad de productos agrícolas como son:



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

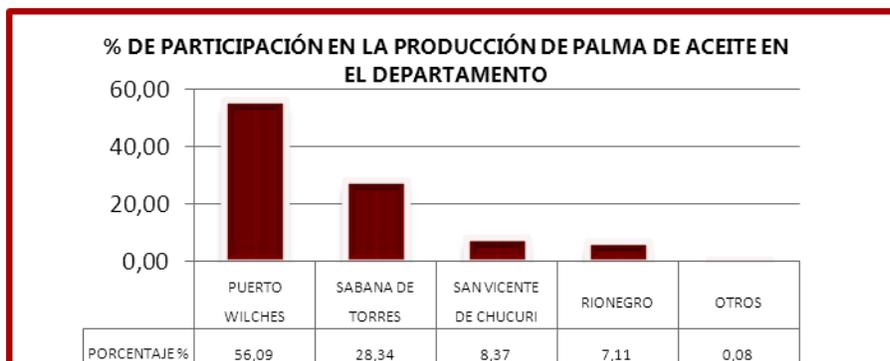
Tabla 35. Productos agrícolas Cosechados en el Municipio

CULTIVOS TRANSITORIOS	CULTIVOS ANUALES	CULTIVOS PERMANENTES
Ahuyama	Yuca	Aguacate
Arroz seco		Bananito
Frijol		Banano
Habichuela		Cacao
Maíz		Café
Maíz forrajero		Caña panelera
Patilla		Caucho
Pepino		Guanábana
Tomate		Lima Tahití
		Limón
		Mandarina
		Maracuyá
		Naranja
		Palma de aceite
		Papaya
		Piña

De los cuales su participación porcentual en los principales cultivos del departamento de Santander, según el área sembrada en el año 2010 fue la siguiente:

### PALMA DE ACEITE

Ilustración 26 Participación % del cultivo de Palma en el Departamento



Fuente: **EVA 2010**



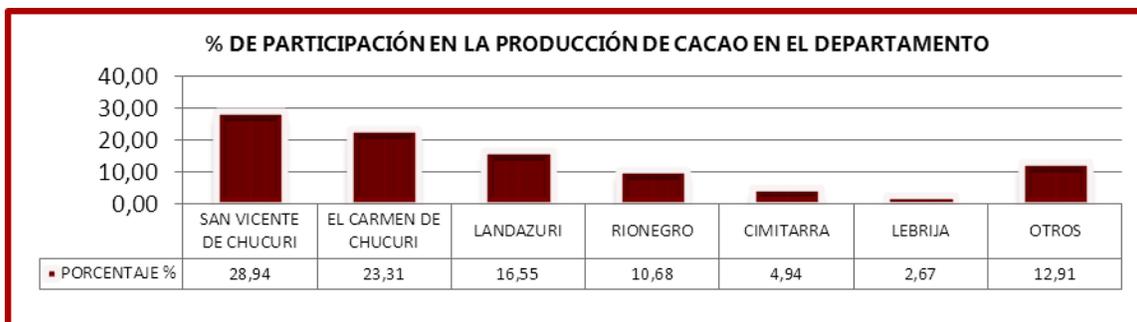
# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

### CACAO

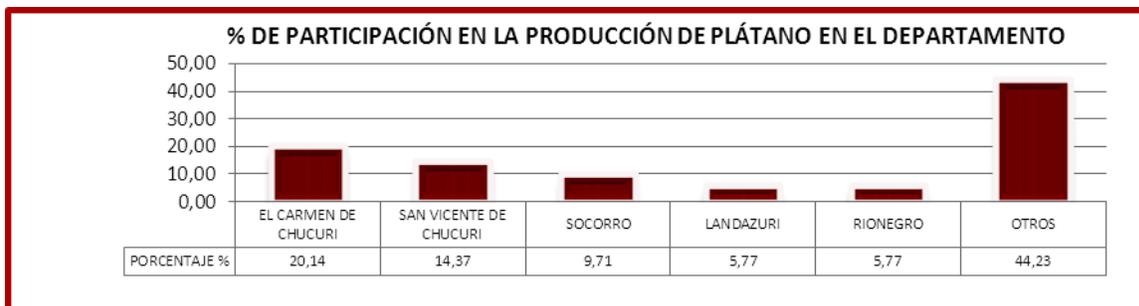
Ilustración 27. Participación % del cultivo de Cacao en el Departamento



Fuente: EVA 2010

### PLÁTANO

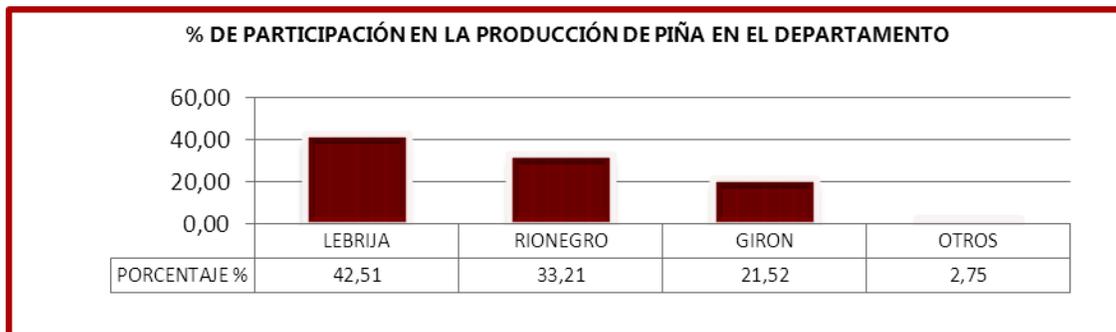
Ilustración 28. Participación % del cultivo de Plátano en el Departamento



Fuente: EVA 2010

### PIÑA

Ilustración 29. Participación % del cultivo de Piña en el Departamento



Fuente: EVA 2010



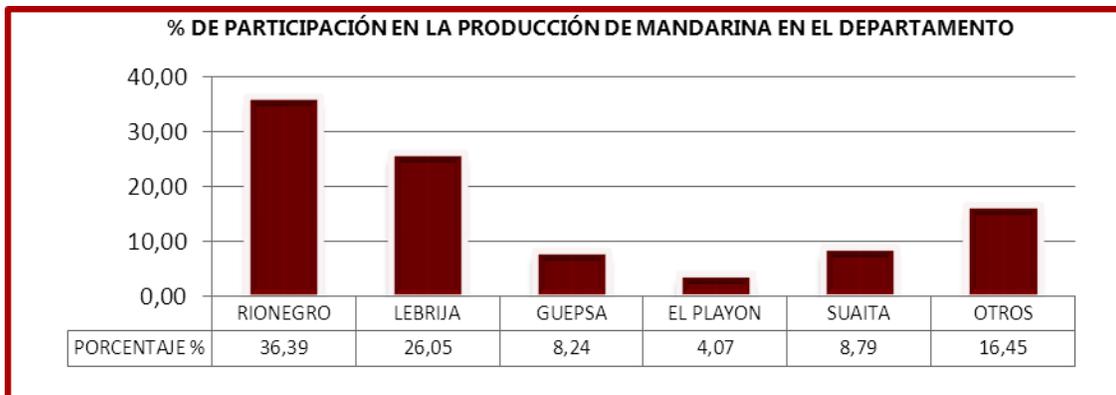
# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

### MANDARINA

Ilustración 30. Participación % del cultivo de Mandarina en el Departamento

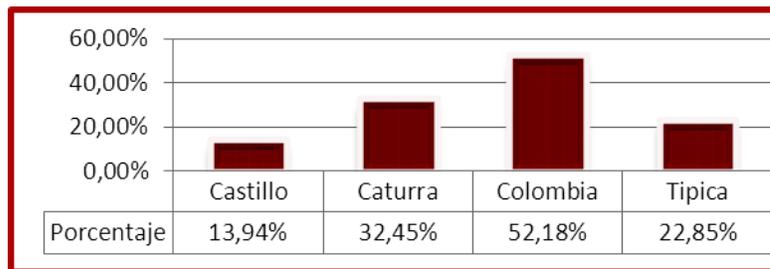


### CAFÉ

Hoy en día el sector cafetero del municipio de Rionegro según información del SICA está conformado de la siguiente manera:

Del total de las veredas que conforman el Municipio, 41 de estas tienen áreas cultivadas en café, en un total de 1.102 fincas cafeteras n poder de 1.409 caficultores equivalente al mismo número de empleos directos generados.

Ilustración 31. *Distribución de la Caficultura por Variedades .Has*



Estas fincas cuentan con un área total de 13.549 has de las cuales 1.631 están cultivadas en café, dentro de estas hay 255has que están improductivas debido a los procesos de renovación realizados en 2010 y 2011, dando como área productiva 1.326has. la producción reportada para el año 2011 fue de 11.060 cargas de CPS y se vendió a un promedio de \$ 900.00 carga, para generar un valor total de \$ 9.954.000.000. De acuerdo a estadísticas y consultas realizadas a los mismos caficultores de la zona, en Rionegro se requieren 6 jornales para la recolección de una carga de café, para un total de 59.400 jornales y si un



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Jornal se encuentra valorado en \$25.000 entonces la recolección tendría costo total de \$1.485.000.000.

Ilustración 32. Distribución edades (hectáreas)

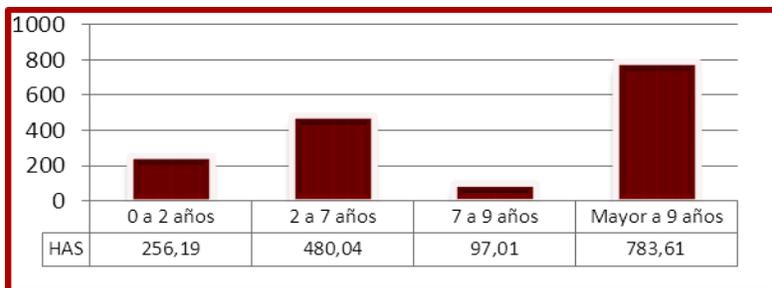
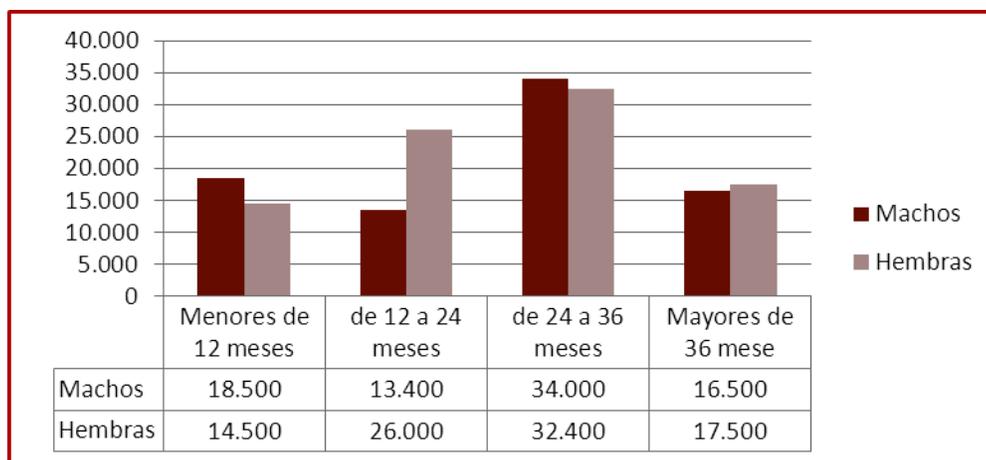


Ilustración 33. Actividad pecuaria de Ganado Bovino



Para el 2010 en el Municipio se registró un área de pastoreo de 112.500 hectáreas, en donde se sacrificaron 3.792 ejemplares de ganado bovino, además se estimó una producción de 2.800 nuevos porcinos y se sacrificaron 371. Dentro de otras especies agropecuarias se registraron:

- Especies Caballar: 2.850
- Especie asnal: 400
- Especie Mular: 1.780
- Especie Bufalina: 750
- Especie Ovinos: 1.900
- Especie Caprinos: 1.380



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

### 3.2.2 Objetivo

Generar crecimiento económico implementando políticas públicas, que garanticen el manejo adecuado de los recursos escasos y la distribución equitativa de dichos recursos. Apoyando los diferentes procesos productivos que se lleven a cabo en el municipio y a la generación de nuevas empresas.

### 3.2.3 Estrategias e Indicadores de resultado

	Estrategia/Indicador	Línea Base	Meta
1.	Aumentar 10% el número de hectáreas sembradas de cultivos transitorios durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de hectáreas de cultivos transitorios sembradas.	922	1014
2.	Aumentar 10% el número de hectáreas sembradas de cultivos permanentes durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de hectáreas de cultivos permanentes sembradas.	17.048	18.753

### 3.2.4 Programas e Indicadores de producto

PROGRAMA: UN NUEVO RIONEGRO		
<b>Objetivo:</b> Lograr los escenarios necesarios para el aprovechamiento del potencial de los recursos existentes en el Municipio, en conjunto con la comunidad y demás instituciones privadas.		
SUBPROGRAMA: AGROINDUSTRIA		
<b>Objetivo:</b> Generar escenarios propicios para la comercialización y venta justa de los productos agrícolas de los campesinos del Municipio, así como garantizar el acceso a herramientas de crédito blando para los productores del Municipio.		
Meta de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Establecer 1 convenio con entidades financieras y de cooperación del sector público y privado, con el propósito de facilitar el acceso a micro créditos a los diferentes sectores productivos. <b>Indicador:</b> Número de convenios logrados.	0	1
Creación de una empresa mixta comercializadora de los productos agrícolas que se producen en el Municipio durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Creación de la empresa comercializadora.	0	1



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

<b>SUBPROGRAMA: INCENTIVOS, ASESORÍA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA EL SECTOR AGROPECUARIO DE RIONEGRO</b>		
<b>Objetivo: Brindar capacitación y asistencia técnica en cuanto metodologías de tecnificación de cultivos y producción de alto rendimiento a los campesinos y campesinas del Municipio.</b>		
Renovar 500 hectáreas de cacao tradicional en el Municipio. <b>Indicador:</b> Número de hectáreas renovadas	0	500
Brindar capacitación, asistencia técnica y seguimiento a 100 líderes productores rurales, sobre técnicas de mejoramiento de la raza, producción lechera en especies menores, ganado vacuno, para mejorar la actividad económica. <b>Indicador:</b> Número de personas capacitadas.	0	100
Capacitar a 100 pequeños productores de frutales sobre las técnicas de comercialización, formas de asociación y tecnificación de la producción. <b>Indicador:</b> Número de personas capacitadas.	0	100
Establecer 150 nuevas hectáreas de café durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de hectáreas renovadas	0	150
Renovar de 600 hectáreas de café durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de hectáreas renovadas	0	600
Realizar 3 eventos feriales agropecuarios y rurales durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de eventos realizados	0	3
Realizar 10 campañas de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina <b>Indicador:</b> Número de campañas de vacunación realizadas	0	10
Realización de 4 convenios interinstitucionales con entidades de apoyo para la asistencia técnica en el sector agropecuario. <b>Indicador:</b> Número de convenios realizados.	0	4
Apoyo a 5 fincas piloto de producción agroecológicas claves de la producción agropecuaria localizadas en 5 sitios del municipio. <b>Indicador:</b> Número de fincas piloto creadas	0	5
Mejoramiento de parámetros productivos de 250 hectáreas de sistemas agrosilvopastoriles. <b>Indicador:</b> Número de hectáreas mejoradas	0	250

### **DIMENSIÓN 4: UNA ADMINISTRACIÓN JUSTA, PARTICIPATIVA Y TRANSPAR**



Es de real importancia hacer sentir a la población que son parte de las decisiones y los procesos que se ejecutan en el municipio, pues la administración municipal trabaja por satisfacer sus necesidades, y quien mejor que el pueblo para manifestar cuáles son sus necesidades y como quieren ver a su municipio en unos cuantos años.



# **CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER**

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## **ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)**

La construcción de ciudad-región debe darse entre comunidad y gobierno, lo cual asegura la auto sostenibilidad de las obras, ya que estas responden a las expectativas y necesidades propias de los actores sociales, por ende, la generación de espacios, sistemas y procesos orientados a vincular y articular deben ser una prioridad de la administración moderna y eficiente.

Por esto se manejan diferentes mecanismos de participación ciudadana para escuchar lo que piensan los habitantes y para dar a conocer como ha sido la gestión de los dirigentes, como son la Junta de Acción comunal, Concejo territorial de planeación y representantes de entidades descentralizadas en el municipio. Adicionalmente a estos mecanismos, se deben propiciar herramientas y sistemas que permitan y faculten los procesos de comunicación e información propios para la toma de decisiones priorizada en las necesidades sentidas, así como la participación efectiva de la comunidad en la administración del municipio, pues la conformación de los organismos citados no son garante de comunicación, relación y articulación, se requiere un arsenal de esfuerzos desde el marketing relacional, la comunicación estratégica, los eventos masivos y toda suerte de acciones que redunden en vinculación, participación y fidelización de los ciudadanos.

### **4.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1. RENOVANDO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

#### **4.1.1 Circunstancias y potencialidades**

Rionegro forma parte de la división político-administrativa del departamento de Santander, el cual goza de autonomía política administrativa y fiscal para ejercer plenamente sus funciones por ser un ente territorial debidamente reconocido.

La estructura organización de la Administración Pública del Municipio está conformada por 28 funcionarios de planta y 12 órdenes por prestación de servicio, además existen 25 pensionados y 4 funcionarios de carrera administrativa.

Las instalaciones de la Alcaldía Municipal se encuentran en mal estado, no cuentan con servicio de Internet y poseen tecnología y equipos obsoletos, lo que dificulta el desempeño de las labores de los empleados públicos. El sistema de información documental es de baja calidad pues no existe una cultura de control y calidad de los procesos realizados, además la a página web de la Alcaldía esta desactualizada. Lo anterior deja ver la necesidad de dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet, Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a las Tics e implementar la Estrategia de Gobierno en línea en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal. De igual forma se hace necesario desarrollar un programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la Administración, avanzar en la implementación del Modelo de Control Interno y en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad –SGC.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Tabla 36. Desempeño integral municipal, vigencia 2010.

Eficacia	Eficiencia	Requisitos Legales	Capacidad Administrativa	Desempeño Fiscal
41,5	67,2	89,2	86,7	73,1
Gestión	Índice Integral	Posición Nacional	Posición Dptal.	Rango Índice Integral
79,9	69,4	468	39	Medio ( $\geq 60$ y $< 70$ )

Desempeño Fiscal Municipal, vigencia 2010.

Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	Magnitud de la deuda	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios
60,31	3,03	70,07	66,33

Porcentaje del gasto total destinado a inversión	Capacidad de ahorro	Indicador de desempeño Fiscal	Posición 2010 a nivel nacional	Posición 2010 a nivel departamento
88,41	49,94	73,10	256	24

Según el Departamento Nacional de Planeación, el Indicador de desempeño fiscal en el 2010 del municipio fue 73,10, ocupando el puesto 256 a nivel nacional, por esta razón es indispensable fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y garantizar una estructura financiera sana y sostenible para el Municipio.

Los espacios de participación y asociación con que cuenta la ciudadanía de Rionegro son el Consejo Territorial de planeación, 105 Juntas de Acción Comunal, Asociación de Usuarios Campesinos ANUC, Federación de Cafeteros, Asociaciones de Padres de Familias, Asociaciones de desplazados (Asorobles, Asodesin, Corpodes, Agrovid), entre otros.

A pesar de lo anterior se hace necesario promover procesos de comunicación entre la Administración Municipal y la ciudadanía en general, los cuales generen espacios en los que los actores sociales participen en la formulación y ejecución de políticas, programas, proyectos y estrategias que generen impacto socio económico en el Municipio.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Tabla 37. Organizaciones municipales y comunitarias del Municipio.

DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	SI	NO	SOCIALES Y / O COMUNITARIAS	No.
Secretaría o Dirección Local de Salud	X		Juntas Acción Comunal	105
Personería	X		COPACOS	0
Procuraduría	X		Hogares bienestar familiar	32
Juzgados civiles		X	Veeduría	3
Comisaría de familia	X		Asociación de usuarios	1
Inspecciones de policía	X		ONG	
Registraduría	X		Defensa Civil	
Defensoría del pueblo		X	Cruz Roja	
UMATA		X	Grupos religiosos*	6
Secretaría de Educación		X	BOMBEROS	1
Secretaria de Planeación	X			
Juez Promiscuo Municipal	X			
Instituto de recreación y deportes		X		
Concejo Municipal	X			
Concejo Territorial de Planeación	X			
Junta Municipal de Educación. (JUME)	X			
Comité de Desarrollo Municipal. COMUDE	X			
Junta Municipal de Deportes		X		

Fuente: SSM

### 4.1.2 Objetivo

Lograr que los habitantes del municipio sean parte de las decisiones que se tomen en los asuntos públicos y privado, y que sean informados de cuál es el manejo que se le dan a los recursos públicos del municipio y que logros se han alcanzado, garantizando así su pleno desarrollo como ser humano y como ser social.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

### 4.1.3 Estrategias e Indicadores de resultado

	Estrategia/Indicador	Línea Base	Meta
1.	Mejorar el Índice de Gobierno Abierto en 26,2% durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Porcentaje de implementación IGA.	53,19%	80%
2.	Mejorar el indicador de desempeño fiscal del Municipio. <b>Indicador:</b> Indicador de desempeño fiscal.	73,1%	80%
3.	Mejorar el índice de desempeño integral municipal. <b>Indicador:</b> Índice de desempeño integral municipal	69,4%	80%
4.	Lograr el 100% de implementación del Modelo Estándar de Control. <b>Indicador:</b> Porcentaje de implementación del MECI /mantenimiento del MECI	0%	100%

### 4.1.4 Programas e Indicadores de producto

PROGRAMA : DESARROLLO COMUNITARIO		
Objetivo: Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el proceso de toma de decisiones y rendición de cuentas del gobierno Municipal.		
Meta de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Promover la constitución de 2 nuevas formas asociativas y cooperativas, capacitándolos y apoyándolos en formas de asociación. <b>Indicador:</b> Número de nuevas formas de asociación creada.	0	2
Capacitar a 30 líderes comunitarios en procesos de control y seguimiento de los proyectos y recursos ejecutados para que conformen veedurías ciudadanas. <b>Indicador:</b> Número de líderes comunales capacitados.	0	30
Capacitar a los líderes de las 80 Juntas de Acción Comunal en temas de elaboración, gestión y ejecución de proyectos de interés prioritario. <b>Indicador:</b> Número de líderes capacitados.	0	80
Realizar anualmente un foro en las veredas y casco urbano, con el fin de fomentar espacios de participación ciudadana y de rendición e informe de los logros y estado de cumplimiento de las metas propuestas. <b>Indicador:</b> Número de foros realizados	0	4
Crear 3 veedurías ciudadanas durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de veedurías creadas	0	3



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

<b>PROGRAMA : COMUNIDAD Y GOBIERNO: ALIADOS ES POSIBLE</b>		
<b>Objetivo: Generar un sistema de relacionamiento con los ciudadanos en donde se pueda hacer seguimiento a los casos de PQR, e igualmente se investiguen las inquietudes e inconformidades a fin de atenderlas eficientemente.</b>		
<b>Meta de producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta de Cuatrienio</b>
Contestar el 100% las quejas, peticiones y reclamos de los ciudadanos entendiendo que la relación con ellos asegura un gobierno eficiente. <b>Indicador:</b> Número de quejas realizadas/ Número de quejas a las que se les den respuesta	0	100%
Desarrollo e implementación del PQR (peticiones, quejas y reclamos), en donde a través de diferentes medios de comunicación se contacten los ciudadanos y se puedan minimizar las experiencias negativas e inconformidades. <b>Indicador:</b> Implementación del programa de divulgación por medio de comunicación.	0	1
Dar respuesta al 100% de las demandas populares tramitando oportunamente las solicitudes de los ciudadanos durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de demandas a las que se le den respuesta/ Número de demandas hechas contra el municipio.	0	100%
Implementar el Sistema: CONTACTO CIUDADANO, en el cual velará con informar, educar, sensibilizar y contactar al ciudadano para la puesta en marcha de programas, proyectos y planes de participación, cultura ciudadana y promoción de los valores culturales propios de la región por medio de los medios de comunicación del Municipio. <b>Indicador:</b> Implementación del programa contacto ciudadano	0	1
<b>PROGRAMA : GOBIERNO EFICIENTE</b>		
<b>Objetivo: Fortalecer una gestión pública orientada a resultados por medio del fortalecimiento de capacidades para la gestión del Municipio.</b>		
<b>Meta de producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta de Cuatrienio</b>
Realizar cobro coactivo a 150 predios en el Municipio durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de cobros realizados	0	150
Realizar 100 acuerdos de pago de impuestos Municipales durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de acuerdos de pago realizados	0	100
Fortalecer el funcionamiento banco de proyectos del Municipio. <b>Indicador:</b> Fortalecimiento del Banco de proyectos.	0	1



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Desarrollar el Observatorio de Rionegro, en donde se posibilitará el acercamiento con el ciudadano. Desde el observatorio se desarrollarán investigaciones, sondeos de opinión y permanente recolección de información. <b>Indicador:</b> Implementación del Observatorio	0	1
Implementar un mecanismo de control que garantice el logro de los resultados de cada uno de los empleados de la Administración. <b>Indicador:</b> Implementación del organismo de control	0	1
Implementar el Plan Institucional de capacitación PIC para capacitar a funcionarios en temas relacionados con gestión pública eficiente. <b>Indicador:</b> Número de funcionarios capacitados.	0	28

### PROGRAMA : FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

**Objetivo:** Inducir procesos de apropiación de TIC en los funcionarios de la administración Municipal.

Meta de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Articular la Estrategia de Gobierno en línea con el Modelo Estándar de Control Interno del Municipio (Subsistema de Control Estratégico, Subsistema de Control de Gestión y Subsistema de Control de Evaluación). <b>Indicador:</b> Articulación del MECI con la Estrategia Gobierno en línea	0	1
Diseñar e implementar 2 programas para fortalecer los sistemas de información y comunicaciones implementados en las funciones públicas dentro de la administración municipal durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de programas implementados.	0	2
Ampliar y dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet en el Palacio Municipal. <b>Indicador:</b> Número de computadores con acceso a internet.	0	12
Cumplir con los compromisos de capacitación y acompañamiento en el desarrollo de la Estrategia de Gobierno en línea por medio de la capacitación de 5 funcionarios. <b>Indicador:</b> Número de funcionarios formados en temas relacionados con Gobierno en línea	0	5
Publicar en el Portal Único de Contratación (Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP) la información sobre la contratación que adelanta el Municipio. <b>Indicador:</b> Número de contratos publicados en el SECOP	0	40



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

<b>PROGRAMA: GESTIÓN EFICIENTE DE PROYECTOS DE IMPACTO MUNICIPAL Y REGIONAL</b>		
<b>Objetivo: Crear alianzas con Municipios aledaños y con entidades públicas que permitan desarrollar y fortalecer proyectos que beneficien a la Región durante el cuatrienio.</b>		
<b>Meta de producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta de Cuatrienio</b>
Implementar una estrategia de cofinanciación de programas y proyectos con entidades del orden Nacional, Departamental y/o Internacional. <b>Indicador:</b> Implementación de la estrategia.	0	1
Realización de estudios, diseños, asesorías e interventorías para proyectos y programas de inversión. <b>Indicador:</b> Número de estudios, diseños, asesorías e interventorías realizados.	0	40
Desarrollar 2 alianzas de integración y cooperación de proyectos de impacto regional que permitan la integración y desarrollo de la región con Municipios aledaños durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de alianzas realizadas.	0	2
Realizar 2 alianzas de integración y cooperación de proyectos de impacto regional a través de alianzas público-privadas, y/o contratos Plan con Municipios aledaños durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de alianzas logradas.	0	2
<b>PROGRAMA : ACTUALIZACIÓN CATASTRAL Y ESTRATIFICACIÓN ECONÓMICA</b>		
<b>Objetivo: Realizar los estudios de estratificación y actualización catastral en miras de mejorar el desempeño fiscal del Municipio.</b>		
<b>Meta</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta de Cuatrienio</b>
Realizar el estudio de estratificación socioeconómica a 200 predios ubicados en el municipio. <b>Indicador:</b> Número de predios con estratificación socioeconómica.	0	200
Realizar actualización catastral a 800 predios (viviendas) ubicadas en el sector rural del municipio. <b>Indicador:</b> Número de predios (viviendas) a los que se les realiza actualización catastral.	0	800



# **CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER**

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## **ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)**

### **4.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

#### **4.2.1 Circunstancias actuales y potencialidades**

Del equipamiento hacen parte todos los recursos gestionados por la administración municipal para realizar proyectos que generen un bienestar a la sociedad y que satisfagan todas sus necesidades, los cuales generan a su vez desarrollo y crecimiento económico para el municipio.

Los bienes públicos con que cuenta el Municipio ofrecen servicios adicionales a la comunidad, brindando comodidades y escenarios de esparcimiento, permitiendo mejorar la condición de vida de todos los habitantes. Dentro del equipamiento Municipal existente los siguientes bienes inmuebles:

- La casa de la Alcaldía, La cual se encuentra en mal estado.
- Comisaria del Juzgado Promiscuo
- Registraduría
- Centro de Acopio
- Edificio ENSERVIR
- Casa de Mercado
- Casa de la Cultura
- Instalación de la estación de Bomberos.
- Cinco parques urbanos (Central, La Meseta, Turbay, Cristo Rey, Maga Luz).
- Parques rurales (San Rafael y Llano de Palmas)
- Villa Olímpica
- Teatro Municipal (Capacidad para 350 personas).

#### **4.2.2 Objetivo**

Gestionar recursos de orden Departamental y Nacional, para poder brindar a la población obras que aporten a desarrollo social y económico del municipio, garantizando el manejo adecuado y eficiente de los recursos.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

### 4.2.3 Estrategias e Indicadores de resultado

	Estrategia/Indicador	Línea Base	Meta
1	Mantener en buenas condiciones el 90% de los muebles inmuebles del Municipio durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de inmuebles en buen estado/Número total de inmuebles del Municipio.	0	90%

### 4.2.4 Programas e Indicadores de producto

PROGRAMA : LA NUEVA CARA DE RIONEGRO		
Objetivo: Ampliar y/o mantener la infraestructura de física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio.		
Meta de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Realizar el mantenimiento y rehabilitación a 16 parques, plazas y plazoletas del Municipio durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de parque rehabilitados	0	16
Construcción de 5 parques para el disfrute de la comunidad Rionegrana durante el Cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de parques construidos.	1	5
Realizar la adecuación y cambio de uso a la infraestructura del Terminal de Transporte del Municipio. <b>Indicador:</b> Adecuación de la plaza multifuncional	0	1
Realizar un mantenimiento anual al matadero Municipal durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Mantenimientos realizados al matadero.	0	4
Construir un Malecón Turístico sobre el Rio Rionegro en el Municipio. <b>Indicador:</b> Construcción del Malecón	0	1
Realizar la reubicación de los puestos de expendio de carne del Municipio, construyendo una nueva infraestructura complementaria para la venta de productos de la canasta familiar. <b>Indicador:</b> Reubicación de los expendios de carne.	0	1



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Realización de estudios y diseños técnicos para la construcción del Centro de acopio del Municipio, por medio de la cofinanciación con recursos del orden Nacional y/o Departamental. <b>Indicador:</b> Realización de los estudios y diseños técnicos para la construcción del Centro de Acopio para el Municipio.	0	1
Realización de estudios y diseños técnicos para realizar el mejoramiento, remodelación y construcción de las sedes administrativas del Municipio durante el Cuatrienio. (Palacio Municipal). <b>Indicador:</b> Realización de la remodelación de las sedes administrativas del Municipio.	0	1
Construcción de la sede de la alcaldía Municipal por medio de la gestión de recursos del orden Departamento y /o Nacional. <b>Indicador:</b> Construcción de la nueva sede de la Alcaldía del Municipio.	0	1
Promover la adecuación y eficiente administración de la Villa Olímpica por medio de la gestión para la operación de la misma a través de alianzas público-privadas. <b>Indicador:</b> Realización de la renovación de La Villa Olímpica	0	1
Construcción de 3 escenarios deportivos durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de escenarios deportivos construidos.	0	3

### 4.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 3. CONECTIVIDAD PARA RIONEGRO

#### 4.3.1 Circunstancias actuales y potencialidades

El departamento posee una red de carreteras con una longitud aproximada de 10.850 Km de vías, de los cuales 1.100 Km, corresponden al Municipio de Rionegro. Con el proceso de modernización del estado, la Ley 105 de 1993 fijó los parámetros para identificar la infraestructura de transporte que estaría a cargo de la nación y estableció que las vías que no hagan parte de la red nacional de carreteras deberán ser transferidas a los departamentos.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Tabla 38. Inventario municipal de vías por Corregimientos

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE Y REFERENCIA</b>	<b>CLAS</b>	<b>LONG.( Km )</b>
<b>1</b>	<b>RIONEGRO CABECERA</b>		
	Total	T	11.12
	Total	P	4.43
	Total	S	85.84
	Total Rionegro Cabecera Municipal		101.39
<b>2</b>	<b>CORREGIMIENTO VILLA PAZ</b>		
	Total	T	6.835
	Total	P	24.19
	Total	S	42.25
	Total Villapaz		73.275
<b>3</b>	<b>CORREGIMIENTO MISIGUAY</b>		
	Total	T	0
	Total	P	14.745
	Total	S	3.84
	Total Misiguay		18.585
<b>4</b>	<b>CORREGIMIENTO DE LLANO DE PALMAS</b>		
	Total	T	0
	Total	P	34.42
	Total	S	207.53
	Total Llano de Palmas		238.95
<b>5</b>	<b>CORREGIMIENTO LA CEIBA</b>		
	Total	T	14.175
	Total	P	0
	Total	S	16.945
	Total La Ceiba		31.12
<b>6</b>	<b>CORREGIMIENTO GALÁPAGOS</b>		
	Total	T	0
	Total	P	19.19
	Total	S	17.25
	Total Galápagos		90.44



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

<b>7</b>	<b>CORREGIMIENTO CUESTA RICA</b>		
	Total	T	0
	Total	P	15.99
	Total	S	65.5
	Total Cuesta Rica		81.49
<b>8</b>	<b>CORREGIMIENTO SAN RAFAEL</b>		
	Total	T	11.445
	Total	P	161.285
	Total	S	177.345
	Total San Rafael		350.075
<b>9</b>	<b>CORREGIMIENTO DE PAPAYAL</b>		
	Total	T	0
	Total	P	9.785
	Total	S	76.72
	Total Papayal		86.505
<b>10</b>	<b>CORREGIMIENTO SAN JOSÉ DE LOS CHORROS</b>	T	0
	Total	P	25.205
	Total	S	13.645
	Total San José de Los Chorros		38.85
<b>11</b>	<b>CORREGIMIENTO LA TIGRA</b>	T	
<b>TOTAL (KM)</b>			1114.095
<b>P: Primaria, S: Secundaria; T: Troncal</b>			
<b>P: A. Corona= 6.0 m; A. Calzada= 4.60 m; Vel. Operación: &gt;30 Km/hora</b>			
<b>S: A. Corona= 5.50 m; A. Calzada= 4.60 m; Vel. Operación: &lt;30 Km/hora</b>			
<b>T: A. Corona= 7.0 m; A. Calzada= &gt;4.60 m; Vel. Operación: &gt;40 Km/hora; TPD = &gt;30;</b>			

Fuente: Instituto Nacional de Vías

### Caracterización de la red Vial

El Municipio de Rionegro se encuentra dividido en dos zonas Topográficas; la primera es la parte baja o plana comprendida entre la región de la Tigra y San José de los Chorros aproximadamente, la segunda región está conformada por una zona de montaña, donde está la mayor parte de sus corregimientos (Siete incluyendo el casco urbano central). El municipio se encuentra atravesado por dos vías de carácter nacional, la troncal del Magdalena Medio ubicada en la parte baja y la 45A (Más conocida como la vía al mar), en la parte alta y que en su recorrido atraviesa el Casco urbano central.



# **CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER**

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## **ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)**

Las críticas condiciones y bajas especificaciones técnicas de la red vial, expresan la problemática actual del sistema. La mayor parte de la red municipal se halla sin pavimentar y un avanzado estado de deterioro, situación que agrava más el aspecto económico de los diferentes sectores.

En lo referente a las vías del casco urbano se encuentran pavimentadas casi en su totalidad; pero uno de los mayores inconvenientes se presenta en que estas vías fueron diseñadas con un carril de aproximadamente 3,60 metros lo que genera congestión vehicular, principalmente en los días de mercado, teniendo en cuenta que no existen zonas de parqueo suficientes.

En el municipio de Rionegro existen vías de orden terciario que no están pavimentadas, estas vías rurales se pueden transitar utilizando un transporte terrestre veredal que va hacia el casco urbano del municipio, y que se constituye en el receptor mayoritario de productos agrícolas. El transporte terrestre principal como factor estimulante está representado a 20 km. de la ciudad de Bucaramanga el cual ofrece todas las ventajas que tienen una ciudad capital sobre un pueblo.

### **TIEMPO EMPLEADO**

De Rionegro al municipio del Playón 45 minutos.  
De Rionegro a la ciudad de Bucaramanga 50 minutos.  
De Rionegro al corregimiento Llano de Palmas 40 minutos.

### **ESTADO DE LAS VÍAS**

De Rionegro al municipio del Playón 80% pavimentada.  
De Rionegro a la ciudad de Bucaramanga 100% pavimentada  
De Rionegro al corregimiento Llano de Palmas (vía Hospital) 10 % con pavimento

En cuanto a la movilidad en la actualidad en el Municipio no existe oficina de tránsito. Existen 3 empresas prestadoras del servicio del transporte intermunicipal; el servicio de transporte interveredal es prestado por particulares.

### **4.3.2 Objetivo**

Incrementar la productividad y competitividad total de los factores de producción en los mercados de bienes y servicios del municipio para mejorar la calidad de vida en el municipio, mediante el mejoramiento del estado de la red vial del Municipio.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

### 4.3.3 Estrategias e Indicadores de resultado

Estrategia/Indicador		Línea Base	Meta
1	Aumentar a 10% la cobertura de kilómetros de la red vial mantenidos y mejorados durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de kilómetros de la red vial terciaria con mejoramiento / Número total de kilómetros de vía terciaria en el Municipio.	0	10%
4.	Disminuir el número de muertes por accidentes de tránsito a 4 durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Número de muertes por accidentes de tránsito.	8	4

### 4.3.4 Programas e Indicadores de producto

PROGRAMA : MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MUNICIPAL		
Objetivo: Mejoramiento de la movilidad y del estado de las vías municipales por medio del mantenimiento periódico, realización de estudios técnicos, mantenimiento de puentes, rehabilitación, construcción, pavimentación y atención de emergencias.		
Meta	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Mejorar, mantener y adecuar 800 kilómetros de extensión de vías terciarias del Municipio, mediante la gestión de recursos del orden Nacional y/o departamental. <b>Indicador:</b> Número de kilómetros de vías terciarias mejorados.	800	800
Realizar la pavimentación de 2 kilómetros de extensión de vías terciarias del Municipio, mediante la gestión de recursos del orden Nacional y departamental. <b>Indicador:</b> Número de vías terciarias pavimentadas	0	2
Atender y hacer mantenimiento a 5 puentes de las vías del municipio, mediante la gestión de recursos. <b>Indicador:</b> Número de puentes atendidos.	0	5
Construir 2 puentes vehiculares durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de puentes construidos.	0	2
Realizar la construcción 2100 metros de placa huella en las vías del Municipio durante el periodo de Gobierno. <b>Indicador:</b> Número de placa huella construido	600	2100



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

PROGRAMA : MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA		
<b>Objetivo:</b> Realizar labores de construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación, pavimentación y reconstrucción de andenes en las vías urbanas del Municipio, con el fin de brindar mayor movilidad a vehículos y peatones y dar una mejor presentación y ornato a la cabecera del Municipio.		
Meta	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Pavimentación y rehabilitación de 100 metros de vías urbanas durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de metros de vía urbana pavimentados.	300	400
Subprograma : MOVILIDAD		
Realizar una capacitación anual a 300 personas sobre temas de movilidad. <b>Indicador:</b> Número de personas capacitadas	0	300
Instalar 150 tableros de señalización vial en las vías urbanas del Municipio. <b>Indicador:</b> Número de tableros instalados	0	150

### DIMENSIÓN 5: CULTURA Y DEPORTE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS RIONEGRANOS



*La práctica del deporte, juego, recreación y actividades culturales promueven el desarrollo afectivo, físico, social e intelectual de los niños, adolescentes, adultos y personas mayores, además de ser un factor de equilibrio y autorrealización. El deporte, la recreación y el juego fortalecen el organismo y evitan las enfermedades, preparan a los niños y niñas desde temprana edad para su futuro aprendizaje, reducen los síntomas del estrés y la depresión; además mejoran la autoestima, previenen el tabaquismo y el consumo de drogas ilícitas y reducen la delincuencia.*

#### 5.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1. RECUPERANDO EL LEGADO CULTURAL

##### 5.1.1 Circunstancias actuales y potencialidades

Rionegro no ha tenido un desarrollo cultural estimable en el panorama departamental y nacional. La infraestructura cultural del Municipio está conformada por la Casa de la Cultura RAMÓN BADILLO creada mediante acuerdo 009 de 1.990, la cual cuenta con una biblioteca dotada por el Ministerio de Cultura con instrumentos para la investigación y el fomento de la lectura que actualmente no están siendo utilizados.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

El municipio posee otros bienes culturales como:

- *Templo Inmaculada Concepción.*
- *Finca El Gramal a un kilómetro de Rionegro, propiedad privada en donde el Libertador Simón Bolívar compartió con los Rionegranos en el año 1.828.*
- *Biblioteca municipal Olinto Martínez Covelly.*
- *Colección 32 urnas fúnebres, piedras y utensilios Tarigui hallados en Llano de Palmas hace más de 200 años.*

### 5.1.2 Objetivo

Promover el patrimonio cultural, la recreación y el deporte en el municipio para el buen uso y aprovechamiento del tiempo libre de la comunidad.

### 5.1.3 Estrategias e Indicadores de resultado

	Estrategia/Indicador	Línea Base	Meta
1	Aumentar en un 10% el número de personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía. <b>Indicador:</b> Número de personas que utilizan las bibliotecas/ Número total de habitantes en el Municipio.	0	10%
2	Aumentar en un 15% el número de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Número de niños que se benefician de programas culturales/ Número total de niños menores de 6 años	0	15%
3	Aumentar en un 10% el número de personas que asisten a escuelas de formación musical y artística durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de personas que se vinculan a escuelas de formación artística/ Número total de habitantes en el Municipio.	0	10%



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

### 5.1.4 Programas e Indicadores de producto

PROGRAMA : PRESERVACIÓN DEL LEGADO CULTURAL		
<b>Objetivo:</b> Gestionar recursos de orden Departamental y Nacional, para poder brindar a la población obras y escenarios que promueven el desarrollo cultural y la preservación del legado cultural del Municipio.		
Meta de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Realizar un diagnóstico del estado de la totalidad de escenarios culturales del Municipio. <b>Indicador:</b> Realización del diagnóstico.	0	1
Implementar un programa de Lecto-escritura en convenio con el Plan Nacional de Lectura y Escritura que beneficie a 500 niños, niñas y jóvenes del Municipio. <b>Indicador:</b> Número de niños, niñas y jóvenes beneficiados con el programa de lecto-escritura.	0	500
Realización de 4 eventos culturales (fiestas, festivales gastronómicos, encuentros de artesanos, festivales de música, de teatro y danza, etc.) anuales en el Municipio. <b>Indicador:</b> Número de eventos realizados	0	16
Recuperar, renovar y dotar con los elementos necesarios la Casa de la Cultura para beneficio de los habitantes del Municipio. <b>Indicador:</b> Realización de las obras de Mantenimiento a la casa de la cultura	1	1
Realización e implementación de 4 proyectos para proyección del patrimonio material e inmaterial de Municipio durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de proyectos realizados e implementados.	0	4
Establecer dos programas de formación artística y cultural (danza, teatro, dibujo, etc.) en el Municipio durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de programas ejecutados	0	2
Realizar 4 reuniones anuales con el Consejo Municipal de Cultura durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Creación del Consejo Municipal de Cultural	0	16



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

PROGRAMA : ESTIMULACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA PARA LA PRIMERA		
<b>Objetivo:</b> Estimular la formación cultural en la primera infancia por medio de talleres que desarrollen las habilidades artísticas de los niños y niñas menores de 6 años en el Municipio.		
Meta de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Implementar un programa de formación artística y cultural para la primera infancia, que beneficie a 400 niños y niñas menores de 6 años. <b>Indicador:</b> Implementación del programa.	0	400
Crear e implementar un programa para fortalecer la educación inicial en niños y niñas menores de 6 años. <b>Indicador:</b> Número de niños y niñas beneficiados con el programa.	0	300

## 5.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2. ESCENARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE PARA RIONEGRO

### 5.2.1 Circunstancias actuales y potencialidades

Rionegro no ha tenido un desarrollo y promoción deportiva destacada en la región, así mismo, en el Municipio no se han desarrollado programas y estrategias de trabajo de largo plazo, continuas y permanentes en coordinación con las diversas dependencias deportivas y la sociedad, con el propósito de ampliar, mejorar y diversificar las actividades deportivas y el apoyo a la juventud. Se tiene deficiencias en cuanto al estímulo del deporte sobre todo en el sector educativo.

Se requieren mayores esfuerzos y recursos para propiciar el deporte de alto rendimiento. En materia de recreación dirigida a la familia, los jóvenes y demás grupos poblacionales, no se tiene al interior del Municipio programas de esta índole que integren y mejoren la convivencia social.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Tabla 39. Escenarios deportivos existentes en el casco urbano

CANTIDAD	DEPORTE	ESTADO		
		BUENO	REGULAR	MALO
1	Fútbol	X		
1	Fútbol		X	
1	Mini fútbol		X	
4	Baloncesto		X	
1	Microfútbol		X	
1	Patinaje		X	
1	Polideportivo		X	
1	Piscina- Centro turístico Municipal	X		
1	Coliseo	X		

TIPO	LUGAR	ESTADO		
		BUENO	REGULAR	MALO
Polideportivo	San Juan		X	
C. Fútbol	San Juan		X	
C. Fútbol	Llano de Palmas		X	
Polideportivo	Carpinteros	X		
Polideportivo	S. José de Arévalo	X		
Polideportivo	San Ignacio	X		
Polideportivo	El Cairo	X		
Polideportivo	La Ceiba	X		
C. Fútbol	La Colorada			X
Polideportivo	La Colorada	X		
C. Fútbol	Los Chorros			X
Polideportivo	Los Chorros		X	
C. Fútbol	S. Rafael		X	
Polideportivo	S. Rafael	X		
C. Baloncesto	S. Rafael			X



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

<b>C. Fútbol</b>	<i>Papayal</i>		X	
<b>Polideportivo</b>	<i>Papayal</i>	X		
<b>C. Microfútbol</b>	<i>Papayal</i>		X	
<b>C. Baloncesto</b>	<i>Papayal</i>		X	
<b>Polideportivo</b>	<i>Honduras</i>	X		
<b>C. Fútbol</b>	<i>Cuesta Rica</i>			X
<b>Polideportivo</b>	<i>Cuesta Rica</i>	X		
<b>Polideportivo</b>	<i>Huchaderos</i>	X		

### 5.2.2 Objetivo

Planear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física a los habitantes del Municipio.

### 5.2.3 Estrategias e Indicadores de resultado

	Estrategia/Indicador	Línea Base	Meta
1	Aumentar al 15% el número de niños, niñas y adolescentes que practican alguna actividad física, recreativa o deportiva en el Municipio. <b>Indicador:</b> Numero de niñas, niños y adolescentes que practican alguna actividad física/ Número total niñas, niños y adolescentes menores de 18 años del Municipio.	0	15%
2	Aumentar al 10% el número de personas mayores de 18 años que practican alguna actividad física, recreativa o deportiva en el Municipio. <b>Indicador:</b> Numero personas mayores de 18 que practican alguna actividad física/ Número total de habitantes mayores de 18 años del Municipio.	0	10%
3	Aumentar al 10% el número de instituciones y sedes educativas que participan y promueven las actividades deportivas en el Municipio durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Numero de instituciones y sedes educativas que promueven actividades deportivas en el Municipio.	0	10%



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

### 5.2.4 Programas e Indicadores de producto

PROGRAMA : RECREACIÓN Y DEPORTE PARA TODOS Y TODAS		
<b>Objetivo:</b> Brindar escenarios propicios para el fomento de la práctica de actividades recreativas y aprovechamiento de los escenarios deportivos del Municipio.		
Meta de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Realización de 2 campeonatos anuales en las diferentes disciplinas que se practican en el Municipio. <b>Indicador:</b> Número de campeonatos realizados.	0	8
Realizar 1 campeonato interveredal anualmente en el sector rural del Municipio. <b>Indicador:</b> Número de campeonatos interveredales realizados.	0	4
Adecuar, mantener y/o mejorar 10 los escenarios deportivos o recreativos que se encuentran en el Municipio. <b>Indicador:</b> Número de escenarios deportivos a los que se les realice mantenimiento.	0	10
Apoyar y capacitar a 30 jóvenes deportistas en habilidades y técnicas para el mejor desempeño deportivo de su disciplina practicada. <b>Indicador:</b> Número de jóvenes capacitado	0	30
Implementar un programa deportivo o recreativo que beneficie a 200 adultos mayores del Municipio. <b>Indicador:</b> Número de adultos mayores beneficiados	0	200

PROGRAMA : JUGANDO CON LA PRIMERA INFANCIA		
<b>Objetivo:</b> Estimular las habilidades y competencias de la primera infancia por medio de escenarios propicios para actividades de recreación, esparcimiento y deporte.		
Meta de producto	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Beneficiar a 300 niños y niñas menores de 5 años con un programa de recreación que garantice el desarrollo de las competencias motrices de los menores por medio de espacios y actividades de recreación y estimulación lúdica. <b>Indicador:</b> Número de niños y niñas menores de 5 años beneficiados por el programa.	0	300



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

<b>PROGRAMA : TODOS A RECREARNOS</b>		
<b>Objetivo:</b> Implementar una estrategia de actividad física para disminuir los niveles de sedentarismo en la comunidad Rionegrana.		
<b>Meta de producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta de Cuatrienio</b>
Realizar mensualmente una actividad deportiva en el Municipio (Aeróbicos al parque, caminatas, ciclo vías, cabalgatas) que beneficien a 500 personas durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Número de personas beneficiadas por la estrategia de actividad física.	0	500



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012  
(MAYO 25)

## CAPITULO IV. PLAN DE INVERSIONES Y PROYECCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO

### ESTRUCTURA DE INGRESOS

La base de estimación de las rentas municipales, se proyectaron teniendo en cuenta la ejecución de los Ingresos y Rentas del Municipio recaudos del 2008–2011, permitiendo realizar la proyección 2012-2015 lo más conservadoras y prudentes para no generar expectativas en el Gasto difíciles de cumplir, como lo recomienda el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El total de Ingresos proyectados para el cuatrienio es de \$77.719 millones de pesos de los cuales \$62.203 millones son Ingresos Corrientes, \$3.672 millones recursos de capital y \$11.844 millones Otros Fondos o proyecciones de cofinanciación con entidades de carácter Departamental o Nacional requeridos para el cumplimiento de las metas.

Tabla 40. PROYECCIONES PLAN FINANCIERO DE INGRESOS

CONCEPTOS	2011		2012	% PARTICIPACIÓN	VARIACIÓN 2011-2012	2013	2014	2015	TOTALES
INGRESOS TOTALES	23.445.694	100%	23.516.525	100%	0%	17.985.568	18.683.104	17.533.736	77.718.934
INGRESOS CORRIENTES	19.322.945	82%	15.629.285	67%	-19%	15.333.832	15.434.837	15.804.921	62.202.875
TRIBUTARIOS	3.547.673	15%	3.584.971	15%	1%	3.641.021	3.750.251	3.862.437	14.838.681
NO TRIBUTARIOS	319.278	1%	328.856	1%	3%	338.722	348.884	359.350	1.375.812
TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	788.277	3%	791.095	3%	0%	814.827	839.272	864.450	3.309.644



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

SGP Transferencias corrientes para funcionamiento	720.732	3%	750.064	3%	4%	772.566	795.743	819.615	3.137.988
Otras Departamento	67.545	0%	41.031	0%	-39%	42.261	43.529	44.835	171.656
TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	<b>14.667.717</b>	<b>63%</b>	<b>10.924.363</b>	<b>47%</b>	<b>-26%</b>	<b>10.539.262</b>	<b>10.496.430</b>	<b>10.718.683</b>	<b>42.678.738</b>
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	6.334.585	27%	6.698.290	29%	6%	6.899.240	7.106.216	7.319.403	28.023.149
FOSYGA	798.025	3%	997.966	4%	25%	1.209.625	1.433.023	1.668.184	5.308.798
ETESA	90.031	0%	92.732	0%	3%	95.514	98.379	101.331	387.956
REGALIAS	5.415.761	23%	2.549.997	11%	-53%	1.731.000	1.237.000	989.000	6.506.997
COFINANCIACION DEPARTAMENTAL	1.862.228	8%	555.394	2%	-70%	573.000	590.000	608.000	2.326.394
SECTOR ELECTRICO EMBALSES	29.111	0%	29.984	0%	3%	30.884	31.810	32.765	125.443
OTRAS COFINANCIACIONES	137.976	1%	0	0%	-100%	0	0	0	0
RECURSOS DE CAPITAL	<b>4.122.749</b>	<b>18%</b>	<b>3.572.240</b>	<b>15%</b>	<b>-13%</b>	<b>32.736</b>	<b>33.268</b>	<b>33.816</b>	3.672.059
OTROS FONDOS	0	0%	4.315.000	18%	0%	2.619.000	3.215.000	1.695.000	11.844.000



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

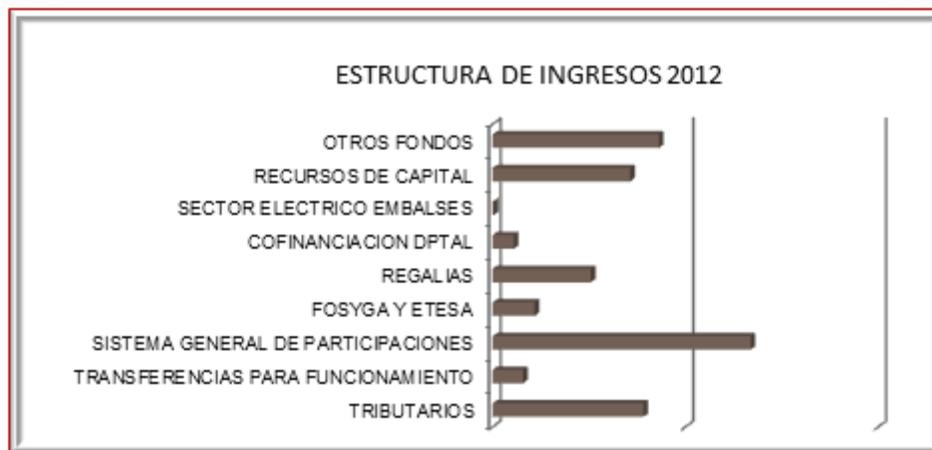
*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Como se puede observar en la tabla 40 el total de Ingresos y Rentas proyectados para el 2012 incluyendo la Inversión con Otros Fondos asciende a \$23.516 millones de pesos, conformados por los ingresos tributarios y no tributarios \$3.914 millones, las transferencias para funcionamiento \$791 millones, SGP \$6.698 millones, FOSYGA Y ETESA \$1.091 millones, Regalías \$2.550 millones, Cofinanciación Departamental \$555 millones, Sector eléctrico embalses \$30 millones, Recursos de Capital \$3.572 millones y Otros Fondos \$4.315 millones de pesos .

Se hizo un estudio de las estadísticas de recaudo de los Ingresos y Rentas del Municipio que se detalla más adelante que permite realizar proyecciones en la mayoría de las rentas con incrementos progresivos. No obstante lo expuesto es importante el seguimiento y estrategias de cobro en especial a los ingresos corrientes de libre destinación para cumplir con las metas fijadas.

La estructura de los ingresos en el Municipio de Rionegro según el plan financiero vigencia 2012, representada gráficamente es la siguiente:



A continuación se detalla el comportamiento de recaudo y proyección de las rentas e ingresos representativos del Municipio de Rionegro.

### **Impuesto Predial Unificado**

Durante el cuatrienio se proyecta recaudar en la suma de \$2.773 Millones, Millones, con una tasa de crecimiento anual del 3%, esperando que se mantenga el proceso de cobro permanente para poder cumplir con las metas estipuladas sin tener en cuenta que se vaya a presentar la aplicación de la Ley de avalúos.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

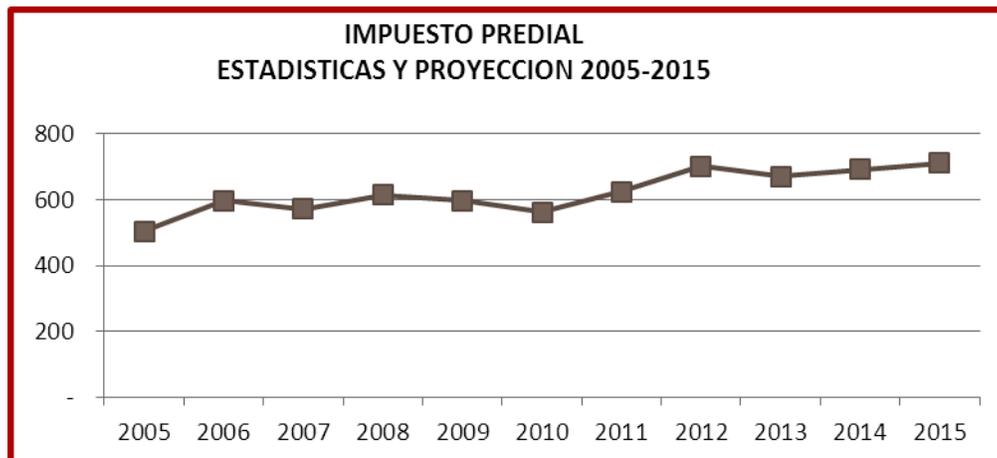
## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Tabla 41. Estadísticas recaudo impuesto Predial

AÑO	RECAUDO (millones)	VARIACION ES
2005	504	0.18
2006	597	-0.04
2007	572	0.07
2008	615	-0.03
2009	596	-0.06
2010	562	0.11
2011	624	0.12
2012	701	0.04
2013	670	0.03
2014	691	0.03
2015	711	

Gráficamente se puede observar que las variaciones de recaudo de impuesto predial han presentado leves variaciones de disminución y restablecimiento en los diferentes periodos por lo que se requiere revisar el sistema de cartera de la entidad para mantener el recaudo en alza constante como se presenta el incremento en el avalúo catastral.

Ilustración 34. Impuesto Predial





# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

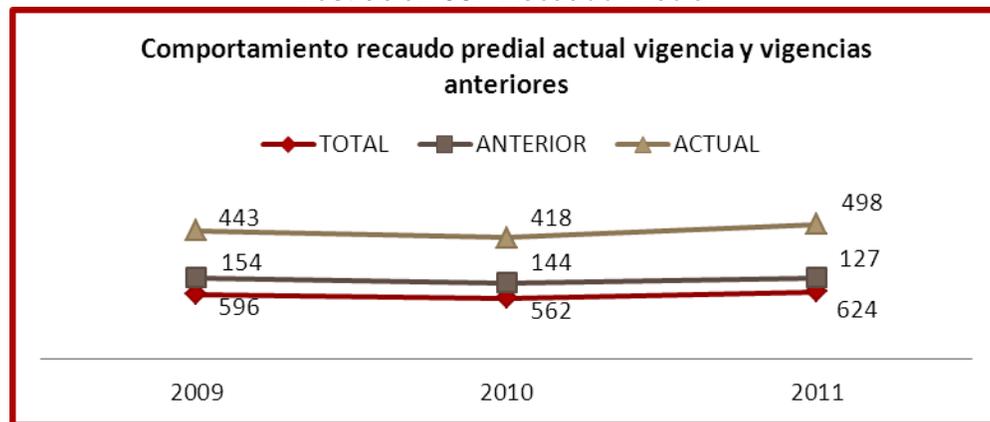
*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

### Recuperación de cartera de predial

Si analizamos el total de deudores del impuesto predial a diciembre de 2011 sobrepasa los 2 millones de pesos entre capital e intereses, situación que amerita la realización de acciones administrativas para mejorar y recuperar el sistema de recaudo de cartera

Ilustración 35. *Recaudo Predial*



La implementación de la oficina de Rentas el seguimiento al cobro de impuesto predial, el establecimiento de mecanismos persuasivos o coactivos por parte de la Administración Municipal como acuerdos de pago, descuentos de intereses moratorios entre otros, la implementación del pago virtual, la implementación de oficinas de recaudo en las diferentes veredas del municipio permitirá incrementar o mantener el recaudo o evitar que la cartera siga creciendo.

### Impuesto de Industria y Comercio

En el cuatrienio 2012-2015, se proyecta recaudar la suma de \$2.719 Millones de pesos un crecimiento anual del 3% a partir de 2013, que se espera se mantenga por el crecimiento de la inflación más la fiscalización y la incorporación de nuevos contribuyentes a la base tributaria.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

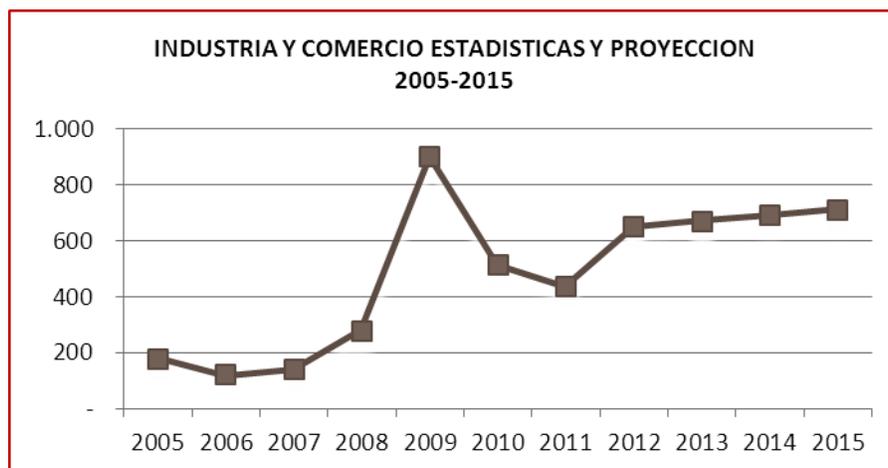
Tabla 42. Estadísticas recaudo impuesto Industria y Comercio

AÑO	RECAUDO millones	VARIACIÓN
2005	178	-59.00
2006	119	-0.33
2007	140	0.18
2008	277	0.98
2009	901	2.25
2010	513	-0.43
2011	434	-0.15
2012	650	0.50
2013	669	0.03
2014	689	0.03
2015	710	0.03

Gráficamente podemos observar que el año 2009 se presentó un resultado importante en la gestión realizada por la administración recaudando más que el impuesto predial. Este impuesto se constituye en el segundo en importancia dentro de los recursos propios del Municipio.

La recuperación de cartera se presenta especialmente con los acuerdos de pago existentes; es un impuesto que presentó un saneamiento importante en la administración anterior y mejoró el recaudo anual.

Ilustración 36. Recaudo Industria y Comercio





# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

### Sobretasa a la gasolina

El recaudo de sobretasa a la gasolina ha presentado disminuciones importantes año tras año en número de galones consumidos, debido especialmente al incremento de uso del gas natural especialmente en el transporte público sin embargo, se proyecta un restablecimiento en el consumo tomando como referencia la ubicación geográfica del Municipio por ser vía de acceso de los vehículos que van para la costa y la implementación de la zona franca.

Tabla 43. Estadísticas recaudo Sobretasa a la gasolina

AÑO	RECAUDO 2005- 2011	VARIACIÓN
2005	132	
2006	241	0.45
2007	223	-0.08
2008	272	0.18
2009	261	-0.04
2010	291	0.10
2011	248	-0.17
2012	256	0.03
2013	263	0.03
2014	271	0.03
2015	279	0.03

En el rubro de ingresos tributarios se relacionan igualmente el impuesto de Avisos y Tableros, Sobretasa Bomberil, Impuesto al Transporte de gas, alumbrado público y el cobro de estampillas pro anciano, pro cultura y la contribución de obra pública que presentan un buen porcentaje de recaudo anual que corresponde a recursos para inversión forzosa.

En el rubro de Otros Ingresos no Tributarios, se incluye Tasas y Derechos, multas y sanciones que contiene los intereses moratorios de predial y sobretasa ambiental, industria y comercio y las rentas contractuales.

### TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN

En las transferencias para inversión se incluye lo recaudado por SGP, FOSYGA, ETESA y los recursos de Cofinanciación Departamental, las estadísticas y proyección se detalla a continuación:



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

### SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

Para la proyección de los recursos del Sistema General de Participaciones por concepto de salud, educación, propósito general y su distribución, agua potable y saneamiento básico y alimentación escolar, se tiene en cuenta lo que establece el acto legislativo 04 de 2007 y la Ley 1176 de 2007, no se incluye el ingreso para el fondo de pensiones y para la vigencia 2012 se registró lo proyectado por el DNP en los conpes sociales.

El comportamiento de los ingresos por transferencias SGP según el histórico de recaudo y la proyección para el cuatrienio aplicando un incremento del 3% a partir de 2013 es la siguiente:

Tabla 44. *Estadísticas giro Sistema General de Participaciones*

	2008	2009	2010	2011
<b>TRANSFERENCIAS SGP</b>	<b>6,877</b>	<b>7,276</b>	<b>7,121</b>	<b>7,676</b>
<b>S.G.P. PROPÓSITO GENERAL LIBRE DESTINACION</b>	671	671	711	721
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES INVERSION</b>	6,207	6,605	6,410	6,956
<b>S.G.P. EDUCACIÓN</b>	907	934	702	812
<b>S.G.P. EDUCACIÓN</b>	819	934	702	812
<b>S.G.P. Educación Calidad</b>	819	481	516	608
<b>S.G.P. Educación Calidad - niños entre 5 a 17 años</b>	0	164	186	204
<b>Atención integral a la primera infancia (Paipi - Construcción)</b>	0	289	0	0
<b>S.G.P. SALUD</b>	3,520	3,774	3,607	4,006
<b>S.G.P. SALUD - RÉGIMEN SUBSIDIADO</b>	2,716	3,030	2,885	3,270
<b>S.G.P. SALUD PÚBLICA</b>	301	302	304	305
<b>S.G.P. SALUD PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	439	442	417	430
<b>S.G.P. ALIMENTACIÓN ESCOLAR</b>	88	91	105	104
<b>S.G.P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	779	873	968	1,036
<b>S.G.P. PROPÓSITO GENERAL</b>	914	933	1,028	997
<b>S.G.P. PROPO.GRAL - DEPORTE Y RECREACION</b>	86	94	95	98
<b>S.G.P. PROP. GRAL – CULTURA</b>	64	70	71	73
<b>S.G.P. PROP.GRAL - LIBRE INVERSIÓN</b>	764	769	861	826



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

En la gráfica anterior podemos observar que de 2009 a 2010 se presenta una leve disminución causada por los recursos recibidos en educación por Atención integral a la primera infancia (Paipi - Construcción)

CONCEPTOS	2012	2013	2014	2015
<b>INVERSIÓN SGP</b>	<b>6,440,832</b>	<b>6,663,512</b>	<b>7,106,216</b>	<b>7,319,403</b>
<b>EDUCACIÓN</b>	619,579	638,166	657,311	677,031
<b>ALIMENTACIÓN ESCOLAR</b>	102,509	105,584	108,752	112,014
<b>SALUD RÉGIMEN SUBSIDIADO</b>	3,134,612	3,228,650	3,325,510	3,425,275
<b>SALUD PUBLICA</b>	308,464	317,718	327,249	337,067
<b>SALUD PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	446,200	459,586	473,374	487,575
<b>VIGENCIAS FUTURAS PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA</b>	458,397	472,150	486,314	500,904
<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	<b>687,597</b>	708,224	729,471	751,355
<b>PROPÓSITO GENERAL DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	84,488	87,023	89,633	92,322
<b>PROPÓSITO GENERAL CULTURA</b>	63,367	65,268	67,226	69,243
<b>PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN</b>	535,619	581,142	841,376	866,617

TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	2012	2013	2014	2015	TOTAL
<b>SGP</b>					
<b>Transferencias corrientes para funcionamiento</b>	750,064	772,566	795,743	819,615	3,137,988

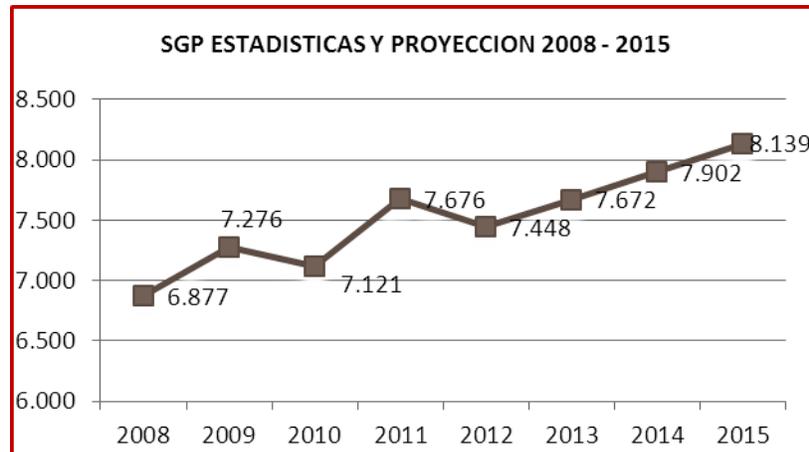


# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

### Histórico transferencias SGP



El recaudo del Sistema General de Participaciones presenta compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2011 en deuda pública y vigencias futuras que reducen el valor de inversión del cuatrienio.

### REGALÍAS Y COMPENSACIONES

La proyección de los recursos de regalías se ajustó a la legislación emitida por el gobierno nacional el 5 de julio de 2011 que expidió el Acto Legislativo 05, por el cual se constituye el Sistema General de Regalías y se realizó modificación a los artículos 360 y 361 de la Constitución Política de Colombia. El 26 de Diciembre de 2011 expidieron el Decreto Ley 4923, en el cual se determina la distribución y uso de las regalías para garantizar la operación del Sistema General de Regalías y determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, que precisan las condiciones de participación de sus beneficiarios.

El 30 de diciembre de 2011, mediante el Decreto 4950, se expidió el Presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia 2012, mediante el cual se asignan los recursos por Departamentos y realizan un recorte considerable al recibido el año 2011, que impactan en la inversión y la financiación de proyectos que se venían realizando con este recurso.

No obstante lo anterior, queda la oportunidad según lo estipulado en el Decreto 4950 de asignar recursos a los Fondos, recursos que financiarán proyectos incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo y en los planes de desarrollo de las entidades territoriales que



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

cumplan con las siguientes características: Pertinencia, Viabilidad, Sostenibilidad, Impacto y articulación con planes y políticas nacionales y regionales de los grupos étnicos y culturales de ahí el compromiso de la Entidad en la elaboración de los proyectos.

Se realizó la proyección de los recursos de regalías tomando como referencia el promedio de recaudo en el último cuatrienio proyectando recibir el 50% en el 2012, en el 2013 el 35%, en el 2014 el 25% y en el 2015 el 20%.

Tabla 45. *Calculo Giro Regalías*

Proyección	%
<b>2.549</b>	50
<b>1.731</b>	35
<b>1.237</b>	25
<b>989</b>	20

Tabla 46. *Comportamiento histórico de Regalías y Proyección para el cuatrienio*

Concepto	Cifras en millones de pesos							
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
REGALIAS Y COMPENSACIONES Regalías por hidrocarburos (Petróleo y Gas)	3,686	2,637	4,433	5,416	2.549	1.731	1,237	989

La reducción de las regalías pasa de \$5.416 millones de pesos a \$2.549 millones una reducción del 53% al valor recibido en el 2011.

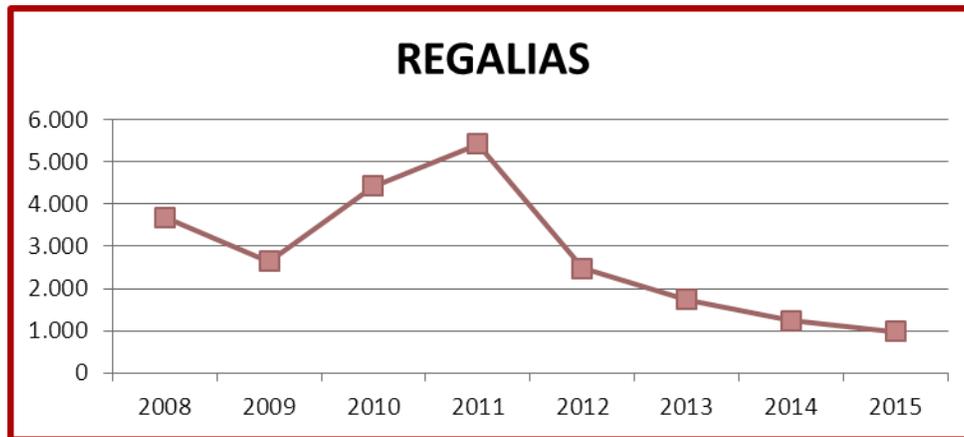


# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Tabla 47. Comportamiento Histórico de Regalías



### COFINANCIACIÓN

Durante el 2011 se recibieron recursos de cofinanciación de Carácter Departamental que presentaron alta participación en otros sectores además de los recursos para la salud y alimentación escolar que se detallan más adelante; igualmente se registra cofinanciación y transferencia para proyectos de inversión de entidades como son la Federación Nacional de Cafeteros, INVIAS, CDMB, Acción Social y FONADE

En la vigencia 2011 se registraron deudores por convenios en la suma de \$1.811 millones de pesos para un total de aportes en la vigencia de \$3.673 millones de pesos.

### OTRAS TRANSFERENCIAS: FOSYGA Y ETESA

Para el sector salud el Municipio recibe transferencias de FOSYGA, ETESA y del Departamento de Santander. Con la legislación del Ministerio de La Protección Social de Universalidad en la salud, por Fosyga se dispone de recursos que se van ejecutando en la medida que se amplía la cobertura de régimen subsidiado. Para la vigencia 2011 el valor programado fue de 1.914 millones y la ejecución \$798 millones de pesos, por lo tanto se proyecta llevar el régimen subsidiado a más población Sisbenizada.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Tabla 48. Estadísticas y Proyección giro Fosyga y Etesa.

AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>OTRAS TRANSALUD</b>								
<b>FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA - FOSYGA -</b>	2,327	1,604	1,544	798	998	1,210	1,433	1,668
<b>EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD – ETESA</b>	59	56	46	90	92	96	98	101

Tabla 49. Comportamiento histórico de recaudo Cofinanciación del Departamento y Proyección para el cuatrienio

AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>COFINANCIACIÓN DEPARTAMENTAL</b>	514	1,390	1,214	1.862	556	572	590	608

Tabla 50. Comportamiento histórico de recaudo Cofinanciación del Departamento y Proyección para el cuatrienio Régimen Subsidiado

DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Sector Salud - Reg. Subsidiado</b>	2,385	176	693	408	420	433	446	459

En el sector de educación: alimentación escolar se vienen realizando convenios con el Departamento según la siguiente relación.

Tabla 51. Comportamiento histórico de recaudo Cofinanciación del Departamento y Proyección para el cuatrienio Régimen Subsidiado

CONVENIO CON LA GOBERNACIÓN	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Programa de alimentación y nutrición PAN</b>	0	50	454	132	136	140	144	149



# **CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER**

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## **ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)**

### **ESTRUCTURA DE LOS GASTOS**

En la Tabla 52 se registran las estadísticas de la ejecución de Gastos e Inversión en el Municipio:

Tabla 52. *Estadística ejecución de gastos e Inversión 2008 - 2011*

CONCEPTOS	2008	2009	2010	2011
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>17,338,573</b>	<b>19,452,839</b>	<b>20,300,027</b>	<b>22,915,260</b>
<b>GASTOS ADMON</b>	<b>1,989,817</b>	<b>2,177,184</b>	<b>2,218,564</b>	<b>2,554,587</b>
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>435,065</b>	<b>358,715</b>	<b>305,434</b>	<b>287,249</b>
<b>INVERSIÓN</b>	<b>14,913,691</b>	<b>16,916,940</b>	<b>17,776,029</b>	<b>20,073,424</b>

En la tabla 53 se presenta la proyección de los gastos e inversión 2012-2015 que ascienden a la suma de \$77.719 millones de pesos, erogaciones en Gastos de Administración y funcionamiento en la suma de \$10.744 millones, un incremento del 3% a lo ejecutado en el 2011, la Deuda Pública en la suma de \$539 millones de pesos que registra amortización hasta el 2013 e Inversión de \$66.436 millones de pesos, que corresponde a financiación con recursos de ingresos corrientes de libre destinación y forzosa inversión en la suma de \$8.371 millones, SGP \$27.530 millones, Regalías \$6.943 millones, otros recursos de transferencia o cofinanciación \$8.148, Recursos de Capital \$3.600 millones y \$11.844 millones recursos de Otros Fondos que se requieren para cumplimiento de las metas y deben ser gestionados ante entidades de carácter Departamental o Nacional o recursos del crédito si es el caso .



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Tabla 53. Proyección de Gastos e Inversión del Municipio de Rionegro

CONCEPTOS	2011	% PARTI	2012	% PARTI	VARIACIÓN 2011-2012	2013	2014	2015	TOTALES
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>21.036.759</b>	<b>100%</b>	<b>23.516.525</b>	<b>100%</b>	<b>11%</b>	<b>17.985.568</b>	<b>18.683.104</b>	<b>17.533.736</b>	<b>77.718.934</b>
<b>GASTOS ADMON</b>	<b>2.554.587</b>	<b>12%</b>	<b>2.564.552</b>	<b>11%</b>	<b>0%</b>	<b>2.643.869</b>	<b>2.725.703</b>	<b>2.810.138</b>	<b>10.744.261</b>
SERVICIO DE LA DEUDA	287.249	1%	286.762	1%	0%	252.281	0	0	539.043
<b>INVERSIÓN</b>	<b>18.194.923</b>	<b>86%</b>	<b>20.665.212</b>	<b>88%</b>	<b>14%</b>	<b>15.089.418</b>	<b>15.957.402</b>	<b>14.723.598</b>	<b>66.435.629</b>
INVERSIÓN ICLD	493.176	2%	316.773	1%	-36%	272.396	278.050	283.405	1.150.623
ESTAMPILLA PROANCIANO	406.917	2%	405.628	2%	0%	417.797	430.331	443.241	1.696.996
ESTAMPILLA PROCULTURA	187.303	1%	132.468	1%	-29%	136.442	140.535	144.751	554.195
CONTRIBUCIÓN CONTRATOS OBRA PUBLICA	130.300	1%	223.053	1%	71%	229.745	236.637	243.736	933.172
INVERSIÓN ALUMBRADO PUBLICO	378.807	2%	796.416	3%	110%	820.308	844.917	870.265	3.331.906
SOBRETASA BOMBERIL	0	0%	150.978	1%	0%	155.507	160.173	164.978	631.636
INVERSIÓN URBANIZACIÓN MARÍA ANTONIA	10.000	0%	17.219	0%	72%	17.736	18.268	18.816	72.038
INVERSIÓN SECTOR ELÉCTRICO EMBALSES	39.912	0%	29.984	0%	-25%	30.884	31.810	32.765	125.443
<b>INVERSIÓN SGP</b>	<b>6.077.022</b>	<b>29%</b>	<b>6.440.832</b>	<b>28%</b>	<b>6%</b>	<b>6.663.512</b>	<b>7.106.216</b>	<b>7.319.403</b>	<b>27.529.964</b>
EDUCACIÓN	714.593	3%	619.579	3%	-13%	638.166	657.311	677.031	2.592.087
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	91.748	0%	102.509	0%	12%	105.584	108.752	112.014	428.859
SALUD RÉGIMEN SUBSIDIADO	3.270.089	16%	3.134.612	13%	-4%	3.228.650	3.325.510	3.425.275	13.114.047
SALUD PUBLICA	305.486	1%	308.464	1%	1%	317.718	327.249	337.067	1.290.498



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

SALUD PRESTACIÓN DE SERVICIOS	430.155	2%	446.200	2%	4%	459.586	473.374	487.575	1.866.734
VIGENCIAS FUTURAS PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA	0	2%	458.397	3%	0%	472.150	486.314	500.904	1.917.765
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	553.692	3%	<b>687.597</b>	3%	24%	708.224	729.471	751.355	2.876.647
PROPÓSITO GENERAL DEPORTE Y RECREACIÓN	88.192	0%	84.488	0%	-4%	87.023	89.633	92.322	353.466
PROPÓSITO GENERAL CULTURA	73.341	0%	63.367	0%	-14%	65.268	67.226	69.243	265.104
PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	549.726	3%	535.619	2%	-3%	581.142	841.376	866.617	2.824.755
REGALÍAS	<b>6.003.248</b>	<b>29%</b>	<b>2.635.748</b>	<b>11%</b>	<b>-56%</b>	<b>1.832.953</b>	<b>1.359.062</b>	<b>1.114.724</b>	6.942.487
FOSYGA – SALUD	<b>716.464</b>	<b>3%</b>	<b>997.966</b>	<b>4%</b>	<b>39%</b>	<b>1.209.625</b>	<b>1.433.023</b>	<b>1.668.184</b>	<b>5.308.798</b>
ETESA	<b>30.000</b>	<b>0%</b>	<b>92.732</b>	<b>0%</b>	<b>209%</b>	<b>95.514</b>	<b>98.379</b>	<b>101.331</b>	<b>387.956</b>
COFINANCIACIÓN DPTO	3.447.485	16%	555.394	2%	-84%	573.000	590.000	608.000	2.326.394
INVERSIÓN OTRAS COFINANCIACIONES	274.289	1%	0	0%	-100%	0	0	0	0
RECURSOS DE CAPITAL	0	0%	15.000	0%	0%	15.000	15.000	15.000	60.000
INVERSIÓN RECURSOS DEL BALANCE	1.878.501	9%	3.540.021	15%	0%	0	0	0	3.540.021
OTROS FONDOS	0	0%	<b>4.315.000</b>	<b>18%</b>	<b>0%</b>	<b>2.619.000</b>	<b>3.215.000</b>	<b>1.695.000</b>	11.844.000



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

Como se puede observar en la tabla 52 del total de Gastos en Inversión para la vigencia 2012 el 28% se proyectaron con inversión de recursos SGP, el 11% inversión de recursos de regalías, el 9% con recursos de Ingresos corrientes de libre destinación e inversión forzosa, otros recursos de transferencia y cofinanciación el 15% y con Otros Fondos de cofinanciación del nivel departamental o nacional el 18%.

Para el caso de inversión del recaudo de tasas e impuestos tributarios con destinación específica la distribución se relación como ICLD forzosa inversión.

Tabla 54. Estructura de gastos Municipio de Rionegro

	2012	% PARTICI	2013	2014	2015
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	2,564,552	11%	2,643,869	2,725,703	2,810,138
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	286,762	1%	252,281	0	0
<b>INVERSIÓN ICLD</b>	2,042,534	9%	2,049,930	2,108,910	2,169,191
<b>INVERSIÓN SGP</b>	6,440,832	28%	6,663,512	7,106,216	7,319,403
<b>REGALÍAS</b>	2,635,748	11%	1,832,953	1,359,062	1,114,724
<b>OTROS RECURSOS</b>	1,676,076	7%	1,909,022	2,153,213	2,410,280
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	3,555,021	15%	15,000	15,000	15,000
<b>OTROS FONDOS</b>	4,195,000	18%	2,499,000	3,095,000	1,575,000
<b>TOTAL</b>	23,396,525	100%	17,865,568	18,563,104	17,413,736

## OTROS COMPROMISOS ADQUIRIDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 144 del Decreto Ley 4923 de 2011 las entidades deben atender el pago de compromisos derivados de vigencias futuras, servicio de deuda y acuerdo de reestructuración de pasivos o programas de saneamiento fiscal adquiridos a 31 de diciembre de 2011, el Municipio de Rionegro tienen los siguientes compromisos:

Sector de Inversión Agua potable y Saneamiento básico Acuerdo Municipal que comprometido el 40% del recaudo para destinarlo el Plan Departamental de Agua hasta el 2023 el comportamiento para el cuatrienio es el siguiente:



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Tabla 55. *Explicativo vigencias futuras cuatrienio*

CONCEPTOS	2,012	2,013	2,014	2,015
GIRO SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1,067,009	1,099,019	1,131,990	1,165,949
VIGENCIAS FUTURAS PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA	410,532	422,489	434,794	447,458
TOTAL INVERSIÓN AGUA POTABLE	656,477	676,530	697,196	718,491

Según los acuerdos de vigencias futuras va hasta el año 2023. Según la siguiente relación.

Tabla 56. *Vigencias futuras 40% giro SGP Agua Potable.*

AÑO	Valor (mill)
2011	399
2012	411
2013	422
2014	435
2015	447
2016	460
2017	474
2018	488
2019	502
2020	517
2021	532
2022	547
2023	563

## DEUDA PÚBLICA

Los Sectores de Libre Inversión y Regalías presentan compromisos de deuda pública como se detalla a continuación que comprometen recursos de inversión de las vigencias 2012 y 2013.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

Tabla 57. *Compromisos deuda publica*

CONCEPTOS	2012	2013
GIRO RECURSOS SGP LIBRE INVERSIÓN	850879	876405.37
AMORTIZACIÓN A CAPITAL-LIBRE INVERSIÓN	215,818	210,471
INTERESES Y COMISIONES - LIBRE INVERSIÓN	41,640	25,257
SUBTOTAL DEUDA	257,458	235,728
VALOR INVERSIÓN LIBRE INVERSIÓN	593,421	640,678
CONCEPTOS	2012	2013
GIRO RECURSOS REGALÍAS	2,588,174	1,849,690
AMORTIZACIÓN A CAPITAL-REGALÍAS	25,320	14,780
INTERESES Y COMISIONES-REGALÍAS	3,984	1,774
SUBTOTAL DEUDA	29,304	16,554
VALOR INVERSIÓN REGALÍAS	2,558,870	1,833,136

## RECURSOS DEL BALANCE

Se incluyó en la proyección los recursos disponibles a 31 de diciembre de 2011 para la financiación de proyectos de inversión, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los de Desarrollo Territorial vigentes.



# **CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER**

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

---

**ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012  
(MAYO 25)**

**MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIÓN**



# **CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER**

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

---

**ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012  
(MAYO 25)**



# **CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER**

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

**ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012  
(MAYO 25)**

## **CAPITULO V. ÍNDICES DE CONTROL, EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

---

El seguimiento y evaluación de las metas son indispensables para el buen desempeño de las políticas estatales, así como para garantizar el cumplimiento de compromisos adquiridos por la Administración Pública.

### ***Normatividad***

El artículo 31 de la ley 152 de 1994, Ley orgánica de Planeación, establece que los Planes de Desarrollo estarán conformados por una Parte estratégica y un Plan Plurianual de Inversiones, para lo cual dentro de su proceso de construcción, aprobación, ejecución y evaluación se deben adelantar una serie de pasos y procedimientos establecidos en la citada ley entre los artículos 36 al 46.

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Rionegro, contigo es posible” permitirá a la Administración y ciudadanía en general evaluar el avance, progreso y cumplimiento de las metas y programas trazados, en aras de apreciar la eficiencia de la administración Pública y de la misma forma diseñar medidas para mejorar el desempeño de la misma en el corto, mediano y largo plazo.

Los objetivos vitales del seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Rionegro, contigo es posible” serán:

- Contar con información en tiempos reales que permitan tomar decisiones y direccionar los esfuerzos a los temas de mayor relevancia.
- Priorizar las funciones o servicios que debe prestar el Municipio.
- Establecer claramente compromisos institucionales, responsables, cronogramas e indicadores.
- Fomentar la integración y el trabajo en equipo del personal que interviene en el proceso de planeación.



# **CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER**

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## **ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)**

### ***Insumos***

Los instrumentos utilizados en el proceso de evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo “Un nuevo Rionegro, contigo es posible” serán:

- Los Planes Indicativos (precisa las metas y recursos a desarrollarse en el cuatrienio).
- El Plan Operativo Anual de inversión (instrumento de programación anual de los gastos de inversión del presupuesto relacionados con los proyectos de inversión).
- Marco fiscal de Mediano Plazo (documento que sirve para referenciar que el PDM sea viable financieramente).
- El Presupuesto, el Plan de Acción y el programa anual mensualidad de caja, los cuales son complementarios y se interrelacionan constantemente.

### ***Proceso***

Los resultados de la evaluación y seguimiento serán entregados de manera periódica (cada tres meses) por cada uno de los secretarios del despacho y por cada uno de los representantes de las dependencias descentralizadas del Municipio al Secretario de Planeación, con el fin de promover una cultura de rendición de cuentas y una gestión encaminada a la búsqueda de resultados satisfactorios y eficientes.

Se trazaran sistemas flexibles, sencillos y de fácil manejo de captura y manejo de la información que logren modular los instrumentos de gestión con que cuenta la administración pública en sus diferentes fases garantizando la oportunidad, coherencia y consistencia de la misma.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Ilustración 37. Estructura orgánica del modelo de seguimiento y evaluación



El principal actor participe y articulador del proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo “Un nuevo Rionegro, contigo es posible” será la Secretaria de Planeación, quien a través de la disposición de un equipo de profesionales, se encargara de llevar a cabo el proceso. Ejecutará a su vez, la dirección técnica del proceso, brindando las orientaciones, herramientas, asesorías y acompañamientos que sean necesarios para el manejo e implementación de los tableros de control diseñados para el seguimiento del Plan y en la preparación de los respectivos informes y evaluaciones solicitadas.

### **Tablero de Control**

Para poder adelantar una evaluación objetiva de los avances conseguidos por cada una de las actividades desarrolladas por la gestión pública y una vez establecidos de forma clara los porcentajes de valoración y aporte de cada una de las metas al total del plan, será necesario retomar las líneas base que se tenían a 31 de diciembre de 2011 y establecer para cada una de las metas un total programado para el cuatrienio (2012 al 2015) de acuerdo a la información de la programación del Plan, al igual que la que será suministrada en su momento de acuerdo a los reportes por cada una de las dependencias responsables del desarrollo de las actividades y el reporte de avance, información que será consolidada por la Secretaria de Planeación Municipal.



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Contando con las líneas base de las metas y lo programado para el cuatrienio de cada una de las metas, se construye el comparativo para cada una de las vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015, entre lo programado para cada año respecto de lo realmente ejecutado o alcanzado para cada vigencia, seguidamente se deberá establecer un formato condicional el cual permite resaltar a manera de semáforo de la siguiente manera:

Tabla 58. *Semáforo Porcentaje de Ejecución*

Color	% de Ejecución
En rojo	Menor de 40%
En amarillo	41-79%
En verde	Mayor a 80%
En blanco	100%

Estos porcentajes de ejecución y la semaforización buscan reflejar de manera gráfica y sencilla el avance de las metas, permitiendo concentrar la atención en las metas que presentan mayor dificultad en el cumplimiento, en aras de solucionar situaciones que generen demoras e incumplimiento en el Plan de Desarrollo.

Para esta propuesta de evaluación del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Rionegro, contigo es posible” y de acuerdo con la estructura del Plan trazada, se desarticulará la información de acuerdo a la misma estructura y semaforizando de acuerdo a los juicios ya señalados en cada nivel de la misma (dimensiones estratégicas, sectores, programas, subprogramas y seguimiento a metas), es decir que la sumatoria de un grupo de metas conforman un programa específico, y la sumatoria de un grupo de programas producen un sector, la sumatoria de un grupo de sectores al final generan cada una de las cinco dimensiones que conforman el Plan:



# CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)

Tabla 59. Tablero Estado de metas por Dimensión del Plan de Desarrollo

DIMENSIONES ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO " <i>Un nuevo Rionegro, contigo es posible</i> "	ESTADO DE METAS				TOTAL
	No Iniciada	Atrasada	Gestión Normal	Cumplida	
Servicios Públicos y Medio Ambiente					
Rionegro Social y Seguro					
Una Administración Justa, Participativa y Transparente					
Rionegro Explota su Potencial					
Cultura y Deporte para el Desarrollo Integral					
Total Dimensiones Estratégicas					

### *Actividades*

Entre las actividades contempladas a realizar en el proceso de rendición de cuentas se encuentran:

- Realizar anualmente un foro con la comunidad de las veredas y casco urbano, con el fin de fomentar espacios de participación ciudadana y de rendición e informe de los logros y estado de cumplimiento de las metas propuestas, con la presencia el Alcalde, Secretarios de Despacho y Representantes de las empresas descentralizadas y demás funcionarios.
- Publicar periódicamente en la página web, medios impresos, entre otros el estado de resultados de las diferentes, metas, programas y proyectos.
- Realizar reuniones periódicas con el Equipo de Gobierno, para evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y concientizar y promover la cultura de rendición de cuentas y la administración y gestión eficiente para la consecución y logro de las metas.



# **CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER**

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## **ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)**

### **DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTÍCULO 4°:** Para la ejecución del Plan de Desarrollo 2012-2015 “**Un nuevo Rionegro, contigo es posible**”, se formularán Planes de Acción anuales por Programas, los cuales serán aprobados por el Consejo de Gobierno Municipal. En los Planes de Acción, deberán estar perfectamente definidos los Indicadores: de evaluación conforme a las Metas: propuestas para el cuatrienio.

**ARTÍCULO 5°:** Los Proyectos: Con asignación financiera específica y los pendientes de financiación, debe ser evaluado Técnica, Económica, Social, Financiera y Ambientalmente y Registrados en el Banco de Programa y Proyectos del Municipio con anterioridad a la ejecución de los recursos.

**ARTÍCULO 6°:** Para fortalecer la gestión pública orientada al logro de los resultados del Plan de Desarrollo, el Gobierno Municipal atenderá los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación sobre la aplicación de la metodología de seguimiento, evaluación, incentivos y definición de resultados que garanticen la eficiencia y transparencia en la asignación de recursos.

**ARTICULO 7°:** Autorizar al Alcalde Municipal, para que en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, pueda suscribir Contratos Plan con otros entes territoriales, departamentales y nacionales, en el marco del orden jurídico que se disponga para tal fin, entendiendo que es un instrumento de gestión de recursos que facilitan la articulación territorial y que apuesta a proyectos de impacto regional.

**ARTÍCULO 8°.-** A partir de prácticas y formas de gerencia moderna, apropiadas al ejercicio de la función pública, se establecerán mecanismos de acción que contribuyan a satisfacer las necesidades sociales a partir de la economía en los costos administrativos, la eficacia en la gestión, la efectividad de los recursos asignados, la respuesta a las necesidades comunales y el cumplimiento de los compromisos que se derivan del Plan de Desarrollo. Para cumplir los objetivos propuestos, se autoriza al Alcalde Municipal para llevar a cabo la reorganización administrativa del Municipio, realizando previo estudio técnico aprobado por el Concejo Municipal, con el fin de contar con una estructura que permita generar mayor eficiencia en la asignación de los recursos públicos, genere ahorros donde ello sea posible, incorpore conceptos y prácticas de gerencia moderna para la gestión de la administración, mediante un rediseño institucional que



# **CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER**

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## **ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)**

recomponga la planta de personal hacia labores misionales y basándose en los artículos 125, 209, numeral 6 del artículo 313 y numerales 4 y 6 del artículo 315 de la Constitución.

**ARTÍCULO 9°:** En cumplimiento del artículo 43 de la Ley 152 de 1994, la Alcaldía de Rionegro, presentará anualmente al Honorable Concejo Municipal los respectivos informes de gestión acerca de la ejecución del Plan de Desarrollo.

**ARTÍCULO 10°.-** El Municipio de Rionegro combatirá todas las formas de corrupción, preservará y fortalecerá los mecanismos de transparencia en la asignación de los recursos públicos, establecerá instrumentos efectivos de rendición de cuentas y fomentará la cultura de la legalidad para ofrecer a los administrados una gestión más efectiva y segura, bajo el entendido que la corrupción se presenta no solo en detrimento del erario público, sino también en las decisiones públicas que favorecen intereses personales o de grupo.

**ARTICULO 11°.** Autorizar al alcalde municipal para modificar el Plan de Desarrollo e incorporar los nuevos programas, subprogramas y proyectos, de acuerdo a la normatividad cambiante, las directrices del Gobierno Nacional y/o Departamental, que surjan de las dinámicas sociales durante la vigencia actual.

**ARTICULO 12°.** Autorizar al Alcalde Municipal para efectuar la armonización del presupuesto del Municipio de la actual vigencia fiscal, conforme a los postulados y bases programáticas del presente Plan de Desarrollo.

**ARTICULO 13°:** Una vez aprobado el Plan de Desarrollo, “**Un Nuevo Rionegro Contigo es Posible**”; la Administración Municipal deberá formular el Plan Indicativo de Gestión (PIG) y anualmente los correspondientes Planes de Acción Sectoriales (PAS), conforme a la reglamentación establecida por el Gobierno Municipal.

**ARTICULO 14°:** El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.



# **CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER**

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*

## **ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2012 (MAYO 25)**

### **PUBLÍQUESE Y CUMPLASE.-**

Expedido en el Salón del Honorable Concejo Municipal de Rionegro Santander, a los Veinticinco (25) días del mes de Mayo del año dos mil doce (2012).

**ANGELMIRO BORRET CARO**  
Presidente

**GLADYS JOYA SANCHEZ**  
Primera Vicepresidenta

**ZAIDA EDITH VEGA RIZO**  
Segunda Vicepresidenta

**MARTHA C. SANABRIA MANTILLA**  
Secretaria Ad-Hoc

**JOSE ALBERTO RODRIGUEZ M.**  
Alcalde Municipal – Autor del Proyecto

**MARITZA CASTILLO REINA**  
Concejala Ponente del Proyecto

**EL PRESIDENTE, LA PRIMERA VICEPRESIDENTA, LA SEGUNDA VICEPRESIDENTA, Y LA SECRETARIA AD-HOC DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER.**

### **C E R T I F I C A N:**

Que el presente Acuerdo No. **008 de 2012**, fue discutido y aprobado en Dos Debates: Comisión Conjunta Primera del Plan de Desarrollo y Tercera de Presupuesto y Hacienda Pública y Honorable Sala Plena del Concejo Municipal, verificados en días distintos de conformidad con el Art. 73 de la Ley 136 de 1994.

**ANGELMIRO BORRET CARO**  
Presidente

**GLADYS JOYA SANCHEZ**  
Primera Vicepresidenta

**ZAIDA EDITH VEGA RIZO**  
Segunda Vicepresidenta

**MARTHA C. SANABRIA MANTILLA**  
Secretaria Ad-Hoc



# **CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER**

*Trabajamos por una mejor calidad de vida para la comunidad*